



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Análisis del Perfil Social de la Mujer que Participa en Organizaciones Comunitarias con Enfoque de Género, en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

Seminario de Título para optar al
Título Profesional de Asistente Social y al
Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social.

Docente Guía.

Sra. María Teresa Sánchez Alen

Estudiante Seminarista.

Natalia Cristal Melo Sánchez

Valparaíso, 2010

INDICE.

I. CAPÍTULO: CONTEXTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1. Presentación.....	8
2. Contexto Institucional.....	9
3. Contexto Organizacional.....	12
3.1. Principios orientadores de la Organización.....	12
3.2. Objetivos de la Organización.....	12
3.3. Organigrama.....	13
3.4. Planes y Programas 2010 de la Institución.....	15
4. Contexto Financiero y Humano.....	17
5. Contexto Relacional: Internacional y Nacional.....	19
5.1. A Nivel Internacional.....	19
5.2. A Nivel Nacional.....	23
5.3. Trabajo Social en la Institución.....	24
6. Contexto Funcional.....	27
II. CAPÍTULO: MARCO DE REFERENCIA.....	30
1. Presentación.....	31
2. Teoría de Género.....	32
2.1. Contextualización de la Teoría de Género.....	32
2.2. Contextualización de la Perspectiva de Género.....	32
2.3. Conceptos Básicos de la teoría de Género.....	34
3. Participación Social desde la Perspectiva de Género.....	45
3.1. Conceptualización.....	45
3.2. Contextualización de.....	46
3.3. Discursos de Género.....	47
3.4. Dificultades para la Participación Social de las Mujeres.....	51
4. Liderazgo y Perspectiva de Género.....	52
4.1. Conceptualización del Liderazgo.....	52
4.2. El Liderazgo desde la Perspectiva de Género.....	53
4.3. Estilos de Liderazgo.....	54
4.4. Habilidades para ejercer el Liderazgo desde la Perspectiva de Género.....	56
III. CAPÍTULO: MARCO METODOLÓGICO.....	58
Presentación.....	59
1. Objetivos de Investigación.....	60
2. Preguntas de Investigación.....	61
3. Enfoque Metodológico.....	61
4. Colectivo y Muestra.....	62
5. Técnicas de Recolección de Información.....	63
6. Plan de Análisis.....	64
7. Criterios de Rigor.....	65
8. Plan de Trabajo.....	66
IV. CAPÍTULO: LEVANTAMIENTO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	70
Presentación.....	71
1. Primer Objetivo Específico: Referido a la Identidad de Género.....	72
1.1. Transformación de los Roles de Género.....	72
1.2. Roles que conforman la Identidad de Género.....	77

1.3. Reflexión Final respecto a la Identidad de Género que las Sujetas de Estudio reconocen como adquirida producto de su Participación en la Organización Comunitaria.....	84
2. Segundo Objetivo Específico: Discurso con Perspectiva de Género asociado en Organización Comunitaria.....	86
2.1. Valores que Sustentan los Discursos con Perspectiva de Género.....	86
2.2. Temáticas Recurrentes en los Discursos con Perspectiva de Género.....	94
2.3. Elemento Emergente de Análisis: Lenguaje con Perspectiva de Género en los Discursos.....	97
3. Tercer Objetivo Específico: Dificultades de las Mujeres en el Cumplimiento de los Roles Sociales.....	98
3.1. Dificultades de las Mujeres en el Cumplimiento de Roles Sociales.....	98
4. Cuarto Objetivo Específico: Prácticas de Liderazgo con Enfoque de Género.....	102
Prácticas de Liderazgo con Enfoque de Género en la Toma de Decisiones.....	102
V. CAPÍTULO: CONCLUSIONES Y PRINCIPALES HALLAZGOS.....	106
1. Conclusiones del Estudio.....	108
2. Hallazgos del Estudio.....	115
2.1. Referido a la Identidad de Género.....	115
2.2. Discurso con Perspectiva de Género asociado en la Organización Comunitaria.....	117
2.3. Dificultades en el Cumplimiento de Roles Sociales.....	121
2.4. Prácticas de Liderazgo con Enfoque de Género.....	122
3. Conclusiones Metodológicas.....	124
4. Conclusiones en torno al Trabajo Social.....	126
4.1. Trabajo Social en Organizaciones Comunitarias con Enfoque de Género....	126
4.2. Temáticas Sociales encontradas.....	126
4.3. Respecto a la Incorporación del Trabajo Social en el Ámbito de Género.....	127
4.4. Contribución del Trabajo Social en la Temática Estudiada.....	127
5. Reflexiones y Aprendizajes.....	128
BIBLIOGRAFÍA.....	130
ANEXOS.....	134

➤ **RESUMEN EJECUTIVO**

Tipo de Investigación	La investigación se basa en una metodología cualitativa de carácter Exploratoria - Descriptiva, puesto que no se poseen estudios respecto a organizacionales sociales con enfoque de género, y los objetivos a los que se apunta en la presente requieren de la descripción de las características recogidas
Objetivo General	"Indagar en el perfil social que caracteriza a la mujer que participa de organizaciones comunitarias con enfoque de género de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, durante el año 2010".
Objetivos Específicos	Para los efectos de la investigación, del objetivo general se desprenden las siguientes especificaciones a abordar: Distinguir la identidad de género que las sujetas de estudio reconocen como adquirida producto de su participación en la organización comunitaria. Describir los valores que sustentan el discurso con perspectiva de género asociado por las sujetas de estudio en la organización comunitaria. Identificar las principales dificultades que presentan las sujetas de estudio en el cumplimiento de género, dentro y fuera de la organización comunitaria. Caracterizar las prácticas de liderazgo con enfoque de género que las sujetas de estudio utilizan en la tomas de decisiones.
Colectivo de Investigación	La investigación abarca un colectivo que se conforma de las participantes de tres organizaciones comunitarias con enfoque de género, las cuales se distribuyen en la comuna de Valparaíso y Viña del Mar. Las principales características del colectivo es que se trate de mujeres mayores de edad y que pertenezcan a alguna de las tres organizaciones: Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), Colectivo Belén de Sárraga, Colectivo Católicas por el Derecho a Decidir.

➤ **PRESENTACIÓN DEL TEMA.**

A través de los años las mujeres han incorporado en mayor medida su participación en los espacios públicos, ya sea en organizaciones comunitarias, sindicales, en los lugares de trabajo, u otras. Esto ha significado que además de los roles tradicionales adjudicados por la cultura predominante, es decir la patriarcal, las mujeres han debido asumir otros de carácter público, generando cambios y conflictos a nivel personal, familiar y conyugal.

En lo que respecta a las mujeres que se insertan en organizaciones comunitarias con enfoque de género, no sólo existen las tensiones ya mencionadas sino que a esto se suman los cambios en la identidad y discursos de estas mismas, proceso que también se visibiliza como conflictivo al cambiar su manera de enfrentarse a la sociedad con un rol público y otro privado. En este contexto, el presente Seminario de Título se desarrolla con mujeres que participan en organizaciones de este tipo, por lo que la investigación se lleva a cabo en la comuna de Valparaíso y Viña del Mar, entregando un análisis del perfil que poseen éstas mujeres en relación a sus características, roles, identidad y formas de liderar. El sentido de lo anterior, es contar con un sustento informativo actualizado que facilite la formulación de una propuesta de intervención orientada a fortalecer al liderazgo con enfoque de género.

El presente estudio se vincula con los objetivos de la institución patrocinante, debido que en éstos se indica la promoción de los espacios de reflexión e información de las mujeres, además de impulsar la formación y acción en el ámbito organizacional y relaciones de género. De acuerdo a esto, la investigación no sólo permite obtener información sobre la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias, sino que además sus resultados se utilizarán en la institución para generar espacios de formación y reflexión en lo que respecta al género y liderazgo, a través de una propuesta de intervención de la cual se hará cargo la Organización Comunitaria Funcional (OFC) "Mujeres por sus Derechos".

Respecto al interés que posee la OFC en la temática a desarrollar por el presente estudio, se señala principalmente la importancia de llevar a cabo investigaciones sobre temáticas de género, puesto que éstas permiten fortalecer a la institución en relación a la producción de conocimientos. A esto se suma la relevancia que le dan las encargadas de la institución respecto a conocer e indagar en las experiencias de trabajo que se realizan durante el año en la misma, en consecuencia este seminario de título se espera sea un aporte en esta línea.

➤ ESTRUCTURA DEL SEMINARIO.

El Seminario de Título presenta sus resultados a través de cinco capítulos: El primero de ellos es el Capítulo I. Contextos de la Investigación, en él se da a conocer el contexto institucional, el cual corresponde a la Organización no Gubernamental Mujeres por sus Derechos, quien le entrega el respaldo, cooperación y marco institucional a la realización del Seminario de Título.

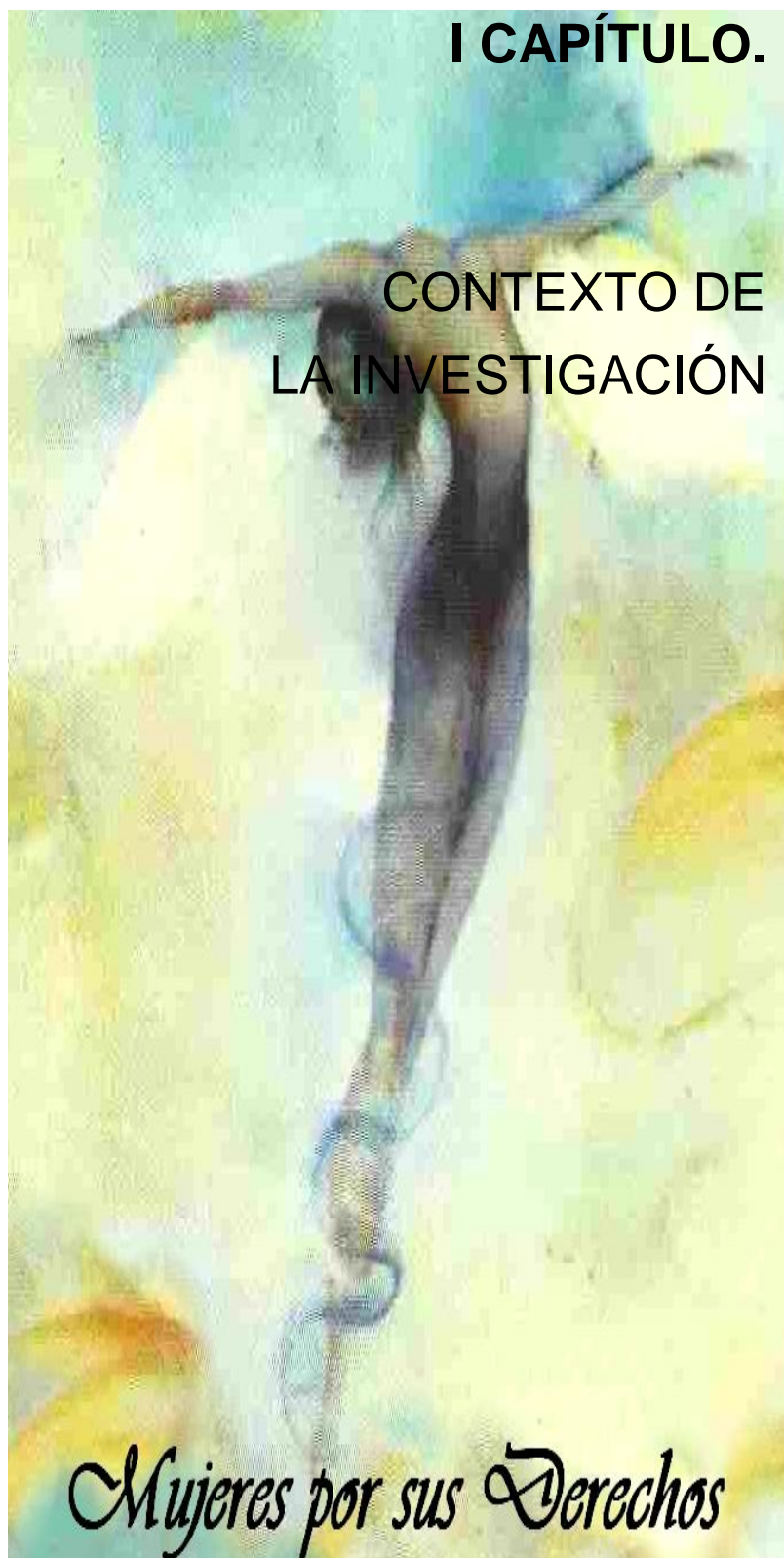
Posteriormente, en el Capítulo II. Marco de Referencia, se declara una acotada descripción de la Teoría de Género y sus conceptos principales, además de la consideración de los elementos de Participación Social y Liderazgo abarcados desde la Perspectiva de Género.

En el Capítulo III. Diseño Metodológico se presentan las principales decisiones y fundamentos metodológicos en los que se enmarca la investigación. Luego se encuentra el Capítulo IV. Levantamiento de Datos y Presentación de la Información, en donde se presenta la síntesis de los datos recogidos en el proceso investigativo, el cual es guiado por los conceptos desarrollados en el marco de referencia.

Por último en el Capítulo V. Conclusiones y Principales Hallazgos, se recopilan los descubrimientos encontrados en el proceso de investigación, así como las principales síntesis y propuestas como consecuencia del mismo proceso.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

MUJERES POR SUS DERECHOS
VIÑA DEL MAR



1. PRESENTACIÓN.

En el capítulo que se presenta a continuación, se exponen los aspectos institucionales, funcionales, financieros y estructurales de las Organización No Gubernamental *“Mujeres por sus Derechos”*.

El conocer estos contextos, permite entender el trabajo al cual apunta la institución, además del radio acción en el cual se enmarca la promoción de derechos de las mujeres. De este modo, se considera fundamental manejar los aspectos mencionados para generar una propuesta de investigación, la cual se desarrolle la instancia del presente Seminario de Título, debido a que a partir del trabajo institucional se pueden definir las temáticas y/o problemáticas posibles a abordar, así como el grupo o comunidad de trabajo.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

2.1. Identificación de la Institución.

La Organización Comunitaria Funcional “Mujeres por sus Derechos”, ubicada en calle 8 norte # 855 en Viña del Mar, es una organización de tipo no gubernamental, es decir se caracteriza por ser social y comunitaria, de naturaleza voluntaria, con capacidad de auto gobernarse¹. Su actividad persigue un fin de interés general en beneficio de la comunidad, y sin ánimos de lucro; esta función se focaliza principalmente en la promoción y defensa de los derechos de la mujer.

Esta organización se encuentra regulada por la ley 20.131, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, quien la define como: *“Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas”*².

2.2. Cobertura y Radio Acción.

La acción de la OCF es dirigida principalmente a organizaciones funcionales y/o territoriales de mujeres pertenecientes a las comunas de Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Valparaíso, Quintero, San Antonio y La Ligua. En tanto, el radio de acción contempla la región de Valparaíso.

¹ Fernández, J. (2001). *Las ONG para el Desarrollo* [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de <http://www.ual.es/Universidad/Depar/Sociologia/curso2001.doc>

² Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2006). *Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias*. (Ley 20.131). Valparaíso, Chile: Biblioteca del Congreso.

2.3. Antecedentes Históricos.

Durante el periodo del Golpe Militar(1973–1990), un gran número de mujeres opositoras, conformaron y se incorporaron a organizaciones campesinas, poblacionales, sindicales, técnicas, profesionales y de derechos humanos como consecuencia de las complejas situaciones por las que atraviesa el país y de las duras medidas político – económicas adoptadas por el gobierno de la época. Estas mujeres, cuyo eje central hasta ese momento había sido la democracia, toma un giro para reorganizarse a través de organizaciones de resguardo y lucha por los Derechos Humanos, especialmente como familiares de detenidos desaparecidos; también se conforman movimientos sindicales, profesionales y Organizaciones no Gubernamentales, siendo éstas últimas quienes reciben importantes aportes de organizaciones internacionales y ayuda de países amigos. De este modo, quienes se conformaron en este periodo se volvieron parte de los movimientos Pro-Democracia, participando activamente de grupos feministas de larga trayectoria y grupos de defensa de los derechos humanos.³

En el año 1989, con la recuperación de la democracia, las organizaciones de mujeres se interesan en la institucionalización de las mismas, no obstante las ONG's también toman fuerza en el plano de las nuevas temáticas y organización. Es así como, los primeros indicios de lo que actualmente es "Mujeres por sus Derechos", se llevan a cabo durante este proceso de democratización de organizaciones de mujeres, producto de lo cual se conforma la Oficina de la Mujer en Viña del Mar, a través del decreto municipal pertinente. Esta oficina, posee como misión *"contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de la mujer en la comuna, con el fin de generar y potenciar espacios de igualdad de género en las políticas sociales"*. Posteriormente, y aportando a la misma línea, en 1991, se conforma la Unión Comunal de Centros de Madres de Viña del Mar.

Paralelamente, y a nivel regional, en el año 1995 se forma "Mujeres por la Información y Acción" (MIA), puesto que quienes trabajaban activamente en el tema de género no poseían coordinación regional; de este modo, la misión de la

³ Soles, D. (2008). Reconfigurando lo público y lo privado en el Santiago de Pinochet: Un análisis de género. *Bifurcaciones*, (8), 15 - 21. Recuperado de <http://www.bifurcaciones.cl/008/DelosRios.htm>

organización era que las mujeres de la CUT, de Derechos Humanos, de Centros de Madres y otras, se ordenaran para obtener información y realizar acciones por los derechos de la mujer en la región. Simultáneamente, se constituye la “Red de Mujeres de Organizaciones Sociales” (REMOS), como cuyo nombre lo explica es una coordinación nacional de organizaciones de mujeres, a la cual se suman las mujeres del MIA, puesto que perseguían los mismos objetivos.

Bajo el contexto señalado, las necesidades de descentralizar la organización trajeron como producto el establecimiento del REMOS regional, en el año 1997, así como también, la estructuración del “Foro Red de Derechos Sexuales y Reproductivos”. Este último, es una articulación que surge a nivel nacional en los años ‘90, a partir de la reflexión, análisis y acciones que el movimiento de mujeres y feminista realiza desde los años ‘80, para visibilizar la salud sexual y reproductiva, la violencia de género como una violación a los derechos humanos, y la exigencia de una legislación que la sancionara y garantizara el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tomando como bandera de lucha “la despenalización del aborto”, por considerarla una grave situación de violencia que viven las mujeres chilenas.

Finalmente, continuando con los lineamientos de descentralización de las oficinas y organismos, y a la vez debido a la necesidad de tener una representación legal en la comuna de Viña del Mar para evitar la burocratización de los trámites, se funda el 10 de agosto de 1999 la organización comunitaria funcional “Mujeres por sus Derechos”. A partir de esta fecha, las participantes de ésta han trabajado en temáticas de promoción del enfoque de género y por sobre todo de los derechos de la mujer, para lo cual se coordinan constantemente con:

- Movimiento Pro-emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH)
- Consejo de Salud Santa Julia
- Red Chilena por la humanización del parto y nacimiento
- Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual
- Red de Salud Latinoamericana y el Caribe
- Casa de la Mujer de Quintero, entre otras.

3. CONTEXTO ORGANIZACIONAL.

3.1. Principios Orientadores de la Organización.

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* La cual considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento a la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana⁴.
- *Integralidad.* Implica abordar en forma conjunta las principales barreras, tanto las relacionadas con el desarrollo de las capacidades, como las brechas discriminatorias que limitan y restringen a las mujeres en relación al ejercicio de sus derechos.
- *Intersectorialidad.* Fundamental para responder al criterio de la integralidad, que implica la coordinación de esfuerzo de distintas instancias relacionadas directamente con las dificultades y barreras que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

3.2. Objetivos de la Organización.

Los objetivos de la organización para la comuna de Viña del Mar son los siguientes:

- Organismo de promoción y defensa de los Derechos de la Mujer, que basará y orientará su acción en el cumplimiento de sus objetivos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Desarrollar su rol y actividades como un organismo solidario y autónomo.

⁴ Asamblea Nacional de las Naciones Unidas (1948). Preámbulo. En *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 12 de Abril del 2010, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

- Contribuir a la formación y expresión de las mujeres en la comuna de Viña del Mar, promoviendo espacios de reflexión e información, capacitación y debates por los derechos humanos de las mujeres. Promover su desarrollo en todos sus planos, incluyendo su rol y responsabilidad ciudadana.
- Impulsar la formación y la acción en el ámbito del arte, ecología, recreación, relaciones de género y organizacional.
- Promover el pleno reconocimiento, difusión y defensa de los derechos humanos de la mujer en todos sus planos. Difundir las leyes de género, hacerlas respetar en la comuna, en el país y a nivel internacional.
- Vincularse con las demás organizaciones de la comuna y participar en la planificación y solución de los problemas comunes expresando, en todo caso, los valores específicos de la mujer.
- Propender a los servicios y asesorías, equipamiento, coordinación en red con otros organismos y demás medios que la organización necesite para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

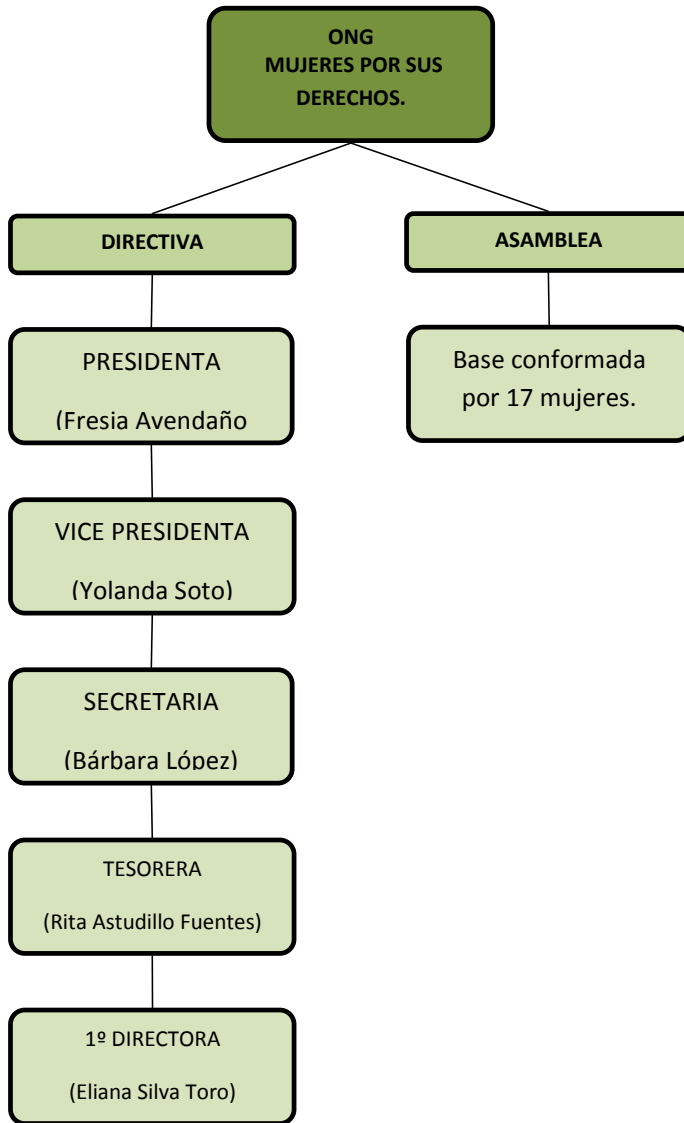
3.3. Organigrama.

La institución presenta una organización interna que se encuentra administrada por la Presidenta Fresia Avendaño Tapia, a quien le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la OCF, además de rendir cuenta anualmente respecto del manejo e inversión de los recursos que integran el patrimonio de la organización y del funcionamiento general de ésta durante el año precedente⁵. Por otro lado, el resto de los cargos del directorio tienen la función de colaborar en las funciones de la presidenta y representar a la organización en los casos estipulados en los estatutos o según la ley n° 20.131⁶.

Por otro lado, como parte de la estructura organizacional, están las mujeres participantes de la organización, quienes conforman la asamblea con la que sesiona semanalmente la OCF, la cual se encuentra conformada por 17 miembros.

⁵ Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. OP CIT Página 5.

⁶ Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. OP CIT Página 5.



3.4. Planes y Programas 2010 de la Institución.

- **Activación del Centro de Información.**

Durante los años de conformación de la organización, las mujeres participantes de la OFC han logrado recolectar información sobre temáticas de género desde diversas disciplinas y áreas, bibliografía que actualmente poseen en el espacio físico en el cual se desenvuelven. Sin embargo, existe interés de parte de la estructura en poner a disposición de la comunidad el material, para lo cual requieren de la presencia de un bibliotecólogo en práctica que pueda generar un sistema de clasificación y préstamo de los libros, de un modo ordenado y seguro.

Para conseguir lo anterior, se han dispuesto como plazo el año 2010 para concretizar la búsqueda de un profesional (o en vías de) que optimice el uso de la biblioteca, para lo cual durante el mes de abril se iniciarán las coordinaciones con la directora de carrera pertinente.

- **Capacitación por Comuna en Temáticas de Género.**

La idea central de esta actividad, es promover el enfoque de género y derechos humanos en mujeres que se encuentran organizadas con la finalidad de empoderarlas en su rol. De este modo, las comunas que se tienen trazadas como objeto de trabajo son Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Valparaíso, Quintero, San Antonio y La Ligua.

Las capacitaciones, se encuentran planificadas para realizarse entre los meses de Febrero y Noviembre y consisten en lo siguiente:

- ✓ *Escuela permanente de líderes en salud.*

Ésta se encuentra coordinada con la Red del Parto Humanizado, quien pretende trabajar la temática del liderazgo con mujeres y a la vez promover la campaña

contra las “Cesáreas innecesarias”, la cual se explica más adelante. No obstante, este proyecto se trazaría definitivamente a fines de abril, puesto que aun no se han gestionado recursos para su realización.

✓ *Taller de enfoque de género.*

El cual será realizado durante el mes de abril en 4 organizaciones comunitarias, y cuyo objeto apunta a promover el enfoque de género en mujeres participantes de organizaciones comunitarias, con el fin de que socialicen los conceptos para el desarrollo de sus actividades personales, familiares y organizacionales. Este taller constará de cuatro sesiones, las cuales serán realizadas a través de una metodología lúdica reflexiva.

• **Conmemoración de fechas referentes al tema de género**

La organización además de los planes que se propone anualmente, debe incluir la conmemoración de fechas, puesto que son las encargadas de coordinarse con otras organizaciones para que a nivel comunal se realicen actos que den a conocer a la comunidad los motivos del recordatorio de tales fechas. Estas son:

- 8 de Marzo. Día Internacional de la Mujer.
- 28 de Mayo. Día Internacional de la Salud de la Mujer.
- 28 de Septiembre. Día por la Despenalización del Aborto.
- 25 de Noviembre. Día por la No Violencia Contra la Mujer.
- 1 de Diciembre. Día Mundial por el SIDA.
- 10 de Diciembre. Día Internacional de los Derechos Humanos.

- **Campaña contra las cesáreas innecesarias.**

La cual es promovida desde la OMS, en razón de los datos que han revelado los estudios referentes al tema. La campaña se debe principalmente a que en estos últimos años ha habido un fuerte aumento de la realización de cesáreas sin indicación, lo cual trae consecuencias tanto para la madre como para el bebé, información que no se ha hecho pública aún.

En base a esto, la OFC tiene la labor de coordinarse con más organizaciones para hacer efectiva esta campaña en la comuna; a la fecha ya se han iniciado reuniones con la Red del Parto y Nacimiento Humanizado.

4. CONTEXTO FINANCIERO Y HUMANO.

4.1. Recursos Financieros.

La organización no posee recursos financieros, puesto que es una organización no gubernamental sin fines de lucro. Sin embargo, se destaca su postulación activa a proyectos, lo cual le ha permitido desde el año de su creación obtener los recursos materiales que posee actualmente y que se especifican en el punto respectivo. En este contexto, se destaca la postulación al Fortalecimiento de Organización del SERNAM, el cual fue ganado y se obtuvo implementación para la realización de actividades de la OFC.

4.2. Recursos Materiales

La OFC “Mujeres por sus Derechos” se desarrolla físicamente al interior de la Unión Comunal de Viña del Mar, quien le ha otorgado una oficina para la realización de reuniones del directorio, planificaciones, y trabajo administrativo diario, así como también para el resguardo de los recursos que poseen.

En cuanto a la implementación de la oficina, se destaca un computador y una impresora, los cuales han sido conseguidos a través de proyectos a los que han postulado y obtenido como organización. Además poseen un escritorio, 3 sillas, materiales fungibles, un estante, 1 data y una colección de libros que abordan el tema de género desde las diversas disciplinas y áreas, los cuales han sido aportados por las mismas integrantes de la organización.

4.3. Recursos Humanos.

La organización se encuentra integrada por 17 mujeres, de las cuales 5 componen su directiva y a la vez parte administrativa. De esta estructura se destacan los siguientes cargos:

- Presidenta, Fresia Avendaño Tapia.
- Vicepresidenta, Yolanda Soto Gonzales.
- Secretaria, Bárbara López.
- Tesorera, Rita Astudillo Fuentes.
- 1º Directora, Eliana Silva Toro.

5. CONTEXTO RELACIONAL: INTERNACIONAL Y NACIONAL.

La OFC Mujeres por sus Derechos ejecuta sus objetivos principalmente en torno al trabajo en red, coordinándose con diversas organizaciones e instituciones que poseen orientaciones similares en relación a la promoción, información, defensa y propuesta en el que hacer de los derechos de las mujeres.

Estas redes institucionales, consideran tanto el marco internacional como el nacional y regional, por lo que a continuación se dan a conocer los principales lineamientos de éstas organizaciones ordenadas bajo las tres categorías recién mencionadas.

5.1. A nivel Internacional.

- **Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)⁷.**

La Red se organiza en el Primer Encuentro Regional sobre Salud de la Mujer, inaugurado el 28 de mayo de 1984 en Tenza, Boyacá, Colombia. Ésta surge bajo la necesidad de crear una articulación regional que uniese las voluntades de organizaciones y personas comprometidas con los derechos humanos y la salud de las mujeres, fortaleciéndolas a través de una agenda común.

En cuanto a su visión, se busca alcanzar una sociedad inclusiva con justicia social, política, económica, antirracista y de género; con equidad e igualdad, en que prevalezca la libertad, la paz, la no discriminación y la solidaridad. Donde el

⁷ Red de Salud Latinoamericana y del Caribe. (s. f.). *Quiénes Somos: La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*. Recuperado el 23 de mayo del 2010, de <http://www.reddesalud.org>.

empoderamiento y la autonomía de las mujeres aseguren el pleno ejercicio de su ciudadanía y la vigencia de los derechos humanos, en particular su derecho a la salud integral, y los derechos sexuales y derechos reproductivos. Por otro lado, la misión de la RSMLAC es articular personas y organizaciones de movimientos sociales y de salud de las mujeres para impulsar, promover y defender el derecho al acceso universal a la salud integral, el pleno ejercicio de derechos humanos - especialmente los derechos sexuales y derechos reproductivos-, y la ciudadanía de las mujeres, desde perspectivas feministas e interculturales.

- **Marcha Mundial de Mujeres (MMM)⁸.**

La iniciativa de realizar una Marcha Mundial de las Mujeres surgió a consecuencia de la Marcha de las mujeres contra la pobreza, la cual tuvo lugar en Quebec en 1995 y movilizó tanto al movimiento feminista como otros sectores de la población. Es así como su constitución comenzó en 1997 con iniciativas tales como una reunión realizada en Montreal, organizada por el Comité de Coordinación de la Marcha, a la cual asistieron 140 representantes de 65 países, en donde se adoptaron dos grandes temas: la eliminación de la pobreza en el mundo y la eliminación de la violencia hacia las mujeres, articulándose 17 reivindicaciones mundiales.

Los objetivos de la Marcha son:

- ✓ Fortalecer y mantener un vasto movimiento de solidaridad entre todas las mujeres y organizaciones de base para que la Marcha constituya un gesto de afirmación de las mujeres del mundo.
- ✓ Promover la igualdad y la justicia entre mujeres y hombres, entre mujeres y, entre todos los pueblos.
- ✓ Seguir construyendo y fortaleciendo un amplio proceso de educación popular donde todas las mujeres puedan analizar por sí mismas y para ellas mismas, las causas de su opresión, de su discriminación y las posibles alternativas.

⁸ Avendaño Tapia, F. (2010). *¿De dónde viene la idea de una marcha mundial de las mujeres?* [Diapositiva]. Viña del Mar, Chile: Mujeres por sus Derechos.

- ✓ Poner en práctica las reivindicaciones y las alternativas comunes a los movimientos de las mujeres del mundo, a escala local, nacional, regional e internacional, en torno a los temas de pobreza y de violencia hacia las mujeres.
- ✓ Ejercer presiones políticas sobre los gobiernos y las instituciones políticas multilaterales, para que realicen los cambios necesarios para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las mujeres del mundo, incluyendo una política de desarme y de resolución pacífica de conflictos, el fin de todas las impunidad y de la corrupción, el uso de la violación como arma de guerra, las ocupaciones y la presencia militar extranjera al igual que la imposición de bloqueos político económicos.
- ✓ Rechazar y denunciar las instituciones internacionales financieras, económicas y militares (FMI, OTAN, OMC, BM, corporaciones transnacionales, agencias de cooperación que condicionan nuestras luchas, etc.) que empobrecen y marginan a las mujeres, e incrementan la violencia hacia ellas, y trabajar con propuestas institucionales alternativas.
- ✓ Rechazar y denunciar las instituciones internacionales financieras, económicas y militares (FMI, OTAN, OMC, BM, corporaciones transnacionales, agencias de cooperación que condicionan nuestras luchas, etc.) que empobrecen y marginan a las mujeres, e incrementan la violencia hacia ellas, y trabajar con propuestas institucionales alternativas.
- ✓ Llevar a la población en general, los otros sectores de la sociedad y a los movimientos sociales a apoyar y realizar los cambios que sean necesarios para mejorar, la posición, las condiciones y la calidad de vida de las mujeres del mundo entero.
- ✓ Elaborar e instrumentar acciones y propuestas feministas con miras a denunciar las corporaciones, instituciones económicas y financieras y gobiernos que propician la explotación y la degradación de nuestros recursos, los cambios climáticos y la pérdida de nuestra biodiversidad.

- **Federación Mundial de Mujeres Democráticas (FMMD)⁹.**

Conformada en el I Congreso Mundial de Mujeres, realizado en París el 26 de noviembre a 1º de diciembre de 1945. Actualmente la FDIM cuenta con 126 organizaciones nacionales afiliadas de 99 países y 577 organizaciones amigas, y su misión se ha centrado principalmente en la solidaridad.

Los objetivos a los que apunta la FMMD son:

- ✓ Conquistar, practicar y defender a los derechos de las mujeres como madres, trabajadoras y ciudadanas.
- ✓ Defender los derechos de las niñas y los niños a la vida, al bienestar y a la educación.
- ✓ Conquistar y defender la Independencia Nacional y las Libertades Democráticas, por la abolición del Apartheid, la discriminación racial y el fascismo; Por la paz y por el Desarme Universal.

- **Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID)¹⁰.**

Ésta se trata de una organización internacional de membresía, feminista, multiregional, creativa y orientada hacia el futuro, comprometida con hacer realidad los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género y el desarrollo. Sus objetivos fundamentales son:

- ✓ Fortalecer el conocimiento de las instituciones y aspectos que están socavando los derechos de las mujeres y definir las estrategias adecuadas para enfrentarlos.

⁹ *En la lucha por la paz y guerra surge la FDIM: Federación Democrática Internacional de Mujeres* (s. f.). Recuperado el 23 de mayo del 2010, de <http://www.fdim-widf.com.br>

¹⁰ *Asociación por los Derechos de la Mujer y el Desarrollo: Género, Desarrollo Local* (s. f.). Recuperado el 23 de Mayo del 2010, de <http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/node/699>.

- ✓ Crear recursos para fortalecer capacidades y generar estrategias con organizaciones que defienden los derechos de las mujeres.
- ✓ Forjar alianzas con el propósito de construir un movimiento más fuerte por los derechos de las mujeres.
- ✓ Influir sobre instituciones y actores internacionales para fortalecer sus enfoques y lograr avances en los derechos de las mujeres.

5.2. A nivel Nacional.

- **Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH)¹¹.**

Movimiento generado en los años '30 cuando un grupo de mujeres chilenas se organizan para luchar por la igualdad de derechos de las mujeres, éste permanece activo durante 18 años siendo uno de sus mayores triunfos el derecho a voto de la mujer. En julio de 1983, renace como instancia de Coordinación de Organizaciones de Mujeres, enfocando su principal tarea en el momento político vivido, es decir en la defensa de los derechos humanos, jugando un importante papel en la articulación de mujeres y en el desarrollo de acciones comunes en la lucha por la democracia. No obstante, al iniciarse el proceso de transición a la democracia el MEMCH debió readecuar su estructura, adquiriendo personalidad jurídica y convirtiéndose en una ONG. Actualmente su misión es contribuir a la mantención y fortalecimiento del movimiento de mujeres y a su readecuación al proceso político que se iniciaba en Chile, y sus objetivos son:

- ✓ Enfocar el trabajo con mujeres de sectores populares e impulsar su proceso de desarrollo personal y su conciencia de ser sujetas de derecho, como un camino para fomentar el ejercicio de su ciudadanía.
- ✓ Contribuir a la articulación de las organizaciones de mujeres y al fortalecimiento de las redes temáticas.
- ✓ Entregar instrumentos a las mujeres para fortalecer sus liderazgos y para lograr su autonomía social y económica.

¹¹ *Nuestra Historia: Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena* (s. f). Recuperado el 24 de mayo del 2010, de <http://www.memch.cl>.

- **Observatorio de Salud y Mujer¹².**

El observatorio de salud y mujer surge como respuesta a la creciente necesidad de información de calidad sobre salud que demandan las/os ciudadanas/os y especialmente las mujeres, por ser dentro de nuestra sociedad las principales “gestoras” de salud en el ámbito familia; sus objetivos son:

- ✓ Proporcionar y ofrecer la información y la formación necesarias para promover en las y los profesionales de la salud y en las usuarias y los usuarios de la sanidad un proceso de toma de decisiones racional y de calidad basado en el conocimiento.
- ✓ Promover la creación, captura, selección, síntesis, integración, transferencia y diseminación del conocimiento en ciencias de la salud y de la vida.
- ✓ Responder y atender las necesidades actuales y futuras de información y conocimiento de las y los profesionales de la sanidad, de las y los docentes, de las y los estudiantes y de las consumidoras y los consumidores mediante estrategias de documentación específicas que incorporen las tecnologías de la información y la comunicación.

5.3. Trabajo Social en la Institución.

- **Rol del Trabajo Social en la Institución.**

El Trabajo Social se distingue por ser una disciplina, y a la vez profesión, que promueve el cambio en la sociedad, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento de la libertad de las personas para el desarrollo humano. Mediante la investigación y la utilización de teorías sociales, el Trabajo Social interviene en los sectores en los que las personas interactúan con su entorno, es decir las realidades y problemáticas sociales, que influyen en el

¹² ¿Quiénes Somos?: *Observatorio de Salud y Mujer* (s. f.). Recuperado el 24 de mayo del 2010, de <http://www.obsym.org>.

desarrollo de las personas, grupos y comunidades. Una de estas realidades, se relaciona con las dificultades que enfrentan las mujeres respecto a los derechos que poseen, tanto en el cumplimiento como en el ejercicio de éstos. Lo anterior, se relaciona directamente con las construcciones sociales y culturales que las personas van generando, adquiriendo y traspasando en la sociedad, hasta generar este tipo de desigualdades sociales y legales.

En este contexto, en el caso de la OFC, “Mujeres por sus Derechos”, las encargadas de ejecutar los objetivos y planificaciones de la institución no son profesionales del área social, sin embargo se desempeñan en esto producto de la experiencia que poseen al interior de organizaciones comunitarias y en el trabajo con temas de género. Las principales labores que ejercen, en coordinación con otros equipos de trabajo (lo cual depende de la temática específica a tratar), son principalmente la educación social informal, la que es llevada a cabo a través de la entrega de bases técnicas, legales o teóricas que explican éstas construcciones sociales; esto lo realizan a partir de dinámicas de reflexión, en las cuales las participantes de los talleres o capacitaciones van deduciendo las causas y soluciones de las problemáticas. Cabe señalar, que el trabajo social desarrollado por las encargadas de la organización, cuando se trata de educación, por lo general la OCF acompaña sus talleres de material elaborado con el aporte de un o una profesional del área correspondiente al tema a tratar.

Por otro lado, el área de promoción social, es desarrollada por las encargadas y participantes de la ONG, tanto de forma independiente como en coordinación con otras organizaciones. Ésta área, es relevante puesto que su desarrollo permite controlar o disminuir la problemática social que se trabaja; con este fin, son llevadas a cabo campañas de socialización respecto a temas tales como proyecto ley marco sobre los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, sobre la anticoncepción de emergencia (PAE), campañas contra las cesáreas innecesarias, campañas contra la violencia hacia la mujer, entre otras, las cuales tienen fechas estipuladas dentro del trabajo anual.

Finalmente, es posible destacar que el trabajo social en la ONG “Mujeres por sus Derechos” es relevante, debido a que se cumplen con varios roles y

funciones a la vez, los cuales les permiten cumplir de manera integrada con la promoción, educación social informal y coordinación.

- **Antecedentes de Trabajo Social en la Institución.**

En la OFC “Mujeres por sus Derechos”, la experiencia de trabajo se enmarca en dos niveles de intervención de Trabajo Social. Es así como, el nivel de grupo se lleva a cabo principalmente en los talleres de de capacitación y promoción de derechos de las mujeres, en los cuales las encargadas de la organización en compañía de un o un profesional del área pertinente, deben tomar el rol de monitor y dirigir al grupo en sus procesos de aprendizaje y/o socialización.

En cuanto al nivel de intervención en comunidad, las encargadas de la organización lo llevan a cabo a partir de la coordinación que realizan con diversas instituciones y organizaciones para el desarrollo de campañas, capacitaciones, actividades, entre otras. Además cabe destacar que la cobertura de la OFC es a nivel regional, expandiéndose e interviniendo en siete comunas: Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, La Ligua, San Antonio, Quintero y Valparaíso.

- **Experiencias Anteriores.**

En relación a experiencias de profesionales al interior de la organización, se destacan tres prácticas. En primer lugar, durante el año 2009 se desarrolló una tesis, desarrollada por dos estudiantes de la carrera de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, quienes elaboraron una historiografía de la violencia de género. Por otro lado, en el área de Trabajo Social, se han realizado dos pasantías de estudiantes extranjeras, una sueca y la otra estadounidense, quienes se incorporaron a los temas de género en Chile a través de las actividades que realizó la organización a fines del 2009.

Por último, es importante destacar que la incorporación de estudiantes universitarias en la OFC, ha permitido sistematizar información, la cual ha sido reproducida y dada a conocer a la comunidad a través de coloquios y demás actividades de exposición

6. CONTEXTO FUNCIONAL.

La OFC Mujeres por sus Derechos se encarga de realizar coordinaciones inherentes a las temáticas de género que involucran a organizaciones de tipo no gubernamental de siete comunas de la Región de Valparaíso. Por lo tanto, la presente investigación se realiza en la comuna de Viña del Mar y Valparaíso, específicamente en tres espacios de participación en los cuales se desarrolla el enfoque de género.

El contexto en el cual se lleva a cabo la investigación abarca tres organizaciones comunitarias funcionales, de las cuales se darán a conocer aspectos relevantes que las caracterizan.

6.1. Católicas por el Derecho a Decidir (CDD).

Temática	Perspectiva de Género, Aborto.
Tipo	Comunitaria Funcional

El Colectivo Católicas por el Derecho a Decidir es una organización no gubernamental que depende de de la Red Latinoamericana CDD. Esta se encuentra compuesta por mujeres feministas católicas que tienen por finalidad trabajar por una iglesia más justa en la que se desarrolle la igualdad de género, en donde (Católicas por el Derecho a Decidir, Chile.)¹³:

- Las mujeres también ejecuten un rol activo.
- Se respeten los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres.
- Se consideren las verdaderas demandad y necesidades del género.

¹³ *Quienes Somos: Católicas por el Derecho a Decidir.* (s. f.). Recuperado el 26 de Septiembre del 2010, de http://www.cddchile.cl/quienes_somos.html.

La organización, genera acciones públicas con el objetivo de impulsar el derecho a decidir de hombres y mujeres, en cuanto a cómo viven su sexualidad de forma plena, sin el sentido de culpabilización que se ha impuesto desde la jerarquía patriarcal que pretende regir los destinos de la feligresía católica. En este contexto, las temáticas que abordan son el Aborto, VIH Sida, PAE (Píldora del día después) y Métodos Anticonceptivos.

Las integrantes de CDD Chile tienen sus puntos de organización en Santiago y la Quinta Región, en esta última su lugar de reunión más constante corresponde a Playancho, Valparaíso.

6.2. Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH)¹⁴.

Temática	Perspectiva de Género, Emancipación Jurídica y Política de las Mujeres.
Tipo	Comunitaria Funcional

El MEMCH, Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, es una organización no gubernamental que ha mantenido su presencia en distintas etapas de la historia de lucha de las mujeres por alcanzar sus derechos, por lo que ha estado sujeto a diversos cambios según la contingencia política del país.

Actualmente el énfasis de la organización ha sido contribuir a la igualdad de derechos de las mujeres en la sociedad, al fortalecimiento y articulación del movimiento de mujeres chilenas y a impulsar el ejercicio de su ciudadanía, así como la entrega de herramientas a las mujeres para fortalecer sus liderazgos y lograr su autonomía social y económica. En este sentido, las principales acciones que se desarrollan para difundir los temas y el contenido de las demandas del MEMCH, es el desarrollo de diversas campañas en conjunto de otras organizaciones; es así como se impulsa a marchas y salidas callejeras, recolección de firmas, aplicación de encuestas, entrega de material informativo,

¹⁴ *Nuestra Historia: El MEMCH Actual* (s. f.). Recuperado el 26 de Septiembre del 2010, de <http://www.memch.cl/info.asp?Ob=3&Id=2>.

intervenciones masivas en el Parlamento con el fin de interpelar a autoridades para que cumplan con sus compromisos de mejorar las condiciones de vida de las mujeres. En cuanto a las campañas, se destacan:

- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 28 de Mayo: Día Internacional por la Salud de las Mujeres.
- 28 de Septiembre: Día Internacional de Acción por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe.
- 25 de Noviembre: Día Internacional por la No Violencia contra la Mujer

6.3. Colectivo Belén de Sárraga.

Temática	Perspectiva de Género, Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.
Tipo	Comunitaria Funcional

El colectivo Belén de Sárraga es una organización no gubernamental compuesta por mujeres feministas de un amplio grupo etario, las cuales se encuentran instaladas en diversos espacios estudiantiles, laborales y políticos. Sus principales objetivos se centran en la incorporación de las temáticas de género en las instancias de las que son partícipes comúnmente, por lo cual sus acciones se centran en la ejecución de talleres en escuelas públicas, realización de conversatorios en coordinación con otras organizaciones, participación activa en las campañas que se realizan en fechas internacionales conmemorativas para las mujeres, entre otras.

Las temáticas más recurrentes en sus acciones son la sexualidad desde una perspectiva de género, considerando los derechos sexuales y reproductivos como uno de los objetivos principales en la acción y reacción de su organización. En cuanto a su lugar de reunión, se identifica el centro de Viña del Mar, específicamente el espacio facilitado por la ICAL.

II CAPÍTULO

MARCO DE REFERENCIA



Mujeres por sus Derechos

1. PRESENTACIÓN.

Bajo el contexto histórico en el que se insertan las luchas sociales de las mujeres, se repite constantemente el traspaso generacional de la cultura patriarcal, la cual produce una estructura social asentada en el predominio de una parte de la población sobre otra en razón del sexo. De acuerdo a esto, se ha consolidado la idea de que las personas poseen una función social que responde a sus características biológicas, produciéndose lo que se comprende como la "División Sexual de las Ocupaciones", la que ha mantenido a las mujeres en una situación de desventaja respecto al plano público. No obstante, hace algunas décadas en Chile se ha observado una mayor incorporación de las mujeres en el ámbito organizacional, producto de los procesos sociales y políticos que ha experimentado el país.

En consecuencia, la temática del presente Seminario de Título es relevante al considerar que en los estudios de género existentes no se interioriza en las temáticas relacionadas con organizaciones de mujeres¹⁵; por lo que la construcción de un perfil de quienes ocupan estos espacios de participación se denota como un aporte para conocer la situación en la que se encuentran estas mujeres, así como las ideologías que rigen sus acciones sociales y políticas. Es por esto que, a continuación se presentan los conceptos referenciales de la investigación, los cuales son el eje sustentador tanto de las categorías estudiadas como de los resultados a obtenidos.

¹⁵ Montecino S., Obach A. (1999). *Género y Epistemología: Mujeres y disciplinas.* Santiago, Chile [s.n.].

2. TEORÍA DE GÉNERO.

2.1. Contextualización de la Teoría de Género.

La teoría de género surge a raíz del feminismo contemporáneo, el cual desarrolla un trabajo en conjunto con la masculinidad crítica, a través de hombres que reconocen sus aportes en las obras y acciones de feministas, generándose análisis en común sobre las formas de dominación, y el desarrollo de propuestas de relaciones no sexistas entre las personas. Desde ésta perspectiva, se enfoca a mujeres y hombres como sujetas/os históricas/os construidas/os socialmente, es decir productos de la organización de género que predomina en la sociedad, tras lo cual se da cuenta de las relaciones de producción y reproducción social, así como los espacios en los que se genera la construcción de género. De esta manera, es posible comprender a las instancias académicas, movimientos y organizaciones feministas, organizaciones ciudadanas y organismos públicos e internacionales, como los gestores de la visión analítica que encamina a la acción civil e institucional, es decir lo que se define como perspectiva de género.

2.2. Contextualización de la Perspectiva de Género.

A modo particular, durante la segunda mitad del siglo XX surge la perspectiva de género en el orden de las ciencias sociales, la cual corresponde al enfoque directo y a la transversalidad que posee la teoría de género.

Desde la perspectiva de género, es posible analizar las características y mecanismos que componen el orden patriarcal de la sociedad, con la finalidad de generar críticas a los aspectos que deben ser sujetos de cambio según la teoría. En este sentido, se propone que la comprensión del género permite visualizar a las/os individuos/os desde su dimensión biológica, psicológica, histórica, social y cultural, apuntando a la búsqueda de explicaciones y líneas de acción para resolver las inequidades en razón del sexo, las cuales son consideradas como

condiciones y situaciones transformables. Es así como, el enfoque de género se constituye como una crítica de la sexualidad, cultura y organización política de la sociedad, generando sus aportes desde una propuesta de transformación democrática de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, a través del reconocimiento de la diversidad de los géneros como un hecho enriquecedor en la construcción de la humanidad.

Los orígenes del enfoque de género corresponden a las corrientes que se exponen a continuación:

- *Feminismo Contemporáneo*; quien plantea la necesidad de transformar los paradigmas filosóficos, científicos y políticos hacia elementos no sexistas de la sexualidad, en el sentido de la modificación del androcentrismo, es decir que el hombre deja de ser el paradigma central y se incorpora también a la mujer.
- *Materialismo Histórico*; cuyo análisis sociocultural comprende el origen y desarrollo histórico del sexismo en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, al considerar al sistema patriarcal como propulsor a la desigualdad, opresión y explotación de un sexo sobre otro, lo cual se relaciona con la contradicción de clases. De este modo, se aborda una metodología de análisis contraria, que se basa en la igualdad, equidad y justicia en la relaciones sociales.
- *Psicología*; la cual aporta con el conocimiento de los procesos de introyección de la cultura, es decir los contenidos de género y las formas individuales de asumirlos, puesto que determinan el desarrollo de la identidad genérica.

2.3. Conceptos Básicos de la Teoría de Género.

2.3.1. Género.

Para comprender lo que suscribe la teoría de género se hace necesario el manejo de conceptos incluidos por ésta, y uno de los principales es el *Género*, el cual es descubierto como producto de investigaciones psicológicas desarrolladas por Robert Stoler y John Money. Bajo estos lineamientos, se determina que el **Sexo** apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos propios de la hembra o el macho, por lo que es parte de la herencia genética, y que el **Género** corresponde a la construcción social de las diferencias sexuales de lo femenino y lo masculino, por lo que es producto del aprendizaje cultural¹⁶. En este sentido, las diferencias que comparten hombres y mujeres se enmarcan en los aspectos biológicos propios de un hombre o una mujer, que son de carácter universal; y por otro lado, las diferencias sociales aprendidas por hombres y mujeres, que dependen de la cultura predominante y son modificables en el tiempo¹⁷.

2.3.2. Identidad de Género.

Un segundo elemento, es la **Identidad de Género**¹⁸, proceso de aprendizaje individual donde cada persona asume o se identifica con roles de género establecidos por la sociedad en la que comparte. De este modo, se encuentra compuesto por tres aspectos que se interrelacionan: el desarrollo del concepto de género, desarrollo de los estereotipos de género y el desarrollo de las conductas estereotipadas por el género¹⁹.

¹⁶ Centro de estudios interdisciplinarios de género, Diplomado "Género y Desarrollo" Universidad de Chile, 2004. Apuntes para la Docencia. Págs.2, 3.

¹⁷ Fundación Mujeres. (s. f.). *La Primera Discriminación: la Teoría Sexo – Género*. Recuperado el 5 de Mayo del 2010, de http://www.nodo50.org/mujeresred/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf.

¹⁸ Araya E, Delpino E, Bustamante C, Canales F, Parra V. (2001). Sexualidad, Género y Otras Cosas. *Serie de Cuadernillos de Formación*, 2 (8), 5 – 7.

¹⁹ Espinosa, M. (s. f.). *Roles de Género y Modelos Familiares*. Recuperado el 2 de Mayo del 2010, del sitio web de la *Comisión Permanente del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid: http://www.sare-emakunde.com/media/anual/archivosAsociados/Espinosa.M_05_es.pdf.

En cuanto al **Desarrollo del Concepto de Género**, se considera uno de los primeros logros evolutivos para la construcción de la identidad de género; éste se inicia a los 3 años de edad cuando niñas y niños se auto asignan correctamente una de las dos categorías, lo que demuestran a través de atributos externos como la forma de vestir o peinarse. Sin embargo, no es hasta el final de la etapa pre escolar cuando las niñas y los niños entienden que su categoría de género depende de su anatomía genital y no de los atributos externos.

Respecto a los **Estereotipos de Género**, son adquiridos por las niñas y los niños al mismo tiempo en que toman conciencia de su identidad de género, es decir entre los 2 años 6 meses y los 3 años de edad. Se determina que durante esta etapa los estereotipos se acercan bastante a los que mantienen muchas personas adultas, como por ejemplo que las niñas suelen jugar con muñecas, ayudan a sus madres en labores domésticas, etc. Es así que, esta precoz construcción de estereotipos se explica al considerar el trato diferencial que niños y niñas reciben desde sus primeros días de vida, lo cual determina comportamientos y expectativas radicalmente distintos, en función de su sexo biológico, es decir se producen **Conductas Estereotipadas de Género**.

Durante el periodo de la infancia, sobre todo entre los 10 y 12 años de edad, la transgresión a los roles de género definidos son fuertemente criticadas, hasta el periodo de la adolescencia en el cual existe un trance en que ésta situación se hace más flexible. Sin embargo, durante la pubertad se vuelve a radicalizar la presión de los pares para que la persona se ajuste al rol de género que se le ha asignado, lo cual se conoce como el periodo de **Intensificación del Género**, proceso en el cual se reconstruye la identidad sexual que tuvo lugar, en su primera fase, en la etapa de la infancia.

De este modo, es relevante comprender que la diferenciación en el proceso de socialización de niñas y niños, es el principal contribuyente a que las mujeres no se reconozcan como protagonistas activas en la sociedad y que por ello perpetúan los estereotipos tradicionales de género.

- **Factores que contribuyen en la Construcción de la Identidad de Género.**

Uno de los principales elementos que ayuda a perpetuar el rol tradicional de la mujer en la sociedad actual es el comportamiento diferencial de los padres y madres a lo largo del proceso de socialización infantil y adolescente²⁰. En este sentido, es conocido que cuando una pareja recibe la noticia de que van a ser madres/padres, el sexo biológico de la futura criatura genera una serie de expectativas diferentes sobre su comportamiento, desarrollo y capacidades, lo cual se continúa reproduciendo a través de detalles como los juguetes que le compran, el color que pintan el dormitorio, entre otras. Posteriormente, en la etapa pre escolar de las niñas y los niños, el comportamiento diferenciado de madres y padres suele ser mucho más extremo, puesto que la atención se fija en que las hijas y los hijos lleven a cabo acciones propias de los estereotipos de género que le corresponden, existiendo una especial preocupación de los padres hacia los hijos, cuidando de que no lleven a cabo actitudes que se relacionan con el género femenino.

En cuanto a la etapa escolar, las madres y padres poseen diferentes expectativas respecto a las capacidades de sus hijas e hijos, directa o indirectamente relacionadas con los aprendizajes escolares, tales como capacidad verbal, matemática y visuo-espacial. Por último, durante la pubertad y adolescencia ambos géneros se vuelven tremendamente estereotipados, además de la reconstrucción de identidad por la que atraviesan; es así como las imágenes de su progenitor/a contribuyen a que esta situación se perpetúe, tras lo cual es posible encontrar a madres y padres que son más liberales en cuanto a los permisos con los hijos que con las hijas.

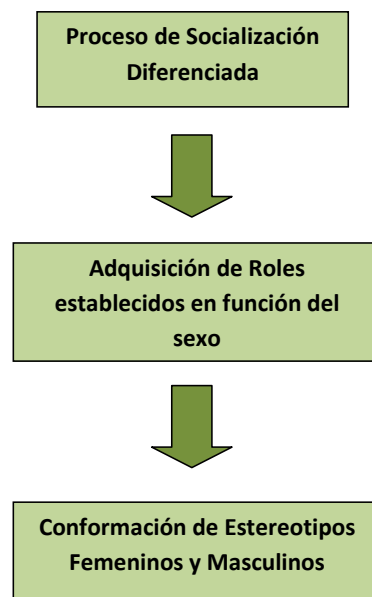
Otro factor importante, es el actual desequilibrio en la repartición de responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres, así como también en las estrategias de conciliación de la vida laboral y familiar²¹. En este sentido, la síntesis corresponde a que se aprende a ser mujer en familia, según los modelos y expectativas de vida que exhiben las personas adultas en el contexto familiar, lo

²⁰ Espinoza, M. OP CIT Página 9.

²¹ Espinoza, M. OP CIT Página 10.

cual se perpetúa a través del **Proceso de Socialización**²² en el que las personas construyen su identidad de género, con la incorporación de elementos culturales y sociales que favorecen y garantizan su adaptación e integración en la comunidad en la que pertenecen; este proceso se caracteriza por ser diferenciado según el sexo de las personas, por lo que se asignan tareas y pautas de comportamiento distintas para mujeres y hombres, de acuerdo a lo tradicionalmente establecido. Por lo tanto, es durante el proceso de **Socialización Diferenciada**²³ en el que se adquieren los roles establecido en función del sexo, generándose los estereotipos femeninos y masculinos que luego se reproducen de generación en generación.

Diagrama 1: Procesos determinantes en la Construcción de Identidad de Género.



²² Fundación de Mujeres, OP CIT Página 1.

²³ Fundación de Mujeres, OP CIT Página 2.

- **Teoría que fundamentan el Proceso de Construcción de la Identidad de Género.**

Como se ha mencionado anteriormente, la teoría de género recibe aportes de la psicología del desarrollo para fundamentar los procesos a los cuales se refiere. Es así como, las teorías que se proponen para explicar la construcción de la identidad de género se agrupan en dos bloques: las que se centran en los factores genéticos y las que lo hacen en aspectos ambientales²⁴.

En cuanto a las primeras, se destaca la teoría de Money y Ehrhardt, en donde el proceso de tipificación sexual se explica de acuerdo a una serie de episodios o hechos críticos, genéticamente determinados, que influyen en la preferencia de una persona por el rol femenino o masculino. Esta situación, se inicia en el momento de la concepción y continúa con un proceso de diferenciación sexual, el cual se produce por el efecto de determinadas hormonas en función de la codificación genética específica. Por otro lado, las segundas teorías centran la influencia en los factores ambientales, dentro de las cuales destaca la del aprendizaje social, que explica el desarrollo de la identidad de género a través del aprendizaje, directo o indirecto, que realizan las niñas y los niños mediante la observación de modelos femeninos y masculinos en el entorno que les rodea.

Por consiguiente, ambas ramas de teorías han contribuido a la comprensión del desarrollo de los roles de género que componen la identidad, sin embargo como se consideran aspectos de orden específico para cada una, se hace necesario apoyarse de un modelo integral. Es así como, el **Modelo Ecológico de Bronfenbrenner**²⁵ es capaz de integrar los aportes de los modelos anteriores en una sola explicación en donde los factores biológicos, sociales y cognitivos posean la misma importancia a considerar.

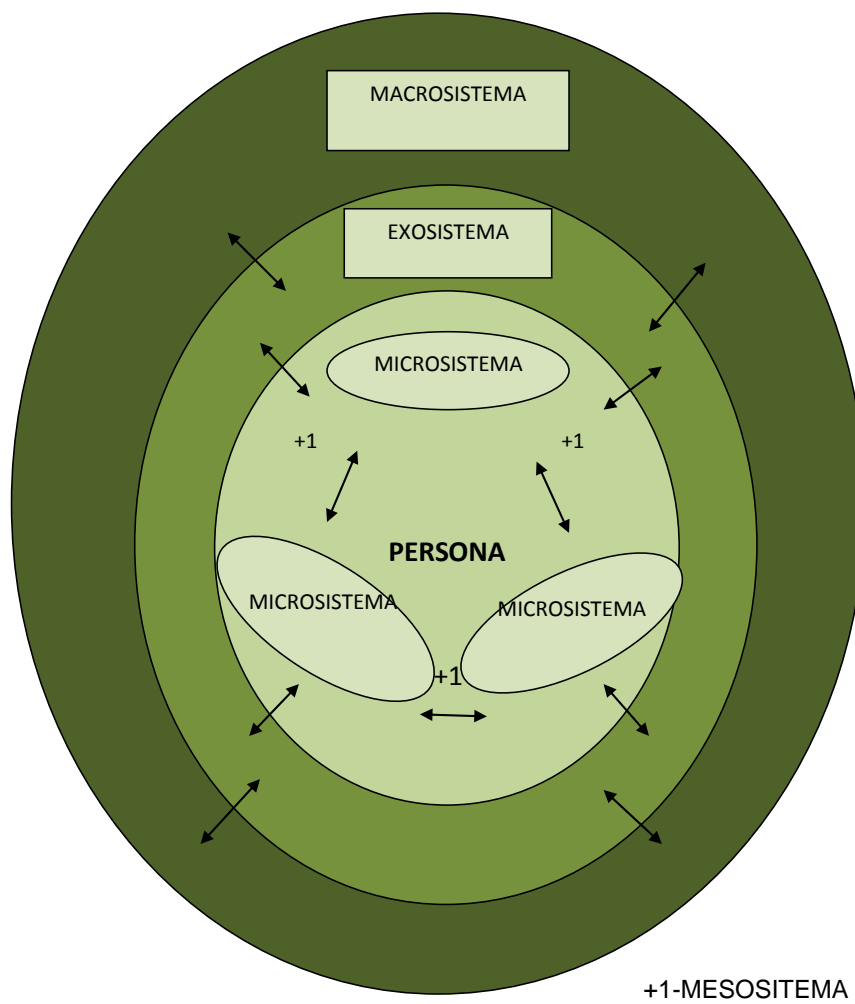
La explicación se centra en considerar al desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes), proceso que se ve influenciado a la vez por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por contextos de mayor alcance en los que están incluidos esos entornos. Esto se aplica al desarrollo de la identidad como que las individuos en su desarrollo se irán adaptando a los ambientes que le

²⁴ Espinosa, M. OP CIT Página 6.

²⁵ Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona, España: Paidós.

rodean y forman parte de su vida cotidiana (familia, amigas/os, escuela, etc.) y viceversa. No obstante, existen otros contextos más amplios (ideología, cultura, políticas públicas, etc) que también van a influenciarla. De acuerdo a estas premisas, surge lo que Bronfenbrenner denomina el *Ambiente Ecológico*²⁶, entendido como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente.

Diagrama 2: Modelo Ecológico de Bronfenbrenner²⁷.



²⁶ Bronfenbrenner, U. OP CIT Página 40.

²⁷ Bronfenbrenner, U. OP CIT Página 39.

Tras lo señalado, a continuación se explican los conceptos que componen el modelo.

- **Microsistema.** Se considera como el nivel más cercano a la sujeta o al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que ésta/e pasa sus días; es el lugar en que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, trabajo, escuela, amigas/os.²⁸
- **Mesosistema.** Esta comprende la interrelación de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social), por lo cual se entiende como un sistema de microsistemas. Se forma o se amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno.²⁹
- **Exosistema.** Se refiere a como uno o más entorno que no incluyen a la persona en el desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, etc.).³⁰
- **Macrosistema.** Alude a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso-, exo-) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias.³¹

Por otro lado, Bronfenbrenner se refiere a las *Transiciones Ecológicas*³², las cuales se producen cuando la posición de una persona en el ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno o de ambos a la vez.

²⁸ Bronfenbrenner, U. OP CIT Página 41.

²⁹ Bronfenbrenner, U. OP CIT Página 44.

³⁰ Bronfenbrenner, U. OP CIT Página 44.

³¹ Bronfenbrenner, U. OP CIT Página 45.

³² Bronfenbrenner, U. OP CIT Página 46.

2.3.3. Roles de Género.

Un tercer elemento se refiere a los **Roles**, los cuales se definen como “un conjunto de funciones, normas, comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actriz/actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido”³³. Bajo este entendido, es posible comprender que los **Roles de Género** son la puesta en práctica del conjunto de conductas y comportamientos que la sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres, dentro de una cultura determinada; y estos se aprenden e interiorizan a través de las instituciones y mecanismos que operan en el proceso de socialización.

En este contexto, la sociedad intenta que las/os individuos/os que la componen, asuman los roles que les corresponden repartiendo las funciones entre mujeres y hombres según su sexo. Esta división sexual de las funciones y expectativas sociales divide a la sociedad en dos campos de acción, presencia y responsabilidad:

- **Lo Público.** Este espacio abarca las tareas relacionadas con la vida económica, política y social, territorio que históricamente ha sido ocupado y adjudicado para y por los hombres. Se relaciona con el trabajo productivo de carácter mercantil, por lo que tiene valor de cambio y es visible socialmente.
- **Lo Doméstico o Privado.** Este espacio abarca la organización y atención de la familia y las labores derivadas del cuidado del hogar, territorio que históricamente ha sido ocupado y adjudicado para y por las mujeres. Se relaciona con el trabajo reproductivo, con actividades no mercantiles y que por ende no poseen valor de cambio. Socialmente se encuentra desplazada a un segundo plano.

³³ Araya E, Delpino E, Bustamante C, Canales F, Parra V. OP CIT Página 4.

De acuerdo a lo anterior, los roles de género que se designan a las mujeres se vinculan al ámbito doméstico, se asocian al cuidado de otras personas y se corresponden con funciones reproductivas; por otro lado, los que se atribuyen a los hombres se vinculan con el ámbito de lo público y se corresponden con funciones productivas. Desde esta perspectiva, se habla de la **División Sexual del Trabajo o las Ocupaciones**, la que se comprende como *“la división del trabajo remunerado (productivo) y no remunerado (reproductivo) entre hombres y mujeres, tanto en la vida pública como en la vida privada, en función de los roles que tradicionalmente se les han asignado”*³⁴.

En cuanto a los tipos de roles de género que componen la identidad de las mujeres, la Teoría de Género propone lo que se conoce como el **Triple Rol**³⁵, concepto que es utilizado para referirse a la simultánea participación femenina en funciones productivas, reproductivas y de gestión comunal; permitiendo la visualización de la sobrecarga de roles de la mujer por su permanencia en las instancias tradicionales e incorporación al mundo público.

- **Rol Productivo.** Se refiere a las tareas que contribuyen con recursos económicos al hogar y a la comunidad, tales como agricultura, ganadería, fabricación de artesanía, empleo remunerado, transformación de materias primas, producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.
- **Rol Reproductivo.** Entendido como el conjunto de actividades relacionadas con el cuidado y mantenimiento del hogar, ya sean las labores que implican la crianza de las hijas y los hijos, así como las que son parte del quehacer doméstico. Se caracterizan por no considerarse como económicas, generalmente no son remuneradas y son excluidas de las cuentas nacionales de ingresos.
- **Rol Comunitario.** En cuyo desarrollo se considera la organización colectiva de actividades sociales y servicios, tipo de trabajo en el cual no se toma en cuenta como elemento para el análisis económicos de las comunidades. No

³⁴ Fundación de Mujeres. OP CIT Página 3.

³⁵ Bravo, L. (s. f.). Glosario Básico sobre la Teoría de Género. En *Género*. Recuperado el 23 de Septiembre del 2010, de <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=5393>

obstante, se destaca por la cantidad de tiempo voluntario que implica y por su importancia para el desarrollo cultural de la comunidad, tanto a nivel organizacional como en la autodeterminación.

A partir de los roles que se designan a mujeres y hombres, se generan estereotipos que se construyen desde los papeles diferentes que ambos géneros ejecutan en la sociedad. En este sentido, los **Estereotipos**³⁶ se conciben como modelos de conducta social que se fundamentan en ideas preconcebidas, que adjudican valores y conductas en función del grupo de pertenencia de la persona, es decir sexo, edad, raza, entre otras; por ende, los **Estereotipos de Género**³⁷ responden a modelos, valores, comportamientos y actitudes definidos por el sexo de las personas, es decir se trata de generalizaciones en las que se invisibiliza la individualidad de las personas.

Por otro lado, la valoración que se les otorga a los estereotipos también es diferenciada en función de lo que se atribuye a mujeres y a hombres, puesto que la valoración positiva de los estereotipos masculinos no se corresponden con los femeninos que suelen estar socialmente devaluados; por lo que se entiende la presencia de un factor de discriminación en las valoraciones.

³⁶ Fundación de Mujeres. OP CIT Página 2.

³⁷ Fundación de Mujeres. OP CIT Página 3.

Cuadro 1: Estereotipos atribuidos por Género.

Estereotipos Femeninos	Estereotipos Masculinos
Espontaneidad	Razón
Ternura	Violencia
Debilidad física	Fuerza Física
Intuición	Inteligencia
Aceptación	Autoridad
Superficialidad	Profundidad
Sensibilidad	Espíritu emprendedor
Sumisión	Dominio
Pasividad	Actividad
Abnegación	Inconformismo
Dependencia	Independencia
Escasa necesidad sexual	Fuerte impulso sexual

Cabe señalar que, el refuerzo y perpetuación de los estereotipos de género son negativos tanto para las mujeres como para los hombres, puesto que se instalan como modelos cerrados y de difícil transformación, lo cual obstaculiza el desarrollo de las cualidades de forma independiente al sexo de las personas. Es por esto que, los estereotipos generan desigualdades entre mujeres y hombres, provocándose situaciones de discriminación.

3. Participación social desde la Perspectiva de Género.

3.1. Conceptualización de la Participación Social desde el Enfoque de Género.

Para abordar este elemento, es importante comprender los conceptos que se involucran al hablar de **Participación Social**, la cual es definida según Carlos Giménez como “*estar presente en, ser parte de, ser tomada/o en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etcétera. Participar es influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a las/os sujetas/os y a los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a esa/e una/o con las/os otras/os también involucradas/os. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor, corresponsable...*”³⁸. Por otro lado, las **Organizaciones Comunitarias** son aquellas que poseen “*personalidad jurídica y no tienen fines de lucro, su objetivo principal es promover y representar valores e interés específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas*”³⁹, las cuales pueden ser funcionales o adscribirse a un territorio así como los centros de madres y juntas de vecinos.

Bajo este contexto, la **Participación en Organizaciones Sociales**, corresponde al medio a través del cual las personas y grupos hacen uso de los espacios públicos, con la finalidad de resolver demandas de diversa índole. Este canal, se concibe como un proceso que se enfrenta de forma distinta por mujeres y por hombres, puesto que la transformación del rol tradicional asignado a la mujer se debe complementar con los roles asumidos en los nuevos espacios de acción pública, trayendo consigo la activación de tensiones en el plano personal, en la relación de pareja y en las relaciones familiares en general.

Por último, las **Organizaciones de Mujeres**, se constituyen en razón de las discriminaciones sociales, culturales, políticas y económicas propias de la sociedad predominante; éstas se entienden como una forma de defensa colectiva de los derechos de las humanas y la promoción de la equidad de género desde el trabajo comunitario.

³⁸ Petit, A. (s. f.). Conceptualización. En *La Participación desde el Enfoque de Género* (cap. 2). Recuperado el 15 de Octubre del 2010, de <http://www.uv.es/CEFD/12/petit.pdf>.

³⁹ Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. OP CIT. Página 3.

3.2. Contextualización de la Participación Social según la Teoría de Género.

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores, la Teoría de Género enfoca a mujeres y a hombres como sujetos históricos, construidos socialmente producto de la organización de la sociedad, en donde se prioriza el dominio de un sexo sobre otro. Es así que, se visibilizan las relaciones de producción y reproducción social como instancias en las que se permite la construcción de la identidad de género; contexto bajo el cual se genera una diferenciación entre el mundo privado y el público, en donde la división del trabajo se determina en razón del sexo, quedando las mujeres relegadas a la primera y los hombres a la última.

En cuanto a la dimensión política de la Teoría de Género, esta ofrece recursos para reconocer y estudiar la conformación de poderes asignados a cada género, así como las relaciones de poder entre ambos; lo cual permite explicar el impacto de los poderes de género en el conjunto de la sociedad, en el Estado y la cultura, debido al componente histórico que posee.

Específicamente, en el ámbito de la Participación Social, la investigación desarrollada por el CELADE⁴⁰ demuestra que debido al tipo de actividad que realizan los hombres, se hacen acreedores de un rol que implica la protección hacia el resto, con una forma de relacionarse vertical y autoritaria; lo cual es altamente valorado en la presente sociedad, generándose como consecuencia principal la pérdida de posibilidades para abrir otras áreas de desarrollo personal. En lo que respecta a las mujeres, la situación permite que se establezcan relaciones más cercanas, permanentes y cotidianas con las amistades, permitiéndoles actuar de formas más relajadas; sin embargo el hogar se presenta como un espacio en donde se encuentran sometidas a crecientes tensiones para cumplir con su rol de sostenedoras psico afectivas.

De esta forma, las distinciones señaladas anteriormente y las trayectorias de mujeres y hombres, permiten comprender los elementos que las y los movilizan hacia la pertenencia a una organización; por otro lado, es posible entender las

⁴⁰ Aguilera M, García A, Saavedra M. (2005). *Participación Social y Género en Personas Mayores en Situación de Pobreza en tres Comunas Urbanas Chilenas*. En: La Participación, Oportunidad Abierta Para Una Nueva Vida. Edición Senda. Santiago.

formas de relación y cambios en la auto percepción de las/os sujetas/os a raíz de la participación en dichos espacios. A modo particular, la incorporación de las mujeres en las organizaciones sociales implica una apertura a conocimientos que la orientan en el entendimiento del mundo social en el cual se encuentran ubicadas; por lo que la participación considera una serie de transformaciones, cambios y ampliación de la identidad, lo que constituye un aumento de su capital cultural y social.

Por último, la participación social también se relaciona con la finalidad de compartir aprendizajes y enseñanzas hacia otras y otros, lo cual se traduce en un compromiso con la sociedad y más particularmente con la comunidad en la cual se encuentra inserta la mujer, contexto en el cual se abarcan diversas temáticas correspondientes a lo que encausa a cada organización.

3.3. Discursos de Género en las Organizaciones Comunitarias de Mujeres.

3.3.1. Valores que componen los Discursos de Género.

Al referirse a los **Discursos de Género**⁴¹, se puede establecer que estos se elaboran en base a distintas representaciones culturales que crean estereotipos de la feminidad y masculinidad, es decir a las características, roles y funciones que comúnmente se asocian de forma diferenciada a mujeres y hombres; estereotipos que culminan en prácticas sociales, desarrollos de creencias y valores, entre otros, es decir el ejercicio de un rol de género. De este modo, los discursos se encuentran compuestos por dos tipos de valores:

- **Valores Sociales**⁴². Son aquellos que permiten que las personas y organizaciones mantengan relaciones sociales armoniosas, dentro de éstos destacan el respeto, la igualdad, compañerismo, solidaridad, dignidad,

⁴¹ Género y Construcción Social. (s. f.). Recuperado el 19 de Abril del 2010, de <http://www.mujeresdeempresa.com/sociedad/020901-genero-y-construccion-social.shtml>.

⁴² Los Valores Sociales. (s. f.). Recuperado el 19 de Abril del 2010, de <http://conesin.bligoo.com/content/view/551015/LOS-VALORES-SOCIALES.html>.

cooperación, honestidad, auto superación, honradez, libertad, responsabilidad, amor, sinceridad, autovaloración.

- **Valores Culturales**⁴³. Son aquellos que reflejan la conducta colectiva de un grupo, de una comunidad o de una sociedad, y se reflejan principalmente en las tradiciones que los identifican.

En cuanto a los primeros, desde el siglo XX se incorpora en los discursos de género la noción de igualdad entre los sexos, la cual en un principio se basa en la idea de la diferencia de género y la complementariedad de la función social de mujeres y hombres; sin embargo, en la actualidad el debate se centra la igualdad de oportunidades de ambos géneros, es decir se transforma el concepto al de equidad, el cual se ciñe a los valores culturales que rigen los discursos de las feministas organizadas.

Respecto a los segundos, las prácticas culturales que las mujeres llevan a cabo en las organizaciones de género, se trata de aquellas en donde se critica a la sociedad patriarcal; cuyos elementos principales se centran en las reparticiones de poder equitativas entre las pares, bajo la promoción de la equidad a través de mesas horizontales de trabajo (se transforman los cargos formales en la figura de “responsabilidades”).

3.3.2. Lenguaje con Perspectiva de Género.

Cabe mencionar la importancia que posee el lenguaje en los procesos de socialización, puesto que se entiende como la principal vía de transmisión de los valores, lo cual permite el traspaso de una generación a otra. En este sentido, el lenguaje es un instrumento de aprendizaje social, ya que cuando se aprende una lengua también se adquieren valores sociales, actitudes, etc., que sirven para organizar e interpretar las propias experiencias; en consecuencia, la construcción de la lengua no sólo permite la comunicación sino que además se posibilita el aprendizaje, en razón de que se acumulan conocimientos a través de su uso. Por otro lado, el lenguaje refleja la realidad social, puesto que da a conocer el sentir de

⁴³ Valores Culturales y Motivacionales: Creencias de Auto – concepto de Singelis, Actitudes de Competición de Triandis, Control Emocional e Individualismo – Colectivismo Vertical – Horizontal. (s. f.). Recuperado el 19 de Abril del 2010, en <http://reme.uji.es/articulos/apaezd8062112101/texto.html>.

la sociedad que lo utiliza, así como la existencia de sistemas de desigualdades, relaciones de subordinación o comportamientos discriminatorios.

De este modo, se habla de **Sexismo en el Lenguaje** cuando se manifiestan los siguientes tres fenómenos:

- *Ambigüedad.* Se refiere al uso del masculino plural como omnicompreensivo, alude a lo masculino pero incluye a veces a ambos géneros, o incluso a veces sólo lo femenino. El mensaje se recibe en confusión cuando las mujeres aparecen incluidas.
- *Menosprecio.* Corresponde a la adjudicación de diferente valor social que tienen los géneros gramaticales, frecuentemente despectivos y minusvalorados cuando se trata del género femenino. Pueden manifestarse ya sea, usando términos que no tienen correspondencia para el otro género, como palabras con correspondencia para los dos géneros pero con diferencia valorativa.
- *Ocultación.* Se entiende como la utilización del masculino para referirse al conjunto de la población como criterio estándar, totalizador y universal, produciendo una invisibilidad de las mujeres.

Sin embargo, se destacan los cambios que, a partir de las reivindicaciones de las mujeres, se están produciendo en los papeles sociales de ambos sexos, exigiendo una adecuación de la lengua para liberarla de los estereotipos discriminatorios, hecho que es factible ya que la lengua está en constante evolución.

3.3.3. Violencia de Género.

En relación a la **Violencia Contra la Mujer**, ésta es una de las temáticas que se encuentra más en la coyuntura nacional, por lo que se considera como una de las problemáticas constantes en los que respecta al género femenino y sus organizaciones. En este sentido, las Naciones Unidas, la definen como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la

libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada⁴⁴. Sin embargo, es posible ampliar la definición de **Violencia de Género** a, “todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física”⁴⁵.

Bajo este contexto, se distinguen los tipos de violencia de género que se desarrollan en la sociedad, tales como:

- **Violencia Física.** La cual puede ser percibida objetivamente por otras/os, y habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma. Se caracteriza por ser la más visible de las violencias, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima.
- **Violencia Psicológica.** Ésta aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia, supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, entre otras. Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género.
- **Violencia Económica.** Corresponde a aquella en que el agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, tanto por impedirle de trabajar de forma remunerada, como por obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos.
- **Violencia Social.** En donde el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importante para estos casos.
- **Violencia Sexual.** Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción,

⁴⁴ Naciones Unidas, Asamblea General (1994). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. (No. de Publicación A/RES/48/104).

⁴⁵ Naciones Unidas, Asamblea General. OP CIT. Artículo 1.

intimidación o indefensión. También se incluye en esta definición, todo tipo de acciones que limiten la toma de decisiones de las mujeres en relación a las libertades sexuales con su cuerpo, por ejemplo la opción de no ser madres.

3.4. Dificultades para la Participación Social de las Mujeres.

La mayor parte del tiempo las mujeres inician su participación organizacional en un marco de tensiones con su familia de pertenencia; tratándose de una ruptura con las otras y los otros, especialmente con su cónyuge, puesto que rompen con el modelo de relación de pareja llevado a cabo hasta el momento. Sin embargo, las mujeres también se encuentran con una ruptura respecto a la identidad que han construido a lo largo de sus vidas y de la práctica a que ésta conlleva. De este modo, las dificultades que las mujeres históricamente han debido afrontar para poder participar en espacios distintos a los del hogar, se relacionan con aspectos genéricos; es así como, uno de los factores es la crianza, la cual posterga la incorporación de la mujer a las organizaciones, puesto que la maternidad durante la vida adulta se constituye como el espacio de acción, de ser y de pertenecer. En este sentido, el compromiso que adquieren al participar de actividades públicas se asume como una acción de ruptura a la delimitación tradicional de las esferas de género; el hecho de que la mujer destine su tiempo para asistir a una reunión, implica una oportunidad para cuestionar la imposición del cónyuge al interior del hogar y por lo tanto, una posibilidad de reafirmación personal y de logro de un mayor nivel de autonomía.

En cuanto a la dinámica al interior del nuevo núcleo familiar conformado, con la ruptura del modelo de relación de pareja no se generan cambios, puesto que las mujeres se ven forzadas a asumir la participación como un esfuerzo adicional a las tareas propias de su rol de dueña de casa. Sin embargo, en ocasiones la apertura a una forma de vida distinta, que amplía y potencia las posibilidades personales, se vive en conjunto a nivel conyugal, de modo que la nueva sociabilidad se visualiza como un modo para potenciar y renovar la relación de pareja. Es así como, la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias, se ha posibilitado en base a los procesos de modernización valórica

que han impactado este último tiempo en la sociedad chilena, específicamente los que se refieren a la mujer y su nuevo rol familiar y social. Sin embargo, se reconoce que las prácticas sociales de mujeres y hombres se encuentran moldeadas por una forma de organización social y ciertos patrones culturales propios de lo construido históricamente.

En este sentido, lo que la mayor parte de las mujeres presenta es una fragmentación “interna” de la conciencia, puesto que se encuentran los valores y creencias que apoyan la acción colectiva en convivencia con otros de signo contrario, principalmente los de la cultura predominante, como el individualismo, la ideología familiar o el sistema de patriarcado.

4. Liderazgo y Perspectiva de Género.

4.1. Conceptualización del Liderazgo.

El concepto de **Liderazgo** se concibe producto de la tradición organizacional-empresarial y de la psicología norteamericana, corrientes que han generado múltiples definiciones del concepto, comprendiéndolo como un elemento cambiante y en desarrollo. Sin embargo, una de las definiciones más amplias corresponde a la de Stephen Robins, quien lo describe como “la capacidad para influir en un grupo con el objeto de que alcance metas”⁴⁶, de acuerdo a lo cual se señala que la fuente de influencia puede ser “*formal*”, teniendo un cargo administrativo, o “*no formal*”, como la influencia que se puede tener fuera de la estructura administrativa de la organización.

En este sentido, se considera al liderazgo como un fenómeno de influencia que plantea desafíos personales a quienes lo ejercen, puesto para ser **Líder** se necesita un desarrollo personal adecuado que implique conocerse a sí misma/o, por ende se requiere que se lideren los aspectos de la vida propia. Por otra parte,

⁴⁶ Guerrero, P. (s. f.). Presentación. En *Liderazgo y Género: Reflexiones para lograr un liderazgo efectivo*. (cap. 1). Rescatado el 15 de marzo del 2010 de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/ge-lider.pdf>.

es importante poseer habilidades para entrar en un grupo, percibir sus etapas y procesos⁴⁷.

En lo que respecta al **Poder**⁴⁸, Martín – Baró establece tres características esenciales, en primer lugar se da en las relaciones sociales, es decir en las personas y en los grupos. En segundo lugar, el poder se basa en la posesión de recursos y en una relación de desequilibrio respecto de un determinado objeto, en donde una/o de las/os sujetas/os de la relación es superior en algún aspecto a otras/os. Y por último, el poder produce efectos en la misma relación social, lo cual se visibiliza en el comportamiento de las/os involucradas/os en esta situación, en donde algunas/os se someten, obedecen y otras/os ejercen autoridad o dominan. De modo tal, en la medida que el poder se ejerce y no es un atributo que se posee, se entiende que los hombres se encuentran mayormente presente en los espacios públicos, puesto que producto de su socialización se relacionan con el poder de forma más natural.

4.2. El liderazgo desde la Perspectiva de Género.

A partir de los estudio de género, se entiende al liderazgo como presente en todos los aspectos de la vida social, la familia, el trabajo, la comunidad, la vida política y las diversas instituciones, por lo tanto enfocarlo sólo en el ámbito público se considera un error. De acuerdo a esto, se establece la necesidad de ligar al liderazgo a una propuesta y no a una persona, cuyo objetivo principal debe ser el crecimiento del grupo y de sus integrantes, quienes deberán desarrollar las siguientes características⁴⁹:

- Predisposición al cambio.
- Sentimientos y actitudes de solidaridad.
- Capacidad de adaptación a diferentes situaciones.

⁴⁷Guerrero, P. OP CIT. Página 1.

⁴⁸ Guerrero, P. OP CIT. Página 2.

⁴⁹ Guerrero, P. OP CIT. Página 3.

- Aceptación y desafío a sus limitaciones.
- Aceptarse a sí mismo como persona y decidir ser uno mismo.
- Estimarse, auto respetarse y respetar al grupo.

Por otra parte, la perspectiva de género propone que en el ejercicio del liderazgo se generen espacios que permitan la recepción de propuestas de parte del grupo, así como el desarrollo de relaciones horizontales de poder, en donde no exista subordinación de algunas/os miembros sobre otras/os; para lo cual, el consenso de las bases es uno de los aspectos fundamentales a establecer en sus espacios de toma de decisiones.

En cuanto a las organizaciones de mujeres, es posible apreciar que sus participantes reproducen características positivas y negativas atribuidas al género masculino y femenino, pero con un cierto grado de diferenciación. Es decir, las dirigentes asumen, generalmente, estilos de liderazgo autoritario o liberal, mientras que las socias asumen actitudes de sumisión, baja autoestima, entre otras, proyectando de esta forma el rol que llevan a cabo en la vida privada, es decir en el hogar. En consecuencia, la principal propuesta que se efectúa desde la perspectiva de género, es propiciar el ejercicio del liderazgo que promueva el desarrollo de las personas, con alta autoestima, con independencia y seguridad personal y grupal; con tal de que al interior de la organización se desempeñen todos los roles, con la finalidad de alcanzar la equidad y complementariedad de éstos.

4.3. Estilos de Liderazgo.

Las tipologías de liderazgo se generan a partir de la necesidad de establecer los distintos niveles de participación que tiene la/el líder en una organización y las distintas razones por las que un grupo decide seguir a una persona. Es así como se presenta la siguiente tipología:

- **Autoritaria/o.** La/el líder concentra el poder de decisión, dictando las normas y actividades en el grupo. Puede en ocasiones consultar a las

personas, pero finalmente las decisiones las ejerce sola/o. La/el líder autoritaria/o no promueve los otros estilos de liderazgo, ni estimula la iniciativa de las/os participantes del grupo. Se caracteriza por ser castigador/a.

- **Paternalista.** Se destaca por mantener la dependencia del grupo a través de la sobreprotección de sus integrantes. De este modo, realiza todas las actividades que propone el grupo, caracterizándose por ser muy “asistencialista” con las personas que trabaja. Éste estilo tampoco promueve liderazgos y tiende a crear personas inseguras, ya que si las/os participantes proponen soluciones a problemas, se presenta bajo una presencia crítica y negativa.
- **Que “Deja Hacer”.** Este estilo se caracteriza por no dirigir, ni coordinar. Suele explicar su desmotivación como una necesidad de ser democrático y de promover la iniciativa del resto, sin embargo no lo realiza, así como tampoco la promoción de otros estilos, puesto que siempre está presente.
- **Democrático.** Aquí se tienden a valorar las ideas e iniciativas del grupo, por ende se coordina, anima y promueve la participación y cooperación entre las/os integrantes del grupo. Este estilo es un facilitador para la aparición de liderazgos en las distintas actividades, y las tomas de decisiones son desarrolladas por todas las personas del grupo, cada una de las cuales colabora en las tareas.
- **Transaccional.** Suele motivar a sus seguidoras/es a metas establecidas, aclarando los roles y actividades de cada una/o. Se caracterizan generalmente por su tendencia a estilos democráticos de trabajo, sin embargo están constantemente centrados en la mantención del grupo y en la mejora del trabajo en equipo.
- **Transformacional.** Se tiende a realizar acciones para que las/os seguidoras/es se involucren en las metas a conseguir, para lo cual ofrecen estímulos intelectuales individualizados, prestando atención a las etapas del grupo y a los procesos de organización. Este estilo de liderazgo, mezcla lo carismático con lo transaccional.

4.4. Habilidades para Ejercer el Liderazgo desde los Estudios de Género.

El desarrollo de investigaciones de género, ha permitido sistematizar las habilidades más relevantes para el ejercicio del liderazgo, las cuales se orientan en la formación de mujeres líderes.

- **Capacidad de Dirección.** Se entiende como la conducción de las relaciones entre las/os integrantes de un grupo, sean acompañantes o seguidoras/es, acompañada por una proposición de acciones coherentes para realizar y seguir. Para lo cual, se apunta a que el dirigir implica aprender a distribuir las funciones necesarias para el desarrollo de la organización, ejerciendo una dirección que aleje del autoritarismo.

En general, las investigaciones acerca del liderazgo femenino explican que la mayoría de las mujeres ejercen el poder desde el dominio, lo que se comprende como un acto de superación a la realidad que experimentan. Por otra parte, cuando no hay cultura de democracia, se torna compleja la toma de decisiones y se asumen estilos de liderazgo autoritarios, puesto que son más rápidos y requieren de menores habilidades para el trabajo en equipo. No obstante, que las mujeres desarrollen las capacidades de dirección colabora con mejorar su desempeño en el ejercicio público, así como la promoción de la diversidad que permite nutrir a una organización; y de este mismo modo, dejar de practicar la homogeneización característica del liderazgo femenino, que sólo apunta a la mediocridad de las organizaciones y sus dirigentes.

- **Trabajo en Equipo.** Es aquel que desarrolla un conjunto de sujetas/os interdependientes, que se han fijado objetivos comunes, aunque las tareas sean muy diferenciadas.

En este contexto, los equipos deben cumplir una serie de objetivos, tal como que los incentivos del grupo deben ser colectivos, y que toda persona del equipo debe sentirse valorada/o. Es así que, los estudios de género, establecen que las mujeres que asumen cargos de liderazgo suelen dar a este estímulo en base a características personales, en ocasiones no siendo muy certeras.

- **Delegación.** Entendida en el marco de que la organización crece en conjunto si todas/os son capaces de asumir responsabilidades, y si se tiene la paciencia necesaria como para asumir que las personas que recién están comenzando pueden cometer errores.

De este modo, el liderazgo implica la confianza en sus colaboradoras/es, en que éstas/os poseen capacidades y que probablemente ejecutarán las responsabilidades de mejor manera que la/el líder, que debe cumplir además con otras tareas.

- **Capacidad de Planificación.** La cual posee directa relación con la capacidad para evaluar los errores, trazar objetivos individuales y colectivos, y ver la forma de ejecutarlos.

Esta habilidad ayuda aprovechar los tiempos y recursos, manteniendo la productividad y ánimo de la organización.

III CAPÍTULO

MARCO METODOLÓGICO

Mujeres por sus Derechos

1. PRESENTACIÓN

La estructura metodológica en que se basa la presente experiencia de Seminario de Título es de carácter cualitativo, proceso en el cual se levanta la información entregada por el colectivo en estudio, conformado por mujeres que participan de organizaciones comunitarias.

La información recogida se utilizará para generar un análisis del perfil de las sujetas de estudio, así como para el levantamiento de propuestas de intervención.

Al final del presente capítulo se adjunta la matriz de trabajo, que permite establecer las formas y tiempos en que se ejecutará la investigación.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General.

“Indagar en el perfil social que caracteriza a la mujer que participa de organizaciones comunitarias con enfoque de género de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, durante el año 2010”.

1.2. Objetivos Específicos.

- Distinguir la identidad de género que las sujetas de estudio reconocen como adquirida producto de su participación en la organización comunitaria.
- Describir los valores que sustentan el discurso con perspectiva de género asociado por las sujetas de estudio en la organización comunitaria.
- Identificar las principales dificultades que presentan las sujetas de estudio en el cumplimiento de roles de género, dentro y fuera de la organización comunitaria.
- Caracterizar las prácticas de liderazgo con enfoque de género que las sujetas de estudio utilizan en la tomas de decisiones.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

¿Cuál es el perfil social que caracteriza a la mujer que participa de organizaciones comunitarias?

- ¿Cuál es la identidad de género que las sujetas de estudio reconocen como adquirida producto de su participación en la organización comunitaria?
- ¿Qué valores sustentan el discurso de género asociado por las sujetas de estudio en la organización comunitaria?
- ¿Cuáles son las principales dificultades que presentan las sujetas de estudio en el cumplimiento de roles de género, dentro y fuera de la organización comunitaria?
- ¿Cuáles son las prácticas de liderazgo con enfoque de género que las sujetas de estudio utilizan en la tomas de decisiones?

3. ENFOQUE METODOLÓGICO.

La presente investigación hará uso del enfoque de investigación cualitativa, a través de la cual se busca la comprensión de los fenómenos en estudio a partir de la visión o subjetividad de las participantes.

Respecto al tipo de investigación, esta se determina como Exploratoria-Descriptiva. Su carácter exploratorio se define de acuerdo a que no existe otra investigación similar que aborde el colectivo de estudio de esta temática. En tanto que, su carácter descriptivo se enmarca en la descripción de situaciones o eventos, es decir “como es” y “como se manifiesta” determinado fenómeno. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis”⁵⁰.

⁵⁰ Danke G.L. (1986). Investigación y Comunicación. Citado en: Hernández, R. y Fernández, C. (2003). *Metodología de la Investigación*. (2ª Edición). México: Editorial Mc Graw Hill.

4. COLECTIVO Y MUESTRA.

La selección de personas participantes del estudio se relaciona directamente con aquellas que pueden proporcionar la información necesaria para indagar en el perfil de la mujer que participa en organizaciones comunitarias y su incidencia para esta última.

4.1. Colectivo.

- Mujeres mayores de edad que pertenezcan al Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH).
- Mujeres mayores de edad que pertenezcan al Colectivo Belén de Sárraga.
- Mujeres mayores de edad que pertenezcan al Colectivo Católicas por el Derecho a Decidir.

4.2. Criterios de Inclusión.

- Mujeres mayores de edad.
- Que pertenezcan al Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH).
- Que pertenezcan al Colectivo Belén de Sárraga.
- Que pertenezcan al Colectivo Católicas por el Derecho a Decidir.
- Expresión del deseo de participar libre y voluntariamente del estudio.

4.3. Representatividad de la Muestra.

La representatividad de la muestra se establece a partir de la saturación temática, es decir cuando se cuenta con la información suficiente para indagar y asociar en el fenómeno determinado o cuando se realizan más entrevistas y no aparecen datos nuevos o distintos a los disponibles, por tanto se estimará la muestra como representativa de la realidad.

5. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Para efectos del presente estudio, la información será levantada partir de instrumentos de recolección de corte cualitativo, los cuales se identifican a continuación.

5.1. Entrevistas Individuales.

Este instrumento corresponde a una conversación entre la entrevistadora y la entrevistada, lo cual se realiza a través de una pauta semi estructurada para recolectar información relativa al tema de estudio previamente definido. De esta forma, la entrevistadora decide la secuencia y operación de las preguntas en el transcurso de la entrevista, a lo cual se suma la posibilidad de anticipar y cerrar brechas lógicas en la información.

5.2. Entrevista Grupal.

La entrevista grupal corresponde a una reunión informal, conformada por un grupo reducido de personas que no se conocen entre sí o que en el caso de conocerse se encuentran situadas en una relación grupal de carácter horizontal o simétrico respecto al ejercicio del poder y de las oportunidades de participación al interior del grupo. Su dinámica, considera a un moderador que orienta a las participantes para que expongan sus opiniones y puntos de vista en relación a un tema determinado, para lo cual se utilizará una guía de preguntas o asuntos.

5.3. Observación de Campo.

Implica adentrarse en la realidad social que se investiga, con la finalidad de obtener la información que se requiere; para esto se realizará observación de las reuniones que semanalmente tienen estas organizaciones, como evidencia de los estilos de liderazgo que utilizan en la toma de decisiones y los discursos de género que se llevan a cabo.

6. PLAN DE ANÁLISIS.

En un estudio cualitativo, el análisis de los datos no se encuentra determinado completamente, puesto que es “prefigurado, coreografiado o esbozado”; por tanto, se inicia con un plan general, pero su desarrollo va sufriendo modificaciones de acuerdo con los resultados (Dey, 1993).

El itinerario de un análisis cualitativo de la información, se comprende a través de la definición de categorías conceptuales, determinando una serie de códigos asociados a fragmentos que comparten una misma idea, permitiendo una operación de orden de la información respecto a términos o palabras claves.

Para el análisis de los datos recogidos se utilizará como orientación la siguiente tabla.

Categorías	Subcategorías	Elemento Conceptuales
Perfil social de las mujeres que participan de organizaciones comunitarias	Identidad de género como producto de la organización comunitaria.	Roles
	Discurso con perspectiva de género como producto de la organización comunitaria.	Valores culturales Valores sociales
	Dificultades que presentan las sujetas de estudio en el cumplimiento de roles sociales.	Roles Sociales: Materno, Doméstico, Proveedora, Conyugal, Participante de organización comunitaria.
	Prácticas de liderazgo con enfoque de género.	Toma de decisiones Enfoque de género.

7. CRITERIOS DE RIGOR.

Aspecto	Criterio de Rigor	Procedimiento
Valor de la Verdad	Credibilidad	Triangulación de Técnicas: Entrevista Individual. Grupo de Discusión. Observación de Campo.
Aplicabilidad	Transferibilidad	Recogida de abundante información (Saturación temática).
Consistencia	Dependencia	Juicio de Expertos (Informe del/a profesor/a informante).
Neutralidad	Confirmabilidad	Proceso de Reflexión.

8. PLAN DE TRABAJO.

Pasos a seguir	Periodo	Definición Conceptual	Estrategias	Fuentes de Información	Instrumentos	Lugar	Responsable	Resultados Esperados
Definición de Objetivos	19 de Abril al 7 de Mayo	Consta de la determinación de los que se desea alcanzar con la investigación.	Reflexivas. Educativas.	Primarias Secundarias	Entrevista con Profesora Guía Revisión de: - Documentos -Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiante Seminaria	La identificación de los aspectos que se desean conocer a través del desarrollo y conclusión de la investigación.
Preguntas de Investigación	19 de Abril al 7 de Mayo	Se entiende como los objetivos generales y específicos transformados en preguntas, las cuales son guía del proceso investigativo.	Reflexivas.	Primarias Secundarias	Entrevistas con Profesora Guía Revisión de: - Documentos -Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiante Seminaria	Lograr determinar las preguntas que guiarán el estudio, las cuales deben ser respondidas con los resultados que este acarree.
Enfoque metodológico	19 al 23 de Abril	Comprende la elección del tipo de método que se utilizará en el estudio, en este caso cualitativo; además del tipo de investigación a realizar, exploratoria-descriptiva.	Reflexivas Educativas	Primarias Secundarias	Entrevistas con Profesora Guía Revisión de: - Documentos -Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiante Seminaria	Identificar el método de investigación que se utilizará en el Seminario de Título, y reconocer los tipos de estudios que se pueden realizar con el método, seleccionando uno

Colectivo y muestra	24 al 28 de Abril	El colectivo se relaciona con la selección de personas participantes del estudio, quienes debiesen proporcionar la información necesaria. La Muestra se refiere a la cantidad de información que se necesita para obtener lo que se desea encontrar con el estudio, en este caso se trata de Saturación Temática.	Reflexivas.	Primarias Secundarias	Entrevistas con Profesora Guía Entrevistas con Encargada de ONG Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso ONG Mujeres Por sus Derechos	Estudiante y Seminario	Se espera que el colectivo seleccionado proporcione la información necesaria para los efectos del estudio, y que la muestra logre la saturación temática.
Técnicas de recolección de información	24 al 28 de Abril	Se refiere a los instrumentos que se utilizarán para recolectar información en el colectivo seleccionado	Reflexivas. Educativas.	Primarias Secundarias	Entrevistas con Profesora Guía Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiante y Seminario	Lograr definir las técnicas adecuadas y más acorde con el enfoque metodológico seleccionado para el estudio.
Plan de análisis	3 al 7 de Mayo	Se relaciona con las categorías que se van a utilizar para analizar la información, estas surgen a partir de los objetivos, y	Reflexivas. Educativas.	Primarias Secundarias	Entrevistas con Profesora Guía Revisión de:	Universidad de Valparaíso	Estudiante y Seminario	Se espera que el plan de análisis, es decir las categorías y subcategorías elegidas se relacionen con la información

		se establecen como categorías y subcategorías			- Documentos - Tesis			obtenida, para que el proceso de sistematización y análisis no sea complejo.
Criterios de Rigor	3 al 7 de Mayo	Se comprende como la selección de criterios a utilizar para comprobar los aspectos de la investigación; estos criterios se establecen como valores comprobables a través del proceso de investigación.	Reflexivas. Educativas.	Primarias Secundarias	Entrevistas con Profesora Guía Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiante Seminario	Lograr que los criterios de rigor sean cumplidos en el desarrollo de la investigación, por tanto se espera que las técnicas que se utilizan en el procedimiento sean las pertinentes.
Construcción de instrumentos de recolección	10 al 14 de Mayo	Referido a la confección de preguntas en la entrevista individual semiestructurada, de los temas guías para el grupo de discusión y de una pauta para la observación en campo.	Reflexivas. Educativas.	Primarias Secundarias	Entrevistas con Profesora Guía Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiante Seminario	Que las pautas, preguntas y temas guías se determinen adecuadamente para que la información que se obtenga permita a la investigación generar conclusiones.
Aplicación de instrumentos de recolección.	31 de Mayo al 30 de Julio	Se relaciona con la realización de entrevistas personales, observación de campo y grupos de discusión.	Reflexivas. Participativas.	Primarias	Entrevista con las sujetas de estudio. Grupo de discusión con las sujetas de	MEMC H CDD CBS	Estudiante Seminario	Obtener la información necesaria para responder a las preguntas de investigación planteadas.

					estudio Observación de las instancias de participación de las sujetas de estudio.			
Sistematización de la información recolectada.	2 al 13 de Agosto	Transcripción de entrevistas, grupos de discusión e información recolectada a través de las pautas de observación. Clasificación de la información en categorías y subcategorías	Reflexivas.	Primarias	Entrevista con las sujetas de estudio. Grupo de discusión con las sujetas de estudio Observación de las instancias de participación de las sujetas de estudio.	Universidad de Valparaíso	Estudiante y Seminario	Se espera seleccionar y ordenar la información recolectada en categorías y subcategorías, para proceder con el análisis de ésta.
Conclusiones y análisis.	16 de Agosto al 17 de Septiembre	Se relaciona con la identificación de los resultados obtenidos con el proceso investigativo, y la exploración de estos para generar reflexiones respecto a los objetivos definidos en un principio.	Reflexivas.	Primarias Secundarias	Sistematización de entrevistas, grupo de discusión y observación de campo. Revisión de: - Documentos - Tesis	Universidad de Valparaíso	Estudiante y Seminario	Obtener reflexiones frente al procesos de investigación, en torno a objetivos planteados, técnicas utilizadas, resultados obtenidos, sujetas de estudio, entre otros.



IV CAPÍTULO
LEVANTAMIENTO
DE DATOS
Y
PRESENTACIÓN
DE LA
INFORMACIÓN

Mujeres por sus Derechos

PRESENTACIÓN.

El análisis de la información se configura a partir de los relatos recabados durante el proceso de levantamiento de datos. Su ordenamiento se presenta como un análisis de caso, configurando así los aspectos que componen el perfil de la mujer que participa de organizaciones comunitarias con enfoque de género.

Por lo tanto, a fin de lograr una claridad respecto al tema, se presenta el desarrollo de las categorías de análisis así como otras que emergen durante el transcurso de la investigación.

1. PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO: REFERIDO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO.

“Distinguir la identidad de género que las sujetas de estudio reconocen como adquirida producto de su participación en la organización comunitaria”.

1.1. Transformaciones de los Roles de Género.

A partir del discurso colectivo, se observa que las mujeres en su desarrollo humano experimentan un **Proceso de Socialización Diferenciada**, el cual ha sido cuestionado principalmente como consecuencia de la incorporación de éstas en otros microsistemas. Por tanto, para el análisis se identifican las transformaciones de este proceso de aprendizaje en cuanto a los roles de género de las sujetas de estudio, así como la diferenciación de los entornos en los cuales se generan éstos cambios, según lo definido en el **Modelo Ecológico de Bronfenbrenner**.

“Bueno en que tradicionalmente antes era el rol de madre, de dueña de casa...Claro, pero no un rol de defensora de los derechos como después que ingresamos al MEMCH” (Mujeres, E.G., MEMCH).

Como se manifiesta en el primer caso, existen relatos en los que se distinguen rotundamente los cambios en los roles que conforman la Identidad de Género de las mujeres, ya que se admite que aquellos que fueron asumidos por éstas en sus primeras etapas de vida corresponden a los impuestos por el orden social y cultural imperante, identificando a este entorno como Macro Sistema, cuyos valores se basan en el predominio del género masculino sobre el femenino, en razón del sexo. Sin embargo, existe un reconocimiento de que los roles de género han ido transformándose a partir de hechos concretos, tales como la incorporación de la mujer en los espacios públicos de participación, es decir la adquisición de roles comunitarios y productivos.

Lo mencionado anteriormente, considera que aquello identificado en el fragmento como *“tradicional”*, corresponde a la primera introducción realizada en el

marco del Micro Sistema Familiar, respecto a las tareas culturales con las que deben cumplir las sujetas para integrarse en la sociedad. Por otro lado, estos roles que conformaron su identidad de mujeres durante un largo periodo de tiempo, se vieron cuestionados con su incorporación en otros Micro Sistemas, lo que según el fragmento expuesto corresponde a la organización comunitaria con enfoque de género, quien se instala como la gestora de la transformación; ésta, permite que las sujetas se desenvuelvan y asuman nuevos roles, como el de “defensora de los derechos”, proporcionándoles nuevos espacios políticos y sociales para el desarrollo y re-conocimiento de su identidad de género.

“Yo te digo que desde hace unos diez años ha habido un cambio fundamental en los roles de género, eh por un trabajo que se está reconociendo de las organizaciones sociales, y además con un respaldo de eh... ¿cómo se llama? de la presidenta, por ejemplo estos últimos cuatro años fue fundamental las leyes que salieron a respaldo de los derechos de las mujeres, esto es un tema importante.” (Mujeres, E.G., MEMCH).

Además, se señala la importancia que ha tenido la incorporación de la mujer en espacios públicos nacionales, lo cual ha contribuido en la transformación de los roles de género. Es así como, se distingue a la institucionalidad jurídica y política como relevante en el proceso de cambio de los roles que llevan a cabo las mujeres, ya que estos marcos han otorgado el respaldo legal, social y político a las nuevas construcciones de identidad de cada uno de los géneros, en este caso del femenino. Lo anterior, responde al hito catalizador que significó en la sociedad chilena que una mujer asumiera el cargo presidencial, lo cual es reconocido por sus pares como un hecho simbólico que les permite adentrarse en mayor medida en el campo público.

En este contexto, la institucionalidad política, jurídica y social, se puede reconocer como parte fundamental para el desarrollo de la identidad de género de las mujeres que participan en Micro Sistemas Comunitarios, como las organizaciones comunitarias con enfoque de género; debido a que corresponde a un incentivo que se genera desde un sistema mayor y que permite visualizar a las mujeres en la figura política mencionada anteriormente, no sólo desde las perspectivas de las mismas, sino que desde una visión socialmente aceptada, es decir desde un Exo Sistema. De modo que, la validez que otorga éste, permite que se interiorice la participación social como un nuevo rol a asumir y desplegar en su

comunidad más cercana o de acuerdo a la temática que más les interesa desarrollar.

“...yo tuve muchos conflictos con mi madre porque no era lo que ella quería que yo fuera ah, en el aspecto de, de cómo debería haber sido una niña, eh debería haber sido señorita, entonces eso me significó a mi también eh conocer la presión de la violencia de parte de mi mamá en torno al castigo...yo andaba con un grupo de chicos y siempre haciendo cosas distintas y buena pa’ organizar desde cabra chica yo me acuerdo...Y después, en los grupos culturales, con los otros niños y siempre con la cosa más de liderazgo entonces emm...eso era como muy marcado al negativo.” (Mujeres, E.G., CBS)

Esta categorización (en la que se asocian las transformaciones de los roles sociales de las mujeres con los distintos **Procesos de Socialización Diferenciada** experimentados), da cuenta de que existe una instancia en la vida de las sujetas de estudio en el cual se cuestionan los conceptos, roles, actitudes, valores y estereotipos femeninos/masculinos aprendidos en el entorno del Microsistema Familiar, por lo que es durante esta etapa en donde se generan conflictos personales y con el núcleo familiar de origen.

De acuerdo al fragmento, se evidencia que el modelo de identidad de la mujer que se impone en la crianza corresponde al tradicional (madre, esposa, dueña de casa, reproductora, entre otros), heredado de la cultura patriarcal que rige al actual Macro Sistema Social; sin embargo es posible distinguir que cuando la mujer se incorpora en otros microsistemas, tal como la participación en un grupo cultural, sus aprendizajes sociales en cuanto roles tradicionales comienzan a ser contradictorios respecto a lo que desea llevar a cabo, puesto que el Meso Sistema en el que se encuentra ubicada interrelaciona los distintos entornos en donde la mujer es sujeta de acción. En este sentido, la Socialización Diferenciada, comienza a causar complicaciones en las relaciones familiares, ya que las mujeres descubren otros roles que pueden adquirir y comienzan a reconstruir su Identidad de Género.

De este modo, es posible distinguir como compleja la incorporación de la mujer en el micro sistema comunitario, educacional y laboral, generando que la interrelación de estos con el entorno familiar produzca desequilibrios en el Meso Sistema, debido que se contraponen lo que madre y/o padre desean proyectar en sus hijas, así como lo que las hijas comienzan a seleccionar para ir construyendo

su Identidad de Género. En este contexto, es posible identificar actos de violencia, principalmente psicológica, de parte de madres y/o padres cuando las niñas y/o adolescentes generan cuestionamiento respecto de los roles tradicionales propios del Micro Sistema Familiar y el Macro Sistema Social, ya que se caracteriza por ser un periodo en el cual las madres y/o los padres poseen una figura de autoridad que las/os posibilita de inculcar lo que ellas y/o ellos estiman necesario que sus hijas aprendan y la forma en que éstas se deben desarrollar como sujetas sociales.

"Yo después de...bueno aparte de que me cambió la vida cien por ciento mi forma de pensar y todo, emm me cambió a mí la vida, o sea mi marido me dice: "yo me casé con una y ahora tengo otra", porque claro ¡te cambia po!, te cambia tu forma de pensar, tu forma de actuar, en cómo te relacionas e incluso como pareja. Porque antes yo era más sumisa, yo siempre fui muy de la casa, me encantaba...bueno todavía me gusta la casa, hacer las cosas de la casa, yo disfruto haciendo las cosas de mi casa; pero ahora si no tengo tiempo no las hago, no tengo tiempo y no las hice y no barrí y ¡no barrí no más!...". (Mujer, E.I.2, CDD)

Por otro lado, es posible evidenciar el surgimiento de conflictos en la dinámica interna del nuevo núcleo familiar, puesto que las transformaciones en los roles que componen la identidad de las mujeres del estudio, se han desarrollado mayoritariamente durante su vida adulta, por lo que la dinámica dentro de la familia conformada por éstas ha sufrido cambios, especialmente en la relación conyugal. Es así que, las problemáticas que surgen se deben principalmente a la adhesión de roles de carácter público en el modelo de roles tradicionales o cuando estos últimos se dejan de lado con la finalidad de llevar a cabo actividades en el campo comunitario.

A partir de esto, se genera una desorganización de la familia, ya que algunas/os integrantes deben asumir estos roles o compartirlos como núcleo. Tal como se identifica en el fragmento, los principales problemas son generados a nivel conyugal, puesto que al transformar la Identidad de Género de las mujeres la relación puede tomar dos vías: la corresponsabilidad en roles domésticos y de crianza, o la reticencia a esta situación, culminando en constantes discusiones que afectan a la dinámica familiar interna. En consecuencia, el Meso Sistema de las sujetas en la vida adulta, se torna un problema cuando no existe equilibrio en el sistema familiar.

"Igual, yo creo que de la mayoría de las que estamos aquí o todas, siempre hemos tenido una participación eh permanente, y ¿por qué no decirlo?, y sobresaliente porque como verás siempre hemos ejercido el liderazgo..." (Mujeres, E.G., MEMCH).

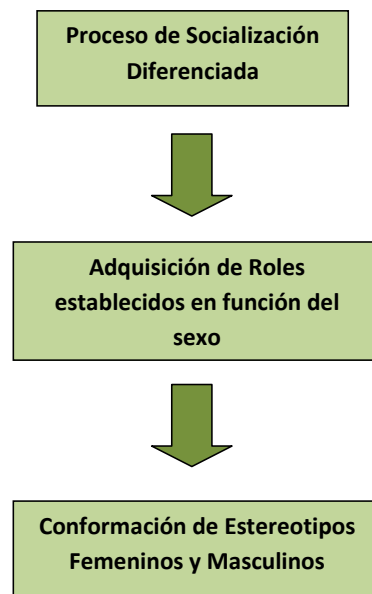
En contraposición a lo expuesto en el primer nivel de análisis, y según se manifiesta en este último fragmento, se presenta la tendencia que distingue a las sujetas de estudio como permanentemente presentes en el campo público, es decir éstas reconocen el ejercicio de roles comunitarios desde su infancia y/o adolescencia. En este punto, la diferencia se marca en el Proceso de Socialización vivenciado por este segmento de mujeres, en el cual la adquisición de roles no se fundamenta en la diferenciación por sexo; por tanto, los roles de ámbito privado y público se encuentran presentes en las mujeres desde sus primeras etapas de vida, siendo las madres y/o los padres las/os impulsoras/es en generar patrones de crianzas basados en la adquisición de nuevos roles de género, lo que permite que nuevas generaciones construyan una nueva Identidad de Género femenino fundamentada en la equidad.

"Yo creo que de alguna manera mis padres eran más abiertos que el resto...ehh en el sentido de que no me asignaban, no me asignaron el rol de casarme, tener hijos, etc, eso era como que se componía digamos, lo primero para mí era estudiar ¿ya?" (Mujeres, E.G., CBS).

En la misma línea de análisis, algunos de los roles de género integrados a estos nuevos patrones de crianza y entregados a través del Proceso de Socialización, corresponden a la importancia que madres y/o padres le otorgan a la educación de las hijas. Es decir, ya no se direcciona la construcción de la identidad de las mujeres sólo hacia papeles reproductivos o domésticos, sino que se espera también el desarrollo de aspectos de su personalidad y conocimientos que les permitirán desenvolverse en la acción pública, ya sea desde un oficio/profesión que puedan llevar a cabo, así como la participación en organizaciones comunitarias, sociales o políticas. No obstante, la integración de las mujeres en el mundo público desde que son niñas y/o adolescentes no significa que el abandono de algunos roles de género, sino que de la misma forma deben asumir los tradicionales y sumar los comunitarios y productivos, por lo que la Socialización se continúa enmarcando en un proceso diferenciado de adquisición de roles en función del sexo.

En síntesis, se ha podido dar cuenta de los procesos que han influenciado en el cambio de roles de las mujeres, así como también las características de estos procesos de acuerdo a los relatos evidenciados por las sujetas de estudio. Por otro lado, ha sido posible distinguir entre los roles ejercidos por las mujeres antes de su participación en la organización comunitaria con enfoque de género, y del mismo modo aquellos que se han conformado y adquirido como consecuencia de ésta.

Diagrama 1: Procesos determinantes en la Construcción de Identidad de Género del Colectivo de Investigación.



1.2. Roles que Conforman la Identidad de Género.

La categorización presentada se relaciona directamente con el primer objetivo específico, aspecto en el cual se distinguen variados roles que componen en su conjunto la Identidad de Género del colectivo de investigación. A partir del proceso de levantamiento de información, se ha podido identificar experiencias personales y colectivas en relación a la reconstrucción de la identidad de género, entendiéndola como consecuencia de los procesos de socialización que

experimentan las mujeres al incorporarse en distintos Micro Sistemas, siendo uno de estos la organización comunitaria con perspectiva de género.

En este contexto, para facilitar el proceso de análisis se han ordenado en un cuadro los roles identificados en el desarrollo de las entrevistas, los cuales serán examinados en forma posterior.

Cuadro 1: Roles que Conforman la Identidad de Género del Colectivo de Investigación.

Fragmentos	Roles Sociales
<p><i>"Siempre he sido secretaria, tesorera y ahora soy presidenta en la mutual, fui vicepresidenta en el adulto mayor y fui secretaria también, siempre he tenido cargos...". (Mujer, E.I.2, MEMCH)</i></p> <p><i>"Todos, he sido presidenta desde curso a presidenta de la directiva del colegio, del centro de padres(...)yo empecé a los 16 años a participar, desde el colegio...a saber cuáles son las capacidades de uno. Y una de mis capacidades es poder organizarse...". (Mujer, E.I.3, MEMCH)</i></p>	<p>Rol de Líder.</p>
<p><i>"En esta organización del MEMCH donde estoy, soy como distinta en como funcionamos, yo soy más abierta, más política y más social, nosotras trabajamos con las mujeres, por dar a conocer a las niñas su...su cuidado personal, para que no tengan familia...o sea que no tengan familia tan niñas...". (Mujer, E.I.2, MEMCH)</i></p> <p><i>"Ser una mujer que siempre participó en el cerro Las Lomas(...)Más que nada, fui una impulsora a que funcionara el centro de madres, esa era la idea principal". (Mujer, E.I.1, MEMCH)</i></p> <p><i>"Yo creo que lo bueno de participar acá, más que por entender esto ehh como que quizás potencia, intensifica las ganas de compartirlo también con otras personas, yo creo que tiene que ver con eso, la experiencia, porque al final todo esto tiene que ver con la cuestión...o sea siempre hablamos de género y de distintos puntos de vista que hay y hay muchas diferencias también en las perspectivas, pero tratar como de aunar criterios y de eso, de entregárselos a otras personas, de practicarlos, eso creo yo." (Mujeres, E.G., CBS).</i></p>	<p>Rol Comunitario</p>

<p><i>“...en mi vida diaria y junto con ello, en las personas que me rodean ha ayudado a visibilizar las problemáticas de género tales como discriminaciones y machismo cotidiano, ya sea en el lenguaje, medios de comunicación, conductas entre otras. Así logro hacer una reflexión al respecto y por ende, cuestionarse situaciones que antes no habían sido observadas...”</i> (Mujer, E.I.3, CDD).</p>	<p>Rol crítico</p>
<p><i>“Me integré a este colectivo y fue específicamente...yo creo que tiene que ver con el trabajo que yo hago, o sea yo soy médico ya, y siempre veía que la mujer era la ciudadana, la persona que salía mas mal parada en todos los aspectos, era la mujer quien llegaba golpeada, la violencia intrafamiliar, quedaba embarazá cuando no quería, etc, etc, entonces dije yo tengo que dar mi grano de arena en esto (...) o sea obviamente yo no tenía todo claro sobre lo que era ser feminista y con el tiempo, con ayuda de mis pares y de otras organizaciones y capacitaciones, como que ya me logré hacer una idea de lo que es ser feminista y ese es el trabajo que me encuentro entregando en el colectivo.”</i> (Mujeres, E.G., CBS).</p> <p><i>“Como que ahora me he metido hace poco en ese tema del colectivo(...)porque yo lo he estudiado mucho teóricamente y uno siempre ahí se queda corto y se queda con las ganas de querer hacer cosas, pero ahí uno no sabe dónde ir, donde, donde está esa participación o eso, y eso yo creo que me siento un poco más...como aporte, en cuanto a lo que yo puedo hacer respecto al género, respecto a las mujeres en lo que es igualdad de derechos, lo que está trabajando en este momento el colectivo”</i> (Mujeres, E.G., CBS).</p>	<p>Rol Político</p>
<p><i>“(...) yo creo que mi rol es como de mujer independiente, de saber que una vez que salga de la U voy a trabajar, y que cuando tenga hijas o hijos la crianza con perspectiva de género va a ser mi prioridad, porque hay que hacer cambios culturales po, y eso está en nuestra mano también.”</i> (Mujer, E.I.3, CDD).</p> <p><i>“(...) te voy a decir que en la cosa familiar como que ehh di bastante énfasis en esto como de no caer en los errores que mis padres cometieron conmigo, en relación a hacer labores así tan precisas, o sea</i></p>	<p>Rol Cultural</p>

<p><i>ehh siempre intenté como que todos hombre...mi hija e hijo, compartieran digamos las actividades hogareñas, emm que tuvieran como las mismas oportunidades todos.” (Mujeres, E.G., CBS)</i></p>	
<p><i>“(...) mi principal objetivo tiene que ser estudiar, sacar una carrera y... eso ha sido lo que se me ha impuesto, yo diría así como lo que yo he sentido de un rol (...)” (Mujeres, E.G., CBS)</i></p>	<p>Rol de estudiante</p>
<p><i>“Fuera de que yo fui madre ehh y compañera (risa), yo tenía que trabajar también, yo no me quedaba en mi casa, en el tiempo que tenía, yo salía a vender lo que hacía...yo hacía delantales ehh...porque había que ayudarse (...)” (Mujer, E.I.1, MEMCH)</i></p>	<p>Rol Productivo</p>

Como es posible distinguir en la tabla, se presentan siete roles adquiridos durante la participación en organizaciones con perspectiva de género, los cuales en su totalidad se identifican como parte del cuestionamiento del Proceso de Socialización Diferenciada; crítica que se produce en el Micro Sistema Comunitario y que ha permitido reconstruir la Identidad de Género de las sujetas de estudio. Cabe señalar que, estos siete roles son fragmentos de la totalidad del **Rol Comunitario y Rol Productivo**, sin embargo para el análisis se estudiarán por separado.

El **Rol de Líder**, es reconocido por parte de las mujeres como una capacidad que poseen y que han desarrollado en el transcurso del tiempo a través de la participación en espacios de distinta índole, partiendo de temas estudiantiles como su incorporación en la organización con enfoque de género de la que actualmente son parte; sin embargo, no tienden a reconocer su participación o el papel desempeñado en ésta como tal, sino que existe una inclinación a formalizar esta característica. Lo anterior se explica con la identificación de cargos oficializados, es decir de lo que se entiende por liderazgo formal en el plano de la organización; en este sentido, el colectivo de investigación se define como mujeres activistas en el plano social y político, declarando que los roles que llevan a cabo en este marco son aquellos cargos derivados de la organización institucionalizada, es decir presidenta, tesorera, secretaria, entre otros. Esta tendencia, puede fundamentarse con la presencia de sesgos de jerarquía presentes en el Macro Sistema Cultural, lo cual incide pese a que estas mujeres tengan una perspectiva de género en cuanto a la organización; evidenciándose

que aún se encuentra interiorizado lo referente a cargos de poder, verticalidad y formalización de las características de liderazgo.

En cuanto al **Rol Comunitario**, los relatos obtenidos lo distinguen como la forma en que el colectivo en estudio comparte con la comunidad los aspectos, conocimientos y herramientas adquiridas al interior de la organización de la que son partícipes. Del mismo modo, se identifica el tipo de trabajo social que realizan las sujetas en el ejercicio de este rol, el cual se relaciona directamente con llevar a terreno las temáticas que comúnmente se discuten en la organización comunitaria con perspectiva de género, es decir se hacen cargo de la sociabilización de éstas en la población que tienen por objetivo.

Se evidencia en los fragmentos que el rol comunitario se ha construido en la medida de que las sujetas han incorporado como su labor principal el activismo social, asumiéndose como impulsoras de proyectos con la comunidad, ya sea centros de madres u otros, así también como catalizadoras de procesos que permiten instalar la coyuntura de las temáticas de género en la población que se encuentra a su alcance. En este sentido, el equilibrio en el Meso Sistema es importante, porque permite abarcar los entornos laborales, educacionales, amistades, entre otros. Por último, cabe señalar que el rol comunitario parte de un interés individual de las mujeres, y que al encontrarse con la organización de la que son parte, lo profundizan y llevan al ejercicio público.

Un tercer elemento identificado es el **Rol Crítico**, siendo ésta una de las prácticas que permite a las mujeres reconstruir su identidad de género, puesto que como se evidencia en el fragmento las sujetas de estudio comienzan a desarrollar su capacidad de problematización frente al Micro Sistema en que habitan, lo cual llevan a cabo desde la perspectiva de género que han adquirido como producto de su participación en las respectivas organizaciones comunitarias. El carácter crítico que asumen, les posibilita identificar situaciones de discriminación en razón del sexo, así como la oportunidad de reflexionar frente a estos hechos y tomar acciones, las cuales desarrollan en el marco de las organizaciones a las que responden.

Por otro lado, los relatos dan cuenta de un **Rol Político**, el cual es entendido por las sujetas como la necesidad de “hacer” y “actuar” frente a lo que ellas consideran como injusticia social, es decir llevar a cabo acciones concretas que reflejen las reflexiones y discurso sobre género, de la organización comunitaria a la que pertenecen. En este aspecto, se ha podido dar cuenta del interés social que poseen las mujeres y las voluntades que presentan para entregar parte de su trabajo a la comunidad sin retribuciones de tipo económico, considerando y valorando lo fundamental que puede ser su aporte en lo que significan cambios en el nivel del Macro Sistema Social y Cultural. De este modo, se evidencia la disposición de aportar a estas transformaciones, así como a que exista una retroalimentación en estos procesos, en donde se pueda aprender de la experiencia concreta, aunando de esta manera lo práctico con lo teórico.

Además de que las sujetas reconocen este rol como parte de su identidad de género, también manifiestan su adquisición como consecuencia de la instancia de participación, ya que asumen que si bien poseían una orientación hacia la equidad de género en su experiencia cotidiana y profesional, pudieron profundizar esto al encontrar una organización que les permitiera opinar, desarrollarse, proponer, aprender, entre otras, reconstruyéndose como individuos políticas que planifican y a la vez reaccionan transversalmente ante la coyuntura de la temática.

El quinto aspecto identificado es el **Rol Cultural** del que se sienten parte las mujeres, el cual relacionan con uno de los roles tradicionales que les ha adjudicado la cultura del Macro Sistema que las rodea, es decir el de madre. En este contexto, las sujetas de estudio reconocen la importante labor que poseen en la crianza de las hijas y los hijos para no reproducir las inequidades y discriminaciones en razón del sexo; es por esto que manifiestan la importancia de su labor en la construcción de identidades basadas en los discursos con perspectiva de género que manejan, para lo cual el proceso de socialización consideran que no debe diferenciarse según al sexo que se tiene por objetivo.

Lo anterior se hace presente en la información recogida, cuando aquellas mujeres que ya poseen el rol de madres dan a conocer la forma en que han generado cambios en micro sistema familiar, adjudicándole iguales funciones tanto a hijas como a hijos; por otro lado, las sujetas más jóvenes que no poseen descendencia explican lo fundamental que es para estas al conformar una familia,

comenzar a generar cambios culturales a niveles internos, puesto que es el punto inicial donde se suele reproducir la cultura dominante. Este rol se presenta como un punto a desarrollar de forma interna, ya que en otro sentido el colectivo de estudio también posee un rol cultural cuando trabaja con el micro sistema comunitario, siendo este último externo.

Respecto al **Rol de Estudiante**, es posible identificar a este punto como un cambio en los microsistemas familiares de las sujetas de estudio, puesto que quienes tuvieron socializaciones basadas en el desarrollo e incorporación en otros microsistemas de orden público, sufrieron la incorporación de un rol distinto al tradicional. Es así que, la educación formal se presenta como una de las labores que las mujeres han asumido, por lo que se puede determinar que la adquisición del rol de estudiante es el primer paso para introducirse en el mundo social, en lo público.

Por consiguiente, se concibe según los relatos la imposición que se está ejerciendo de parte de los microsistemas familiares de este nuevo papel social, permitiendo establecer avances en lo que respecta a la equidad de género en la sociedad con fundamentos patriarcales, así como también mayores equilibrios en el Meso Sistema, al existir coordinación entre el entorno familiar y el educacional.

Y por último se presenta el **Rol Productivo**, distinguido por las mujeres como parte de su Identidad de Género desde hace años, como consecuencia de las condiciones económicas de las familias y no de los cambios culturales en el Macro Sistema. Esta situación se ha manifestado como catalizadora para que el género femenino se haga parte del campo público, ya que desde este plano aumenta sus redes sociales, así como los conocimientos sociales que se pueden adquirir en las instituciones laborales.

1.3. Reflexión Final respecto a la Identidad de Género que las Sujetas de Estudio reconocen como adquirida producto de su Participación en la Organización Comunitaria

Para concluir, es posible declarar que para el análisis no se han considerado los roles tradicionales mencionados por las mujeres, puesto que la categoría apunta a la distinción de los aspectos que componen a la identidad de género que se ha obtenido producto de la participación en el entorno micro sistémico de las organizaciones comunitarias con enfoque de género.

En virtud de lo anterior, se vislumbra tres niveles de síntesis, de la **Identidad de Género** reconocida por las sujetas de estudio, a saber:

- Las mujeres distinguen haber tenido una transformación en los roles de género que se les han adjudicado a través de la historia, cambios que han sido identificados por éstas como producto de su incorporación en las instancias de participación (Micro Sistema Comunitario).

“Cuando estuve...antes de católicas, antes de católicas yo era muy machista, yo era como muy ¡ay!, tenía unh otro carácter totalmente distinto a lo que soy ahora y pensaba totalmente distinto además, como siempre estuve muy metida en la iglesia era muy cuadrá, muy conservadora en mis pensamientos y todo, pero después cambié po.” (Mujer, E.I.2, CDD).

- Las mujeres se han apartado del mundo privado (Micro Sistema Familiar) asumiendo nuevos papeles que determinan actualmente su Identidad de Género como principalmente pública.

“(...) en mi casa siempre se enseñaron como ‘la mujer’ yo creo, y los roles siempre estuvieron, o sea si hablamos entre lo femenino y lo masculino, así como siempre las mujeres estuvieron ehh en la política, en el trabajo, en lo social, a través de participación o en partidos o simpatizando (...) Y por lo mismo, o sea como que ehh desde mi abuela, mi madre, mis tías ehh yo creo que siempre estuvieron así como en...en el plano público”. (Mujeres, E.G., CBS).

- Existe un acumulación de roles, puesto que aquellos de orden tradicional siguen siendo entendidos por el Macro Sistema Cultural y Social como responsabilidad del género femenino, generando como consecuencia las sobrecargas de funciones que deben ejercer las sujetas de estudio, pero que a la vez no han sido impedimento para desarrollar este rol público.

“Ehh bueno después yo me casé y el mundo te cambia cuando te casas...yo tuve hijos...tres, ehh cambia por lo mismo, pero nunca dejé de participar en donde vivo (...) yo tenía que trabajar también, yo no me quedaba en mi casa, en el tiempo que tenía, yo salía a vender lo que hacía...yo hacía delantales.” (Mujer, E.I.1, MEMCH.)

En este contexto, se entiende que la Identidad de Género del colectivo de estudio corresponde a la integración de roles tradicionales de las mujeres y el rol comunitario y productivo conformado por los siete aspectos que se develaron a partir de los fragmentos señalados anteriormente; lo cual permite evidenciar los avances en equidad respecto a las construcciones sociales de los géneros, pero a la vez comprendiendo que aún existen barreras que romper en este sentido, con la finalidad de apuntar de forma más directa y cercana a la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el ejercicio de los papeles que se deben llevar a cabo en la vida privada, cambios que deben efectuarse a nivel del micro sistema familiar como en el macro sistema cultural.

2. SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO: DISCURSO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ASOCIADO EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

“Describir los valores que sustentan el discurso con perspectiva de género asociado por las sujetas de estudio en la organización comunitaria.”

2.1. Valores que Sustentan los Discursos con Perspectiva de Género.

Durante las instancias de participación que fueron observadas y registradas en el transcurso de la investigación, además de los relatos levantados a través de los instrumentos, se puede rescatar lo siguiente:

- **Valores Sociales**

Cuadro 2: Valores Sociales que sustentan los Discursos con Perspectiva de Género.

Fragmento	Valor Social.
<p><i>“La amistad que hemos logrado acá, eh el haber llegado acá a pesar de haber venido de otras organizaciones que no eran tan políticas, sino que acá encontramos nosotros (...) fue rico encontrarse con toda esa gente de nuestra misma...o sea que vivieron historias similares y que de alguna forma estaban unidas”.</i> (Mujer, E.I.2, MEMCH)</p>	Compañerismo
<p><i>“...Que también así como hay personas que les gusta el conflicto también hay personas muy buenas, muy buenas compañeras, solidarias, amistosas, cariñosas, entonces uno tiene aquí como otra familia, así uno lo considera, yo es todo lo que rescato, el que cuando uno llega muchas veces eh es agradable llegar”.</i> (Mujer, E.I.5, MEMCH)</p>	
<p><i>“(...) cuando uno participa de actividades donde se junta con mujeres una tiene que ayudar, ayudarse, tanto en enfermedades como en salir de la rutina de la casa”.</i> (Mujer, E.I.2, MEMCH)</p>	

<p><i>"Emm bueno también otra cosa importantes es...es que entre nosotras nos eh tratamos con respeto, o sea no hay ninguna por sobre la otra, eh nosotras al final aportamos a las católicas todas desde nuestras eh...desde lo que estudió o lo que sabe hacer cada una". (Mujer, E.I.1, CDD)</i></p> <p><i>"Y en lo que significan las relaciones ya sociales, los valores sociales, yo creo que bueno nos hemos ido conociendo y hemos ido sabiendo cómo es una o la otra, y eso mismo va también permitiendo que vayamos construyendo con ese tipo de diferencias". (Mujeres, E.G., CBS).</i></p>	<p>Respeto</p>
<p><i>"Principalmente lo que más llevamos a cabo es el tema de la igualdad entre hombre y mujeres po, pero reconociendo que a la vez somos seres distintos que tenemos distintas necesidades...". (Mujer, E.I.1, CDD)</i></p> <p><i>"Es que yo creo que eso es como todos, o sea nos basamos en la igualdad, que todas tenemos...tenemos como los mismos derechos, como que estamos bien claras en eso. Ehh nunca con que la mujer es superior, sino que reconociendo que somos distintas, pero...con habilidades totalmente distintas también...". (Mujer, E.I.2, CDD).</i></p>	<p>Igualdad</p>
<p><i>"Ahh el respeto, hacia una misma, no me tocó vivirlo en lo personal pero sí, el respeto hacia una misma. El valor que aprende una a darse cuando está aquí, se aprende, por ejemplo la Elena, la Elena cuando llegó tenía como una autoestima como mucho más baja y poco a poco se ha ido desarrollando, y es el valor que, o sea, uno adquiere valor, aprende a respetarse, aprende a poner puntos hasta aquí, se empodera más". (Mujer, E.I.3, MEMCH)</i></p> <p><i>"Sí porque eh, yo antes era como muy para dentro y ahora soy más abierta con mis hijas con mi..., ahora conversamos más de todo tipo de tema, ya no como antes de que eh había una eh una pared ahí de que no se podía hablar de todas las cosas, no po' ahora converso, he aprendido a abrirme más". (Mujer, E.I.5, MEMCH)</i></p>	<p>Autovaloración</p>

<i>"El que quieran desarrollarse, porque tienen que también desarrollarse porque todo se puede aprender."</i> (Mujer, E.I.4, MEMCH)	Auto superación
---	-----------------

Existen distintos elementos sociales, algunos más colectivos que otros, que se desarrollan al interior del micro sistema comunitario, y que conforman los discursos con perspectiva de género de las sujetas de estudio.

De acuerdo a esto, es posible distinguir tres aspectos que son consecuencia directa de la participación de las mujeres al interior de la organización comunitaria con enfoque de género. En este sentido, se plantea la existencia del **Compañerismo** entre las participantes como uno de los valores sociales que llevan a cabo en las instancias de participación. La forma en que las sujetas describen este elemento, se relaciona con las experiencias que tuvieron de manera previa a la participación en la organización con enfoque de género, destacando que pese a las redes sociales que durante su vida habían obtenido producto de la participación comunitaria, es en la instancia actual en la que se generan mayores lazos de cercanía con sus pares, los cuales responden principalmente a vivencias en común que les permiten comprender de manera más exhaustiva los caracteres, habilidades, y formas que cada una posee para enfrentarse ante las problemáticas sociales y políticas de la temática objetivo.

El segundo valor destacado por el colectivo de estudio es el **Respeto**, comprendido como la base para que las relaciones sociales entre las mujeres sea la horizontalidad; es decir se tiende a mantener una organización basada en la igualdad de poderes entre las participantes, lo cual es posible al practicarse la tolerancia entre los puntos de vista que maneja cada sujeta que pertenece al espacio de participación. Es posible develar que las participantes perciben a su organización como la instancia en la cual pueden trabajar por la defensa de derechos de las mujeres, para lo cual requieren de los aportes realizados por personas pertenecientes a distintos oficios, disciplinas y experiencias propiamente tal, lo cual asumen que no se podría llevar a cabo si el respeto entre todas no existiera. Además, se reconoce a este elemento como la base para construir como organización, ya que los trabajos y acciones que realizan deben ser representativos con los objetivos que poseen como colectivo.

En cuanto al elemento social identificado por las sujetas como **Igualdad**, es posible describir la definición que tiene el colectivo de investigación respecto al feminismo que proclaman como ideología. En este sentido, las mujeres hacen alusión a la equidad que debiese existir en las construcciones sociales de hombres y mujeres, es decir declaran que ambos géneros poseen las mismas habilidades y capacidades para desarrollarse social y políticamente por lo que debería existir una base de igualdad para acceder a las mismas oportunidades. Es así que, las sujetas no priorizan un sexo sobre el otro como se hace desde el macro sistema cultural, sino que su ideología apunta a comprender a hombres y mujeres como socialmente iguales, con características biológicas distintas que por ende generan diferentes necesidades; por tanto, se devela que este valor social es uno de los fundamentos más potentes cuando se trata de discursos de género en las mujeres de la organización.

Por otro lado, existen dos elementos que si bien se desarrollan al interior de la organización son parte de procesos de aprendizaje individuales de las mujeres, que se potencian y/o son producto de la participación en el micro sistema comunitario. En primer lugar, se distingue a la **Autovaloración**, la cual es entendida por las sujetas de estudio como la forma en que el desarrollo de su sentido de pertenencia a la organización, genera cambios en su identidad de género. Esto se relaciona directamente con la valoración que poseen de sí mismas, ya que al incorporarse a la organización las sujetas ejecutan otro tipo de actividades o se responsabilizan de cargos directivos, potenciando habilidades que en el micro sistema familiar no eran visibles ante ellas mismas.

Además, la incorporación de las sujetas en la organización produce el cuestionamiento de la socialización diferenciada experimentada en su desarrollo humano, por lo que incorporan nuevos aprendizajes como lo son los discursos de género; esto genera un cambio del rol destinado a las mujeres desde el macro sistema cultural, transformando las responsabilidades domésticas o reproductivas por la potenciación o autoconocimiento de aspectos que previo a la participación en micro sistemas comunitarios ignoraban en sí mismas, empoderándose en los nuevos roles asumidos.

Finalmente, se distingue el valor social de la **Auto superación**, destacándose en el relato la presencia de motivaciones personales de las sujetas para potenciar su rol de género; en este sentido, se devela que la participación y el

desarrollo en el micro sistema comunitario es para las mujeres un espacio de perfeccionamiento tanto personal como en el ámbito de las relaciones sociales.

Estos dos últimos elementos de valor social, que sustentan parte de los discursos de género que manejan las mujeres de la organización, se relacionan entre sí puesto que la motivación por superar las dificultades personales de las sujetas de estudio en su incorporación al mundo social es posible en la medida en que éstas valoran sus cualidades, habilidades y capacidades; a la vez, la transformación de los roles de género, así como de la identidad, es un facilitador cuando se trata de desarrollar los elementos recién mencionados, debido que el género femenino se desprende de las labores que históricamente le han sido asignadas y se incorpora en acciones que son elegidas libremente por sí mismas; esto permite el empoderamiento y valoración de la construcción social que define a las mujeres, así como también la búsqueda y adquisición de conocimientos de orden formal y no formal.

Frente a esto, se puede asociar que los valores sociales practicados por las sujetas en sus relaciones como pares son congruentes con el ejercicio del trabajo comunitario con perspectiva de género, debido que el compañerismo, el respeto y la igualdad son elementos fundamentales para generar acciones representativas para la organización, es decir como grupo. Así también, se destaca esta congruencia como importante cuando se trata de generar impacto en la comunidad objeto, puesto que las sujetas de estudio se encuentran en un plano en donde llevan a la práctica los valores sociales que las definen como organización con enfoque de género, potenciando como pares y como conjunto total las características que se asumen propias del género femenino.

- **Valores Culturales**

Cuadro 3: Valores Culturales que sustentan los Discursos con Perspectiva de Género.

Fragmento	Valor Cultural.
<p><i>“Yo creo que siempre la mujer...ese rol patriarcal quedó tan marcada, tan impregnado en las mujeres, quedamos tan así que de repente tenemos culpas po, yo creo que a veces todo esto que uno dice se queda como en el discurso no más y cuesta llevarlo a la práctica en el lado doméstico po” (Mujer, E.I.3, MEMCH).</i></p> <p><i>“Siempre me he cuestionado sobre situaciones “machistas” que vemos en la sociedad y creo que la reflexión de las conductas cotidianas es lo que he realizado siempre”. (Mujer, E.I.3, CDD)</i></p>	<p>Sociedad Patriarcal.</p>
<p><i>“En valores culturales (...) ehh quizás en el tipo así como de relación que se da es que al parecer, o por lo que yo he visto siempre se da, o por lo general en las relaciones que hay...que se establecen entre mujeres, en los colectivos o en organizaciones o en lo que sea, es como algo mucho más...cero jerárquico, o sea no hay alguien que venga acá, diga lo que hay que hacer, sino que hay siempre una conversación más fluida”. (Mujeres, E.G., CBS).</i></p> <p><i>“Porque en la práctica tú vas produciendo esto del intercambio y no que ésta es la que ordena, ésta es la que manda y ésta la que resuelve, sino que se van produciendo los intercambios muy horizontal, y cuando han aparecido yo creo este tipo de cosas se producen quiebres, porque el eje de trabajo de los colectivos es más en lo horizontal, en lo que yo puedo ver”. (Mujeres, E.G., CBS)</i></p>	<p>Relaciones de Horizontalidad.</p>
<p><i>“No sé, en mi caso personal lo que más pudiese ser es que ha sido todo un proceso de vida, o sea de historia de vida, ehh por lo menos en mi caso tuvo que ver con mí, con mi profesión, tuvo que ver con la ascendencia de las ideas de mi padre, quien destacaba mucho que nosotras éramos en capacidad igual que los varones, y eso yo ya lo tenía incorporado, el sentimiento...el sentido de la igualdad que debería existir”. (Mujeres, E.G., CBS).</i></p>	<p>Equidad de Género.</p>

<p><i>“Yo creo que dentro del colectivo, a lo mejor no todas eh conociendo bien el tema de, de, de género, eh si teníamos claro que cualquier alternativa que se presentara en el país distinta tenía que llevar incorporado elementos de género, o sea no es el hecho que se cambie a la sociedad en torno a la clase, sin tener el elemento de género ya incorporado”. (Mujeres, E.G., CBS).</i></p>	<p>Género como elemento transversal en la política social.</p>
--	--

Como es posible apreciar, uno de los elementos culturales propios del micro sistema cultural que las mujeres reconocen como presente en sus discursos de género es la **Sociedad Patriarcal**, la cual se considera como un aspecto que evidencia la fuerte influencia que posee la cultura predominante en las construcciones sociales de las personas, en este caso de las sujetas de estudio. Por tanto, las mujeres relatan que en ellas mismas existen actitudes que se desprenden del machismo imperante, principalmente en cuanto a la reproducción de la crianza basada en los roles de género tradicionales. Esta contradicción entre los discursos de género y la práctica, es asumida por el colectivo de estudio como una acción inconsciente que se filtra pese a la claridad que presentan respecto a la teoría de género, además de ser consecuencia del proceso de socialización diferenciado en función del sexo que han experimentado en su desarrollo humano.

Por otro lado, en el ámbito de los discursos existe una tendencia a la problematización de los hechos cotidianos de las personas, lo cual potencia la capacidad crítica de las mujeres en pro de la equidad de género en la sociedad, sin embargo como se menciona anteriormente, esto en una medida mínima no es congruente con el ejercicio en la realidad, puesto que es en los patrones de crianza es donde se produce un desfase entre lo que llevan a cabo en el mundo público y lo que realizan en lo privado.

Respecto al segundo elemento, **Relaciones de Horizontalidad**, se evidencia que a modo estructural las mujeres de la organización comunitaria con perspectiva de género manejan lineamientos de la teoría de género que las hacen confrontar lo impuesto por el micro sistema cultural, al menos en el espacio de lo público. Es así como, sus relaciones de poder entre pares al interior de la organización se basa en la horizontalidad, es decir ninguna de las mujeres participantes se encuentra subordinada a las órdenes de otra, característica que se relaciona directamente con las nuevas tendencias de liderazgo femenino.

De acuerdo a lo anterior, se puede develar que los roles sociales de género que las sujetas ejecutan en la organización, se llevan a cabo bajo características de tolerancia y valoración de las opiniones con las que cada una aporta. Se destaca la retroalimentación como uno de los elementos que fundamentan las mesas horizontales de trabajo femenino, puesto que las mujeres al desenvolverse en una organización comunitaria con perspectiva de género tienen por finalidad aportar con ideas, acciones y aprender de las experiencias formales e informales del resto. En este sentido, se plantearía como contradictorio a la teoría de género que las mujeres actuaran subordinando a sus compañeras en razón del poder, puesto que lo que se desea conseguir con la equidad de género es que las jerarquías que las marginan de las decisiones político-sociales desaparezcan, por ende se presentaría como absurdo que las mismas sujetas relegaran a sus pares al interior de la organización comunitaria, así como ya lo hace la cultura social predominante.

En tercer lugar, se ha identificado la **Equidad de Género** como uno de los elementos culturales predominante en los discursos de las sujetas, de lo cual se evidencia la importancia que ha tenido el proceso de socialización experimentado en el micro sistema comunitario, en la construcción social de las mujeres y sus discursos. En este sentido, se describe que uno de los valores culturales que más se ha presentado en su experiencia de vida ha sido la igualdad, respecto a las capacidades de hombres y mujeres, por lo que al encontrarse participando de la organización han podido potenciar este elemento a través de los discursos que han conformado como colectivo, incluso hasta transformarlo en un valor que al comprenderlo y practicarlo permite generar cambios culturales en el meso sistema del que son parte.

Y por último, los relatos han distinguido la importancia del **género como elemento transversal en la política social**, debido a que las sujetas de estudio en el desarrollo de sus discursos consideran relevante para los cambios culturales, sociales y políticos, que el género se encuentre presente en los distintos ámbitos de la política social, tales como la salud, educación, vivienda, familia, entre otros. Esto responde a la necesidad de instalar las construcciones de género bajo fundamentos de equidad, que permitan hacer distinciones sólo en la forma en que se cubren las distintas necesidades de hombres y mujeres, pero que a la vez, se trabaje en conjunto como clase social en el desarrollo de la sociedad, del país. En

este sentido, las sujetas constantemente incorporan en los espacios laborales o de estudio a los que pertenecen, las discusiones y síntesis que generan producto de su participación en la organización comunitaria con enfoque de género.

Finalmente, es posible rescatar que las sujetas de estudio instalan estos cuatro valores culturales en sus discursos de género, los cuales son potenciados en la medida que realizan acciones en el micro sistema comunitario, espacio en el cual se genera la concordancia entre la teoría y la práctica. No obstante, es en el micro sistema familiar, en el que se generan descoordinaciones en el actuar, sobre todo cuando se trata de las formas de crianzas en las que aún las mujeres tienen incorporado concepciones machistas en la formación de las identidades de hijos e hijas, lo cual culmina en un desequilibrio en el meso sistema. Por tanto, es posible determinar que para el colectivo en estudio el espacio público y comunitario es un catalizador en la transformación de roles, el ejercicio de estos y en el desarrollo como mujeres emancipadas y empoderadas, sin embargo en el ámbito familiar aún existen obstáculos, que si bien no son impuestos por los miembros de la familia, si lo son por ellas mismas.

2.2. Temáticas Recurrentes en los Discursos con Perspectiva de Género.

En el micro sistema comunitario de las sujetas de estudio, se desarrollan temáticas alusivas al género, las cuales integran el trabajo que las mujeres generan como organización comunitaria. A continuación se identifican y describen aquellas que forman parte de experiencias vitales sobre el trabajo de género, como otras que surgen por la coyuntura nacional.

"En dictadura el trabajo de la mujer fue potenciado porque la mujer asumió el rol que estaba dado más para el hombre, el de mantener...ya eso, entonces llevó a que la mujer despertara y asumiera ese rol porque hubo necesidades, hubo un rol de valentía, la mujer fue muy valiente porque hubo que defender al hombre". (Mujer, E.I.3, MEMCH)

El tema **histórico-político** se encuentra constantemente presente en las discusiones del colectivo en estudio, destacándose que el período de Golpe Militar

por el que pasó la sociedad chilena fue uno de los catalizadores para que la mujer ingresara al mundo público de las organizaciones comunitarias, siendo éstas las principales impulsoras a la creación y mantenimiento de organizaciones de defensa de los derechos humanos. Este fue un periodo histórico vivenciado por la mayor parte de las mujeres del estudio, por lo que es un eje temático representativo y de constante discusión en la instancia de participación, debido a que se tratará totalmente de mujeres de izquierda que asumieron nuevos roles de una manera impactante: sostenedora, defensora y activista política, además de los roles tradicionales con los que ya contaban.

"Los temas de género...los derechos de las mujeres, a vivir tranquila, a decidir por sí misma, eh, de que hay muchas que trabajan en labores bien fuertes, bien pesadas y a enfrentar una cosa con otra...". (Mujer, E.I.4, MEMCH)

Con el paso del tiempo, y la vuelta a la democracia en Chile, las mujeres que forman parte de la investigación asumen un rol más pasivo, sin embargo evidencian la continuación de su trabajo en la **defensa de los derechos humanos**, en este caso se vuelven más específicas dedicándose solo al género femenino. Los temas principales se relacionan con el empoderamiento de las mujeres en lo que respecta a la toma de decisiones, relacionándose así con los derechos sexuales y reproductivos, que constantemente se encuentran en la coyuntura nacional. La postura del colectivo de estudio se centra en que las mujeres comprendan que su rol reproductivo no es obligatorio de ejecutar, y que por tanto es posible elegir el ser madres o no, y que en el caso de que se opte por la primera alternativa, existan las protecciones necesarias desde el Estado para el desarrollo de la infancia del niño o de la niña.

"En nuestro caso como trabajamos el tema aborto nos enfrentamos a la problemática cultural y social de cómo logramos acercar a las personas para comprender más sobre aborto, para así alejarlo de prejuicios y negatividad del tema". (Mujer, E.I.3, CDD)

Otro de los elementos relevantes que se conversan al interior de la organización comunitaria con perspectiva de género, es el **aborto**, el cual continúa en la línea que anteriormente se había mencionado, es decir en la toma de decisiones de las mujeres frente a los derechos reproductivos que poseen; a la

vez, se incorpora como necesario de ser tratado por la salud pública, convirtiéndose en un elemento de género transversal. Éste se visualiza como una de las temáticas más complejas de tratar, puesto que las acciones que se puedan realizar se relacionan en mayor medida con la publicidad que es posible abarcar para con la comunidad objeto, ya que existen grandes prejuicios y negatividad frente al aborto desde el macro sistema cultural.

"Y con mayor razón ahora que estamos pasando bastante malos ratos por ejemplo con el derecho del pre y postnatal, porque es un tema gravísimo, porque para variar y lamentablemente el gobierno mandó un proyecto de ley en donde la mujer pasa a ser un objeto del pre y postnatal para hacer la flexibilización laboral ¡ah!, para flexibilizar el trabajo, entonces es como, nos tomaron como paquete para decir ¡hay que flexibilizar el postnatal y el prenatal igual que el trabajo!, entonces eso es peligroso porque un derecho adquirido como es el prenatal y el postnatal, se quiere eliminar el prenatal para agregarlo al postnatal para que la mujer hasta el día del parto tenga que seguir trabajando". (Mujeres, E.G., MEMCH)

Por otro lado, de acuerdo a los registros observados se evidencia que las mujeres discuten temáticas de la coyuntura nacional, con la finalidad de generar acciones reactivas frente a lo que estas consideran como injusto desde la perspectiva de género. De este modo, uno de los elementos que más se encuentra presente en los espacios de participación observados, es la temática sobre el **Proyecto de Ley del Post Natal de Seis Meses**, frente al cual expresan su desacuerdo a través de la organización de movilizaciones y coordinación de reuniones entre la red de organizaciones feministas.

Finalmente, la **violencia de género** es otro de los aspectos que se repiten en las discusiones de las sujetas de estudio, ya sea en la expresión de la crítica de éstas frente al tema, así como la planificación de acciones comunitarias sobre promoción de derechos de las mujeres.

2.3. Elemento Emergente de Análisis: Presencia del Lenguaje con Perspectiva de Género en los Discursos.

Durante el desarrollo de la investigación, es posible develar una característica que es observada en los espacios de discusión y en las entrevistas realizadas, ésta se trata de la costumbre que poseen algunas mujeres de diferenciar entre ambos géneros cuando se refieren a un conjunto de personas. En este sentido, existen dos tendencias:

"Porque uno durante toda la vida ha tenido la experiencia de trabajar en organismos sociales, haciendo cosas sociales...". (Mujeres, E.G., MEMCH)

En primer lugar, se presenta la situación en que las sujetas de estudio llevan a la práctica un **lenguaje sexista**, incluyéndose en el "nosotros", o como se evidencia en el relato refiriéndose a ellas mismas como "uno". En este contexto, es posible determinar que los discursos de género han sido adquiridos durante el proceso de socialización que se produce en el micro sistema comunitario, sin embargo la internalización de éstos no se ha producido a cabalidad, ya que inconscientemente las mujeres continúan incluyéndose en el conjunto humano masculino. Esto último, se explica al considerar el peso que posee la cultura patriarcal del macro sistema en el desarrollo cotidiano de las mujeres.

"Eso es algo que de repente pasa sin que nadie se dé cuenta, pero yo desde que lo hice como consciente es como que me doy cuenta y me empelota que no hagan la diferencia. Por ejemplo cuando hay puras mujeres y empezamos 'uy, nosotros hicimos...', yo les digo ¡oye, oye, oye, espérate! ¿Cuántos hombres hay aquí? ¿Entonces pa que decí nosotros?". (Mujer, E.I.2, CDD)

Por el contrario, existe en las sujetas de estudio el desarrollo del **lenguaje con perspectiva de género**, en donde suelen distinguir entre mujeres y hombres cuando se refieren a las personas. En general, se denota esta acción como adquirida a partir de la costumbre y de la fuerte internalización que poseen las mujeres de su postura de equidad de género frente a los aspectos cotidianos, la cual es producto del cuestionamiento a la socialización diferenciada que se realiza con la incorporación de éstas en el micro sistema comunitario. Esta acción

comunicacional, es llevada a cabo de forma fluida, incluso provocando la molestia de las sujetas cuando entre ellas mismas se marginan lingüísticamente, así como cuando lo hace el resto de la sociedad.

3. TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO: DIFICULTADES DE LAS MUJERES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES SOCIALES.

“Identificar las principales dificultades que presentan las sujetas de estudio en el cumplimiento de roles sociales, dentro y fuera de la organización comunitaria.”

3.1. Dificultades de las Mujeres en el Cumplimiento de Roles Sociales.

Durante el proceso de investigación ha sido complejo indagar en esta categoría, puesto que las sujetas de estudio poseen fuertemente internalizado su discurso con perspectiva de género, en el cual se demuestran como mujeres emancipadas de los roles tradicionales y empoderadas en la acción pública.

“Es que, yo creo que a estas alturas de la vida ya no, porque ya hemos superado una serie de instancias y estamos todas muy claras de lo que es el tema de la mujer (...) y además que ahora somos más liberales también po, no tenemos que estar pidiéndole permiso al marido pa salir”.
(Mujeres, E.G., MEMCH)

Además, el hecho de que la mayor parte de las entrevistadas sean adultas o adultas mayores, genera que los conflictos en el cumplimiento de roles, no se encuentren presente actualmente, lo cual culmina en que no problematizan frente a los hechos pasados en su experiencia. Pese a esto, se ha podido develar algunos conflictos específicos que se dan a conocer en los siguientes fragmentos.

Cuadro 4: Dificultades de las Sujetas de Estudio en el Cumplimiento de Roles Sociales.

Tipo de Dificultad	Fragmento	Micro Sistema en el que surgen Dificultades
Cultural	<p><i>“En la parte social es un poco más complicá porque bueno una cree que porque trabaja o se relaciona con gente más joven son más progresistas y que poco menos y bla bla bla, pero una se va dando cuenta que parece que mientras más jóvenes son más cartuchones”.</i> (Mujer, E.1.1., CDD)</p> <p><i>“En la parte como sindical sí, tengo dificultades porque donde yo trabajo están todos los gremios dispersos y en el que estoy yo es como el más, digamos el núcleo más conservador que existe (...) así que me he conformado con ehh entregar algunos aportes a los otros gremios respecto a los distintos temas que nosotros estamos viendo aquí, siempre les mando correos, mando invitaciones y cosas así por el estilo”.</i> (Mujer, E.G., CBS)</p>	Micro Sistema Laboral
Cultural	<p><i>“Me cuestionan muchas de cómo veo la sociedad desde una perspectiva de género, pero entiendo que esto se da porque está muy arraigadas estas conductas y ya se ve como algo normal”.</i> (Mujer, E.1.3., CDD)</p>	Micro Sistema Amistades
Familiar	<p><i>“Bueno ehh, se generaban muchos problemas...en la parte económica sobre todo, y en la parte emocional también, por el tema de los hijos porque uno estaba con trabajo, no estaba con ellos, entonces viene toda una problemática”.</i> (Mujer, E.1.2., MEMCH)</p>	Micro Sistema Familiar

	<p><i>“Me he cuestionado mucho es la, esto de, y el mismo tema ahora del postnatal, o sea de cómo podía dejar a mi hijo a los tres meses e ir a trabajar, en realidad nunca utilicé ninguna licencia así entre comillas... (Risa)”. (Mujer, E.G., CBS)</i></p>	
Familiar	<p><i>“En el caso de la casa, eh si yo veo que siempre así como ehh me reprochan el hecho de que no me hago cargo de todo el quehacer doméstico y yo hago las cosas que puedo, no hago más, antes hacía todo e igual andaba con problemas de salud entonces ahora sé que hay cosas que no puedo ehh hacer, a veces las hago pero cuando ya me resultan problemas las dejo de hacer no más y ahí se empieza a generar conflicto, pero ya estoy asumida en ese aspecto yyy...claro porque no se logra entender de que el, de que yo trabajo también unas horas con respecto al trabajo de mujeres”. (Mujer, E.G., CBS)</i></p>	Micro Sistema Familiar

Como se puede visibilizar, las dificultades que las mujeres han podido identificar como parte de su experiencia en el ejercicio de los roles tradicionales y de los roles comunitarios y productivos, se relacionan con las consecuencias que trae consigo la cultura patriarcal del macro sistema. A partir de esto se develan dos niveles en los que afectan estas dificultades:

En primer lugar, se destacan las **Relaciones Laborales** que las sujetas de estudio llevan a cabo en el micro sistema laboral, en donde se han visto limitadas por las construcciones culturales de las personas que son parte de sus lugares de trabajo. Esto ha significado para las participantes un estancamiento en el cual no pueden expresar sus discursos con perspectiva de género, ni incorporarlos en sus intervenciones como profesionales, puesto que se ven sujetas al riesgo de confrontar prejuicios respecto a su persona. A la vez, existe una orientación a la

discriminación de éstas, siendo “libertinas”, “lesbianas”, o bien sufren la consecuencia de ser ignoradas profesionalmente por sus equipos de trabajo.

En cuanto a las **Relaciones Sociales** que se llevan a cabo en el micro sistema compuesto por las amistades, se ha distinguido que las construcciones sociales y culturales que conforman la identidad de las mujeres en estudio, se contraponen a la de otras personas con las que se relacionan. De este modo, cuando las sujetas tienden a problematizar respecto a las injusticias sociales en torno al género, o sobre las formas de crianza que se han reproducido a través del tiempo, suelen ser fuertemente cuestionadas por su entorno. No obstante, se destaca que las participantes reconocen esto como producto de la cultura que predomina en el macro sistema. Considerándose a los cuestionamientos como elementos motivacionales para las mujeres, en cuanto a la continuación de las acciones que plantean en su organización para trabajar con la comunidad.

Otro conflicto develado es el **Familiar**, en el cual directamente influye la cultura predominante, sin embargo se identifica al núcleo familiar conformado por las mujeres como el contexto en donde mayormente se incide. De este modo, en las **Relaciones Parentales**, las sujetas revelan su preocupación frente a la compatibilidad entre el rol productivo y el de madre, direccionando sus cuestionamientos hacia el bienestar de las hijas y los hijos; es así como, las mujeres se sumergen en la problemática personal que les significa priorizar el rol comunitario y productivo sobre el de madre, puesto que esto afecta directamente a su descendencia. El conflicto no es provocado a nivel conyugal ni por la exigencia de hijas e hijos hacia la madre, por el contrario es de éstas hacia ellas y ellos.

Por último, la problemática en el micro sistema familiar también es interceptada por el ámbito **Doméstico**, puesto que aunque las sujetas de estudio afirmen que este rol lo comparten con sus parejas, se genera un conflicto cuando las mujeres priorizan otros roles de género sobre este. Es posible evidenciar que esta crítica cotidiana hacia el abandono de este rol, realizada por sus cónyuges, se ve reforzada por las concepciones culturales de la familia de origen. Esta fuerte presión social y familiar por las que pasan las sujetas de estudio, no se presenta como un obstáculo para continuar con las labores privadas y públicas que han optado por realizar, puesto que las participantes consideran que si son capaces de organizarse pueden ejecutar todas las acciones que se han propuesto en la conformación de la nueva identidad de género.

4. CUARTO OBJETIVO ESPECÍFICO: PRÁCTICAS DE LIDERAZGO CON ENFOQUE DE GÉNERO.

“Caracterizar las prácticas de liderazgo con enfoque de género que las sujetas de estudio utilizan en las tomas de decisiones.”

4.1. Prácticas de Liderazgo con Enfoque de Género en la Toma de Decisiones.

Cuadro 5: Prácticas de Liderazgo en la Toma de Decisiones.

Fragmentos	Característica de Liderazgo
<p><i>“Bueno, respecto a la toma de decisiones siempre ha sido ¿cómo se llama?...a consenso, siempre se discute hasta llegar a una solución final digamos...”</i> (Mujer, E.G., CBS)</p> <p><i>“Todas podemos opinar y decidir en conjunto las acciones a seguir”.</i> (Mujer, E.I.3., CDD)</p> <p><i>“Se conversa, se planifica, se piensa y se decide, entre todas. O sea no hay una imposición sino que una conversación previa para llegar a un acuerdo”.</i> (Mujeres, E.G., MEMCH)</p> <p><i>“Ehh...con conversaciones, si así con conversaciones, o sea la directiva propone un tema y el resto opina”.</i> (Mujer, E.I.1., MEMCH)</p>	<p>Consenso</p>
<p><i>“Donde estemos tratamos de ir sacando las cosas con más mirada de género, inclusive la interpelación que yo siento que nos hacen...hace que una misma también se de cómo los tiempos para el debate con esas personas, y es importante porque tú también ahí recoges una serie de opiniones que también ayudan como pa</i></p>	<p>Retroalimentación</p>

<p><i>que uno también pudiera...el discurso que hablaba en un principio lo haga en forma distinta". (Mujeres, E.G., CBS)</i></p> <p><i>"Escuchar las opiniones de todo tipo de mujeres ayuda mucho, porque para todas trabajamos y queremos la igualdad, aunque no tengas un conocimiento específico y acabado sobre género con su experiencia ya aportan mucho". (Mujer, E.I.3., CDD)</i></p>	
<p><i>"Bueno, en el fondo no tenemos así una estructura jerárquica pa trabajar, así como lo que es la presidenta, la secretaria y bla, bla, somos más bien horizontales, porque cuando nos juntamos y tenemos que desarrollar alguna acción todas aportamos en el tema o en la actividad de igual forma. Pero, cuando se trata de eh en el fondo de juntarnos, es una la que está a la cabeza llamando, diciendo ya nos vamos a juntar tal día, a tal hora, en tal lugar, porque sino nadie toma la iniciativa, sí. Y además pa lo que es efectos de representatividad también está esa una, o sea la Coca ya sea para firmar, o para ir a alguna reunión en representación de las católicas porque...eso sí que ella siempre ha dado espacio pa que todas nos desarrollemos, de hecho a veces pide no tener que ir ella a todas las reuniones, así como para que todas asumamos esa responsabilidad verdaderamente horizontal, o sea llevada a la práctica". (Mujer, E.I.1., CDD)</i></p> <p><i>"Creo que es muy feo construir en las organizaciones feministas una estructura jerárquica, ya que volvemos a reformar lo que estamos cuestionando que es que exista una estructura donde unos están por sobre otras". (Mujer, E.I.3., CDD)</i></p>	<p>Horizontalidad</p>
<p><i>"Considero que todas las mujeres que de alguna u otra forma ayudan y están con nosotras ya son líderes dentro de su círculo social porque trabajar por estas áreas y apoyar lo tradicional es un gran avance que no todas están dispuestas a desarrollar". (Mujer, E.I.3., CDD)</i></p> <p><i>"Ehh, ser firme po, eh sin ser autoritarias eso está claro, ser firme, perseverante, sacar adelante el...o sea de hecho yo creo que todas tiene aquí un poco de líderes, por eso que están aquí". (Mujer, E.I.3., MEMCH)</i></p>	<p>Pro actividad</p>

En este contexto, es posible distinguir cuatro prácticas explícitas de liderazgo en las sujetas de estudio, las cuales serán relacionadas con el modelo basado en la perspectiva de género.

En primer lugar, es posible evidenciar el **Consenso** como uno de los aspectos claves de las relaciones de poder del colectivo de investigación en la organización de la que son parte. Este elemento refleja que las sujetas tienden a generar instancias de conversación previas a la toma de decisiones, por lo cual se llevan a cabo valores sociales que son parte de sus discursos de género, tales como el respeto hacia las opiniones vertidas por cada una y la construcción de acciones en forma conjunta. En consecuencia, esta característica evidenciada por las mujeres en el mundo público se relaciona con la proyección de la ideología feminista, en la cual se quiere generar un cambio cultural respecto a la jerarquía de poderes, sobre todo en razón del género; de este modo el colectivo de investigación considera a sus pares como iguales para opinar, actuar, planificar, entre otras. El consenso es un paso importante para predisponerse al cambio, característica presente cuando se trata de liderazgo.

Respecto al segundo elemento, se devela la presencia de **Retroalimentación** en los procesos de toma de decisiones. Las mujeres tienden a preferir las discusiones previas que les permitan conocer los distintos puntos de vista de sus compañeras, con la finalidad de que la decisión que se tome represente en su totalidad al grupo de trabajo. En estas instancias se comparten aportes desde las distintas experiencias de vida en el trabajo comunitario, así como aquellas que manejan disciplinas y que también instalan conocimientos en el colectivo de investigación; proceso que es reconocido por las mujeres como provechoso en el sentido de que pueden aprender de aspectos desconocidos sobre el género y lo transversal de éste en la sociedad. La retroalimentación, es considerada por las sujetas como la aceptación y el desafío de sus propias limitaciones.

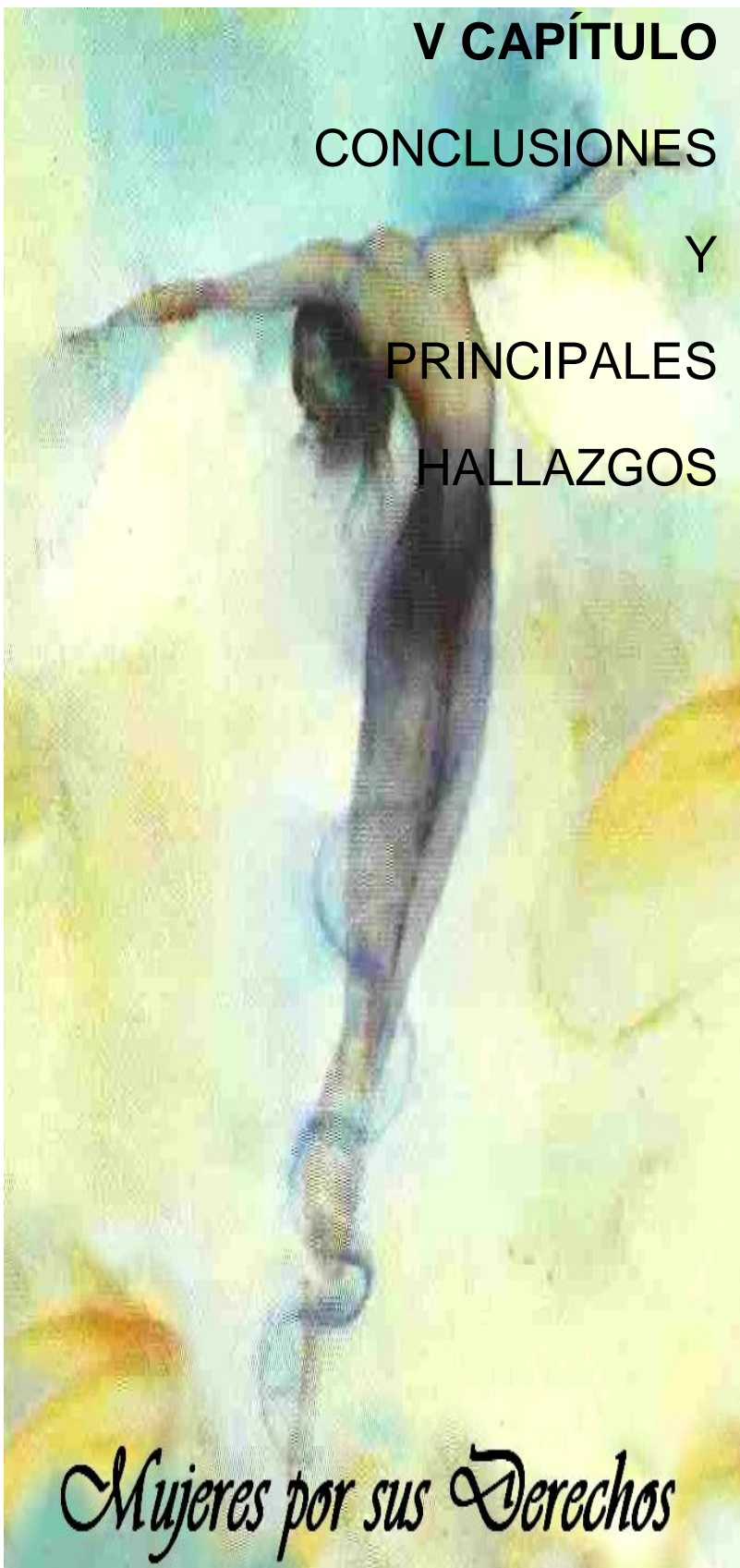
En cuanto a la **Horizontalidad**, las mujeres evidencian de forma explícita en los relatos la estructura que posee su organización, la cual se basa en este elemento recién nombrado. No obstante, se señala la necesidad de que exista una representante del colectivo, puesto que se asumen como incorporados los aspectos inculcados por la cultura jerárquica predominante; a la cual hacen frente

constantemente intentando motivarse entre sí para que las responsabilidades de la organización sean compartidas por todas.

Las mujeres tienden a reconocer a la horizontalidad como una característica importante para propiciar al desarrollo igualitario de todas sus participantes, y en un aspecto más social, lo consideran como uno de los cambios socio-culturales a los que apuntan con el activismo que desarrollan en la organización.

Por último, se destaca la **Pro Actividad** de cada una de las participantes de la organización, lo cual es definido por éstas como la característica más relevante cuando se trata de identificar el liderazgo. La mayor parte de estas mujeres poseen un historial de participación comunitaria amplio, por lo que en el desarrollo de las temáticas de género poseen como base las habilidades de dirección, opinión y crítica que han desarrollado la socialización que se produce con su incorporación en el micro sistema comunitario.

Estos cuatro elementos recién descritos, forman parte del modelo de liderazgo que se relaciona con la perspectiva de género. En el cual se tiende a recoger las características positivas que poseen los hombres y las mujeres para construir un liderazgo efectivo. En este sentido, se reconoce a la horizontalidad y el consenso de las sujetas de estudio como características fundamentales que promueven al desarrollo de quienes son parte de la organización. Se considera importante seleccionar los elementos presentes en la toma de decisiones del colectivo, para generar una propuesta de intervención que potencie los aspectos existentes y promueva aquellos que no se han instalado aún en las sujetas.



V CAPÍTULO
CONCLUSIONES
Y
PRINCIPALES
HALLAZGOS

Mujeres por sus Derechos

PRESENTACIÓN.

El capítulo que se presenta a continuación, da cuenta de una síntesis del trabajo de investigación realizado, además de los conocimientos adquiridos debido a este proceso. Así mismo, se destaca que el principal aprendizaje es logrado a través del desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados desde el diseño metodológico del presente Seminario de Título.

Uno de los objetivos subyacentes de esta investigación es dar a conocer el perfil que posee la mujer que participa cotidianamente de organizaciones comunitarias con enfoque de género, con la finalidad de que la información obtenida permita generar propuestas de intervención en las que se potencie el rol público de las sujetas.

1. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Durante el desarrollo de la investigación, se enfoca la atención en cuatro aspectos particulares que conforman el perfil de la mujer que participa en organizaciones comunitarias con enfoque de género. A continuación se presentan las conclusiones y propuestas desde el Trabajo Social para cada uno de éstos.

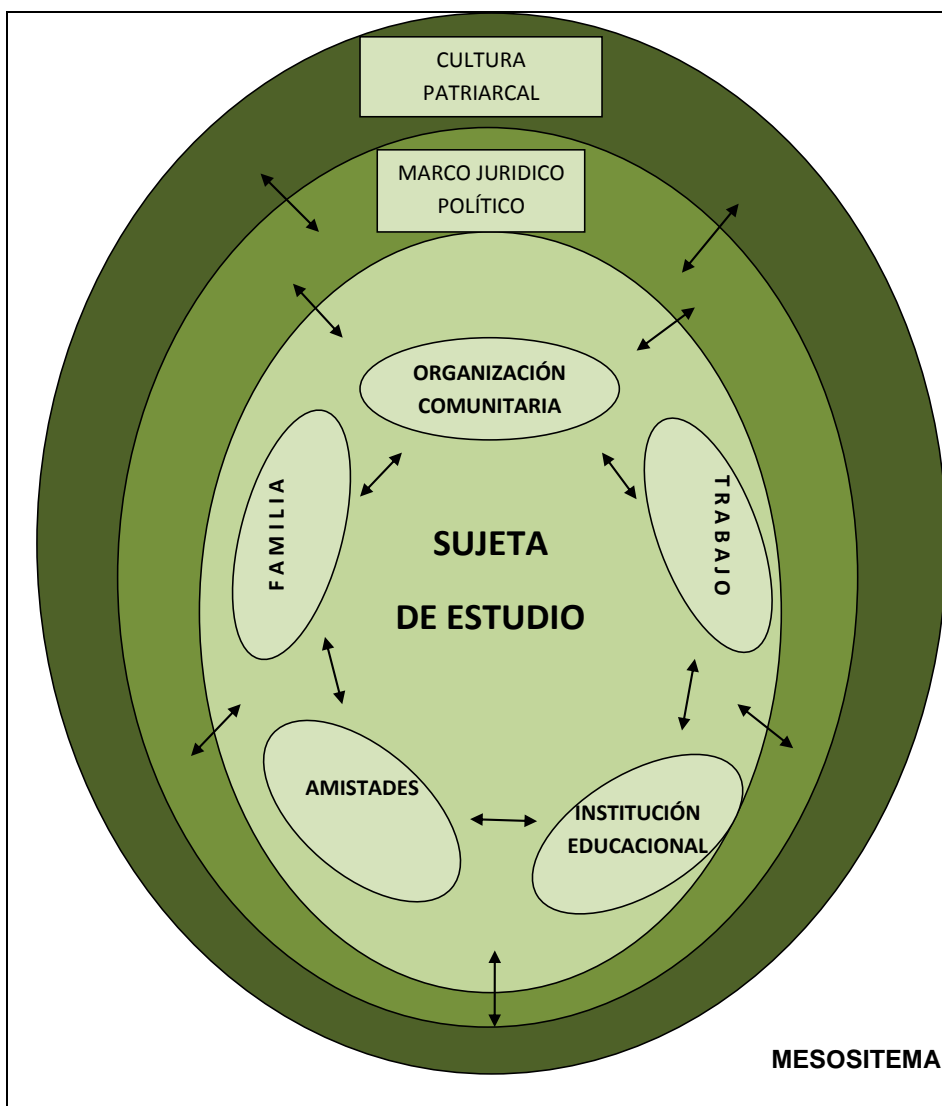


Diagrama nº2. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner.

- **Transformación del *Rol Tradicional* de la mujer al *Comunitario y Productivo*, como consecuencia de la participación en la organización comunitaria con enfoque de género.**

Según la información recabada durante el proceso de investigación, las mujeres reconocen que los roles de género de orden tradicional han sido incorporados en su proceso de socialización diferenciada en las etapas de su desarrollo, siendo los principales gestores de esto dos entornos. Por una parte, se reconoce al micro sistema familiar como quien lleva a cabo con mayor influencia del proceso de socialización; y por otro lado, el macro sistema cultural basado en la jerarquía del sexo masculino, el cual repercute fuertemente en el entorno familiar que a la vez se acomoda en el sistema cultural. De este modo, se reproducen la diferenciación de tareas por sexos, bajo la fundamentación y presión de estos dos microsistemas que rodean a las sujetas de estudio.

No obstante, se distingue que cuando las mujeres se incorporan al micro sistema comunitario, es decir a las organizaciones con enfoque de género, dan inicio a un proceso de cuestionamiento de la socialización que han experimentado, generando un nuevo proceso de aprendizaje. En este espacio, las sujetas comienzan a desarrollar nuevas tareas que le permiten romper con los estereotipos que les han establecidos, ejerciendo roles que están fuera del plano tradicional.

- **Los cambios político-jurídico han sido catalizadores en los procesos de transformación de los roles de género para las sujetas de estudio.**

Es posible afirmar que los cambios en el Exo Sistema, es decir en la estructura político-jurídica, generan fundamentos para que las mujeres se desarrollen en los espacios de participación comunitaria, y de esta forma incorporen nuevos roles de género. Es así como, las sujetas de estudio distinguen como trascendente que el cargo presidencial haya sido ocupado por una mujer, considerándolo como un propulsor que trae consecuencias en el macro sistema cultural, así como en los micro sistemas comunitarios, educacionales, laborales y familiares.

- **Las transformaciones de roles de género se producen en un marco de conflictos, en donde las sujetas realizan una re-construcción de su identidad.**

Las mujeres identifican que el proceso de socialización diferenciada por el cual atraviesan, se desarrolla hasta que éstas cuestionan los estereotipos femeninos que se les han inculcado, tanto desde el micro sistema familiar como desde el macro sistema cultural. De acuerdo a esto, se evidencia que cuando las sujetas se incorporan en otros entornos, el contexto familiar y cultural ven intercedida su retroalimentación, además de que los nuevos microsistemas traen consigo otros aprendizajes que generan desequilibrios en el Meso Sistema. En algunos casos, se relata que la autoridad de la madre y/o el padre sobre las mujeres en la infancia y/o adolescencia, culmina en hechos de violencia psicológica, puesto que no se logra coincidir con los estereotipos esperados para el género.

Por otra parte, el Meso Sistema también se ve afectado cuando la mujer asume roles comunitarios y productivos además de los tradicionales, debido a que éstos últimos deben ser repartidos por los integrantes de la familia, principalmente en apoyo de la pareja o cónyuge; produciéndose situaciones de conflicto que desestabilizan el sistema hasta que se logren tomar acuerdos.

- **Las transformaciones de roles de género de las sujetas han sido consecuencia de cambios culturales de las generaciones anteriores.**

En este sentido, los relatos también dan cuenta de la existencia de micro sistemas familiares en donde el proceso de socialización no se diferencia según el sexo, por ende las sujetas no han debido responder a las tareas tradicionales que se adjudican a los estereotipos del género femenino. Esto ha permitido que experimenten una amplia participación en el campo comunitario, lo cual ha posibilitado que éstas se instalen en el espacio con perspectiva de género del cual son parte actualmente.

- **Dentro de las transformaciones de los roles de género existe el fuerte reforzamiento que las familias le otorgan a la educación de las mujeres.**

Tal como se mencionaba, existen microsistemas familiares que no reproducen los parámetros culturales del macro sistema, y que por ende, incentivan a las mujeres en el ejercicio de roles comunitarios y productivos. En este sentido, uno de los espacios que se espera sea parte del empoderamiento de las sujetas es la institución educacional, tras la cual se motiva al ejercicio del rol productivo así como la adquisición de nuevos conocimientos que permiten la apertura de tareas públicas. Sin embargo, no existe una repartición equitativa de los roles tradicionales de género, puesto que éstos se siguen adjudicando a las mujeres, siendo el rol de estudiante uno más de los que ya deben ejecutar las sujetas. Por ende, se refleja que la socialización igualmente se lleva a cabo de forma diferenciada.

- **La identidad de género de las sujetas se caracteriza por ser principalmente pública, por tanto los roles que mayormente se han desarrollado en su incorporación a la organización comunitaria con enfoque de género, son aquellos de carácter productivo y comunitario.**

En el contexto del micro sistema comunitario, las sujetas han desarrollado y potenciado sus capacidades de liderazgo, instalándose en los espacios de participación como protagonistas de cargos formales. Es así que, dentro de las responsabilidades que asumen como mujeres líderes, su objetivo principal se centra en las comunidad y el trabajo que se pueda realizar en esta, específicamente en las temáticas de género que pretenden dar a conocer.

Por otro lado, su capacidad de cuestionar se enfrenta a la realidad comunitaria, puesto que los discursos de género se plantean como crítica social y cultural, lo cual les permite identificar situaciones de discriminación así como reflexionar frente éstas. De modo tal, que una consecuencia de esta habilidad se visualiza en la necesidad de actuar y organizarse para generar cambios políticos y culturales.

Por último, las sujetas se ven enfrentadas a nuevos espacios públicos como el de la educación formal y el sustento económico de sus familias, lo cual les permite ser parte de otros micro sistemas, generar estabilidad y retroalimentación en el meso sistema y de este modo adquirir aprendizajes que permiten la reconstrucción de su identidad de género.

- **Las sujetas han incorporado discursos de género, en los cuales se desarrollan valores sociales que se incorporan producto de la participación en las organizaciones comunitarias con enfoque de género.**

Las sujetas de estudio reconocen que al integrarse en el micro sistema comunitario, específicamente en la organización con enfoque de género, pudieron desarrollar valores sociales que en otras instancias de participación no había sido posible. En este plano, se evidencia que los valores sociales practicados por las mujeres en sus relaciones como pares son congruentes con el ejercicio del trabajo comunitario con perspectiva de género, debido que el compañerismo, el respeto y la igualdad son elementos fundamentales para generar acciones representativas para la organización. Así también, se destaca esta congruencia como importante cuando se trata de generar impacto en la comunidad objeto, puesto que las sujetas de estudio se encuentran en un plano en donde llevan a la práctica los valores sociales que las definen, potenciando como pares y como conjunto total las características que se asumen propias del género femenino.

- **Los valores culturales que se desprenden de los discursos de las sujetas, poseen concordancia con las bases fundamentales de la teoría de género que rige sus acciones en el entorno comunitario, sin embargo no son llevados a cabo con la misma intensidad en el micro sistema familiar.**

En relación a esto, se devela que los valores culturales de los discursos de las mujeres poseen una claridad destacable, puesto que se relacionan directamente con los valores sociales. En este sentido, la equidad de género y la

horizontalidad, se establecen como directrices en la repartición de responsabilidades y en la toma de decisiones; del mismo modo que, las medidas que plantean para generar cambios se basan en la transversalidad del género. No obstante, todo lo anterior es llevado a cabo sólo en el micro sistema comunitario, por lo que se genera un desfase en el discurso cuando se trata de instalar en el micro sistema familiar, específicamente cuando se trata de las formas de crianzas en las que aún las mujeres tienen incorporado concepciones machistas en la formación de las identidades de hijos e hijas, lo cual culmina en un desequilibrio en el meso sistema.

- **Los cambios en la estructura política de Chile tienen como consecuencia la incorporación de nuevas temáticas de género en los discursos de las sujetas.**

Se evidencia a través de los relatos, que las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el Golpe Militar, fueron las principales causas que exigieron que la mujer se incorporara en el ámbito público, ya sea en el rol productivo como en el comunitario. Es por esto, que la temática se encuentra constantemente en las reflexiones de género, debido que la mayoría de las sujetas de estudio experimentó estas transformaciones y en consecuencia inició su activismo.

Es posible establecer, que el exo sistema, entendido como la estructura política jurídica, también instala temáticas de género. Es así como, con la vuelta de la democracia, la defensa de los derechos humanos se transforma para las sujetas en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, el enfrentamiento a la violencia de género y el surgimiento de problemáticas coyunturales.

- **En los discursos de género del colectivo de estudio se promueve y ejecuta el lenguaje no sexista, sin embargo aun se denota la presencia de algunas sujetas que no lo logran interiorizar esta práctica.**

Es posible visualizar que las mujeres realizan actos comunicacionales y lingüísticos en los cuales diferencian el género de la persona a la cual hacen referencia, demostrando concordancia con los valores sociales y culturales que sustentan sus discursos de género. No obstante, existe una parte de las sujetas que aun no logra interiorizar esta práctica, situación que se comprende al considerar el fuerte peso que ejerce la socialización del micro sistema familiar así como el macro sistema cultural.

- **Las mujeres poseen dificultades para el ejercicio de todos sus roles, es decir tradicionales, productivos y comunitarios, debido que el sistema cultural ejerce influencia en todos los entornos de los cuales ellas son partícipes.**

Se evidencia que los microsistemas que rodean a las sujetas de estudio se encuentran en constante retroalimentación con el macro sistema cultural, a partir del cual la mujer se encuentra destinada a las tareas de orden doméstico y reproductivo. Es por esto, que cuando las sujetas de estudio se integran en el micro sistema laboral, al desarrollar sus discursos de género o realizar aportes profesionales con perspectiva de género, son marginadas o estereotipadas bajo conceptos erróneos; lo cual también se genera en el entorno compuesto por las amistades, en donde suelen distinguir elementos de crianza que se basan en la socialización diferenciada, los cuales critican.

Por otra parte, en el micro sistema familiar los conflictos principales son a nivel conyugal, puesto que se relacionan con el abandono de las labores domésticas de parte de las mujeres, lo cual significa que existe una delegación compartida de las responsabilidades, que al ser percibida de forma negativa por la pareja culmina en problemas y desequilibrios del entorno.

- **Las sujetas de estudio se caracterizan por aportar con prácticas de liderazgo basadas en la perspectiva de género durante los procesos de toma de decisión, las cuales se identifican como horizontalidad, pro actividad, consenso y retroalimentación.**

Como se menciona anteriormente, es posible determinar la presencia de estos cuatro elementos, los cuales son parte del modelo de liderazgo que se relaciona con la perspectiva de género. De esta forma, la horizontalidad y el consenso se visualizan como características que promueven el desarrollo de las habilidades de discusión, opinión, iniciativa y responsabilidad de las mujeres; así como, la retroalimentación se encuadra como un elemento que posibilita el proceso de aprendizaje que se genera en el micro sistema comunitario.

2. HALLAZGOS DEL ESTUDIO.

Para comprender el perfil de las mujeres que participan de organizaciones comunitarias con enfoque de género, es necesario no sólo conocer las conclusiones respecto a los resultados obtenidos en de las categorías inicialmente definidas, sino también de aquellas que emergieron producto de la investigación.

2.1. Referido a la Identidad de Género.

- **Transformaciones de los Roles de Género.**

Es posible reconocer que los elementos de orden tradicional han sido impuestos a través de la crianza por el micro sistema familiar, que se encuentra en constante retroalimentación con el macro sistema cultural. No obstante, es posible identificar casos excepcionales en donde se insta equitativamente a que las mujeres se inserten en el mundo público, a través de la participación desde la

infancia en iglesias, centros culturales, instituciones educacionales, entre otros micro sistemas.

Por otro lado, las sujetas distinguen que la adquisición y/o potenciación del rol comunitario y productivo, ha sido producto de su incorporación en los espacios de participación social en los cuales se han instalado, es decir la organización comunitaria con enfoque de género. En esta instancia, las mujeres asumen la presión cotidiana de ejecutar la doble labor que significa continuar con la práctica de roles tradicionales y la adquisición del rol de acción pública, siendo este último el que priorizan como parte de su desarrollo social y personal.

De acuerdo a lo anterior, es posible concluir que las transformaciones en los roles de género han permitido avances en el desarrollo de la equidad de género, tanto a modo organizacional como familiar, sin embargo una de las necesidades latentes aún es la falencia de corresponsabilidad en los roles de orden privado, en cuya práctica se recarga más al género femenino que al masculino.

- **Roles Sociales que conforman la Identidad de Género.**

A través de los relatos es posible dar cuenta de papeles específicos que se instalan en el rol comunitario y productivo de la mujer, el cual es entendido en la actualidad como la base fundamental de la identidad de género de las sujetas.

Tal como se señala en el capítulo de análisis, las mujeres reconocen que en su incorporación a las organizaciones comunitarias con enfoque de género, han reconstruido su identidad de género a través de siete roles específicos que se recogen desde el ámbito de acción pública, el cual se evidencia como el catalizador que ha permitido desarrollar o potenciar características de participación en las sujetas. En este sentido, las necesidades denotadas corresponden a la poca importancia práctica que se le adjudica a la reproducción de estos roles en el plano privado, puesto que si no son ejecutados paralelamente en el ámbito familiar se continuará repitiendo los patrones culturales del macro sistema, en donde la

mujer se debe desarrollar como actora social y política fuera del grupo familiar, siendo éste último un espacio en el cual debe instalarse sólo para cumplir con lo que la sociedad espera de ella, es decir solamente sus atributos biológicos de reproducción de la especie.

Propuesta Objetivo de Intervención de Trabajo Social: Propiciar herramientas de comunicación en las sujetas, que permitan el desarrollo de la corresponsabilidad de roles tradicionales y públicos en el sistema familiar, sin distinción de género.

2.2. Discurso con Perspectiva de Género asociado en la Organización Comunitaria.

Al referirse a los discursos, es posible identificar como efecto del estudio valores de tipo social y cultural, los cuales sustentan la ideología feminista y el enfoque de género que poseen las sujetas. Cabe señalar, lo potente que significa para el análisis de los resultados el conocer con exactitud estos elementos, puesto que se permite una mayor comprensión de las críticas que realizan las participantes, así como las necesidades que presentan.

- **Valores Sociales.**

La organización comunitaria con enfoque de género permite que los discursos de las sujetas se desarrollen en dos niveles, respecto a los valores sociales. El primero se relaciona con la potenciación y adquisición de características propias de las relaciones sociales colectivas, las cuales se generan como producto de la participación y la convivencia organizacional que deben efectuar las mujeres, tanto en la proposición de ideas feministas y en la coordinación de las mismas para la acción; en este sentido, existen valores sociales que se instalan en la cotidianeidad de las participantes y que por tanto

son elementos que se consideran en la construcción y reproducción de sus discursos de género, tales como el compañerismo, respeto e igualdad.

En cuanto al segundo nivel, se relaciona con valores personales que las mujeres han desarrollado o potenciado con la participación en organizaciones comunitarias con enfoque de género, puesto que al compartir con sus pares y encontrar discursos similares de género, mantienen una identidad y valoración permanente de sus ideas y acciones, así mismo se evidencian procesos de autosuperación que es producto del empoderamiento como mujer que les otorga la organización, al consolidar ideologías y trabajo de género.

En razón de lo anterior, es relevante considerar la potenciación de los valores sociales presentes en los discursos de las mujeres, para que se vayan incorporando otros distintos en mayor medida.

- **Valores Culturales.**

Se ha develado que en las mujeres que participan de organizaciones comunitarias con enfoque de género permanecen elementos propios del macro sistema cultural, puesto que es un entorno que se encuentra en constante influencia con los microsistemas, así mismo con la sujeta. No obstante, se destaca la capacidad crítica de las participantes para visualizar en sus discursos esta problemática, cuya incongruencia se genera a nivel de práctica en el micro sistema familiar, como se ha mencionado en párrafos anteriores. Por otro lado, se destaca el valor que le otorgan a la relaciones de horizontalidad, las cuales se plantean como contradictorias a la cultura predominante, en donde prima un género sobre el otro. Las mesas de trabajo femenino se plantean en relaciones de poder horizontal en donde la retroalimentación es uno de los elementos esenciales.

Respecto a la equidad de género, se considera que es uno de los valores que se transforman en objetivo de las participantes, puesto que han recogido y potenciado a través de sus experiencias de vida el concepto de que hombres y mujeres poseen las mismas habilidades pero distintas necesidades; es así como se devela a la equidad como un elemento orientador en el trabajo de género, pero que no se encuentra llevado a la práctica a cabalidad porque la sociedad cultural se presenta como un obstáculo con el que aún se deben enfrentar. Por último, las

sujetas de estudio visualizan al género como un elemento que debe ser transversal a toda política pública, en el ámbito de las necesidades sociales: vivienda, salud, educación, pobreza, entre otros.

Lo expuesto permite comprender la necesidad que poseen las participantes en la generación de transformaciones culturales, para así poder desarrollar los valores culturales que fundamentan sus discursos y a la vez desligarse de los sesgos jerárquicos que aún las limitan. En este sentido, desde las mismas organizaciones se propone la incorporación del género en las políticas sociales del Estado, para lo cual se considera importante que las mujeres sean partícipes de las instancias sociales en las que se encuentran más cercanas a producir cambios, ya sea juntas de vecinos, consejos de salud, centros de padres y/o madres, comités de vivienda, u otras instancias que permitan realizar trabajos de género desde las bases político-sociales para con el tiempo generar transformaciones a nivel macro social.

- **Temáticas Recurrentes en los Discursos con Perspectiva de Género**

Otro de los resultados obtenidos se trata de la identificación de las temáticas que desarrollan las sujetas en las instancias de participación de la organización con enfoque de género, de las cuales se destacan aquellas que forman parte vital del trabajo de género, como otras que son respuestas de la organización frente a la coyuntura nacional.

En primera instancia, se evidencia que el tema histórico-político es una constante en las discusiones grupales de las sujetas, puesto que durante el periodo del Golpe Militar estas mujeres de izquierda se vieron afectadas a nivel familiar y personal, tras lo cual tuvieron que asumir de forma abrupta nuevos roles. De este modo, se identifica que la temática sobre derechos humanos siempre ha estado presente en las acciones de las sujetas, siendo tratado actualmente desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, cuya postura apunta a eliminar la imagen de las mujeres como reproductoras biológicas. En este contexto se instala el tema del aborto, el cual se considera necesario de ser tratado por la salud pública como eje transversal, y por lo jurídico en razón del

derecho a decidir de las mujeres; se tiende a considerar como importante el combatir las campañas publicitarias que instalan prejuicios sobre el aborto. Por otro lado, las sujetas consideran la posibilidad de elección de ser madres, para lo cual se encuentran tratando una problemática de la coyuntura nacional, el post natal de seis meses, en la que se apela al Estado a hacerse cargo de la primera infancia de la niña o el niño, instalando aspectos como el apego y la corresponsabilidad de la/el madre/padre en la crianza de las/as hijas/os. Por último, la violencia de género se presenta como transversal al trabajo de las sujetas, puesto que en el desarrollo de sus acciones han ido conociendo variadas formas de ser violentadas por la sociedad, además de que como ya se mencionó, la equidad de género es uno de los principales valores culturales que rigen sus discursos.

- **Presencia del Lenguaje con Perspectiva de Género en los Discursos.**

Dentro del perfil de las sujetas, se encuentra la práctica del lenguaje con perspectiva de género en las instancias de participación colectiva, el cual se visualiza como presente en dos niveles. En primer lugar, se le adjudica importancia a las formas de comunicarse y referirse a mujeres y hombres en forma diferenciada, sin embargo esto no se encuentra internalizado debido que de forma inconsciente no es llevado a la práctica. En segundo lugar, se visualiza como presente el lenguaje con perspectiva de género en las sujetas que poseen mayormente internalizado el enfoque de género, tras la comprensión de que el lenguaje genera realidades.

Propuesta Objetivo de Intervención de Trabajo Social: Promover la inserción de las sujetas al menos en una organización comunitaria territorial y/o funcional, con la finalidad de incorporar el enfoque de género como temática transversal en las problemáticas sociales que enfrentan sus acciones.

2.3. Dificultades en el Cumplimiento de Roles Sociales.

Las mujeres que participan de organizaciones comunitarias se enfrentan cotidianamente a dificultades en el cumplimiento de los roles, tras lo cual existen tres campos principales desde donde se complejiza su situación como mujer: micro sistema laboral, micro sistema de amistades y micro sistema familiar, los cuales se presentan de forma paralela en la mayoría de los relatos.

El macro sistema cultural se torna una limitante para las sujetas puesto que se encuentra en permanente influencia y retroalimentación con todos los otros entornos de la mujer. De este modo en el plano laboral, cuando las mujeres desarrollan sus discursos de género tienen recepciones negativas, encontrándose expuestas a ser estereotipadas respecto a los roles públicos que llevan a cabo y las acciones e ideas profesionales que derivan de éstos. En la misma línea se encuentra el micro sistema de amistades de las sujetas, en donde se cuestiona constantemente su rol, respecto a las críticas que realizan sobre formas de crianza machista o a la marginación del género femenino producto de la cultura patriarcal.

Por último, los relatos denotan los conflictos que se desarrollan en el micro sistema familiar de las sujetas, en los cuales la principal problemática se desarrolla a nivel parental, en donde las mujeres admiten la dificultad que les causa priorizar su rol comunitario y productivo sobre el privado, puesto que esto afecta directamente al rol de madre que deben llevar a cabo. La principal preocupación de las participantes, se centra en efectuar adecuadamente este rol, al considerar la crianza de las hijas y los hijos como fundamental para las transformaciones sociales y culturales a las que se apunta en el trabajo de género; no obstante les es dificultoso compatibilizar con las acciones que deben llevar a cabo en la organización. Por otro lado, los tiempos que se destinan principalmente al trabajo comunitario de género conllevan a un abandono de las labores domésticas, por las cuales las mujeres relatan no tener una preocupación constante que las sature. Esto, causa que constantemente sean criticadas sobre el incumplimiento de este rol, de parte de la familia de origen y sus cónyuges o parejas.

Según lo anterior, es posible concluir que la presencia de un macro sistema cultural predominantemente machista es la principal causa para que se dificulte la práctica de los roles de género, puesto que si existiera una corresponsabilidad de roles a nivel del micro sistema familiar, las mujeres podrían desarrollar los aspectos que han incorporado en su identidad de género. Sin duda, esta cultura efectúa presiones sobre sus familias y las individuos, las cuales deben ser enfrentadas a través de herramientas que éstas han adquirido a través de experiencias propias o pares que ya llevan años participando de organizaciones sociales.

Propuesta Objetivo de Intervención de Trabajo Social: Facilitar instancias de reflexión sobre las dificultades en el cumplimiento de los roles sociales de las mujeres y las formas de enfrentar la situación, desde las experiencias de las sujetas.

2.4. Prácticas de Liderazgo con Enfoque de Género.

Las participantes de organizaciones comunitarias con enfoque de género poseen características que les permiten desenvolverse al interior de este espacio, así como en otros de acción pública, puesto que los elementos que mayormente se han cultivado en la organización corresponden al liderazgo o participación activa de las mujeres. En este sentido, se puede concluir que las sujetas se caracterizan por ejecutar elementos relacionados con el liderazgo, los cuales se acompañan de valores que componen su discurso de género.

- **Prácticas de Liderazgo con Enfoque de Género en la Toma de Decisiones.**

Durante el desarrollo de las instancias de participación de las mujeres, se observa la relevancia que le otorgan al consenso para generar opiniones y definir acciones en conjunto, característica que concuerda con los discursos de género,

en donde los valores sociales se centran en el respeto y los culturales en la horizontalidad de la toma de decisiones. Relacionado con el consenso, se identifica a la retroalimentación como un aspecto de vital importancia para las sujetas, puesto que éstas valoran las conversaciones previas a la toma de decisiones, en donde todas pueden aportar en la construcción de lo que desean y tienen que hacer en el trabajo de género.

De acuerdo a lo anterior, se señala que pese a la presencia de jerarquía a nivel formal (establecida sólo para cumplir con la realización de trámites legales); las sujetas llevan a cabo cotidianamente la horizontalidad en la repartición de poderes, lo cual apunta a la acción de cumplir con responsabilidades y no con cargos. Cabe señalar, que los elementos mencionados son características que priman en las mesas horizontales feministas, representando en la práctica los que afirman los valores sociales y culturales de los discursos de género. Por último, la pro actividad se instala en las sujetas como clave para el funcionamiento del colectivo, ya que al no poseer cargos no existen presiones jerárquicas para cumplir con lo que se les solicita, por lo que los trabajos se ejecutan debido a iniciativas personales de cada mujer, característica relevante cuando se habla de liderazgo.

Tras lo anterior, se puede concluir la importancia de aportar con elementos claves del liderazgo femenino, en el cual se incluyen aspectos positivos del liderazgo efectuado por hombres y mujeres, además de potenciar los que ya se encuentran presentes.

Propuesta Objetivo de Intervención de Trabajo Social: Potenciar en las sujetas el liderazgo con enfoque de género, a través de la incorporación de herramientas a utilizar en la toma de decisiones.

3. CONCLUSIONES METODOLÓGICAS.

La metodología utilizada se basó en la investigación cualitativa de tipo exploratoria-descriptiva, la que permitió un acercamiento a la realidad en que se desenvuelven las sujetas de estudio. Las razones que explican la decisión metodológica se sustentan en el objetivo general que rige al presente Seminario de Título, el cual requiere de un análisis del perfil de la mujer que participa de organizaciones comunitarias con enfoque de género, rescatando la visión y experiencias de participantes de tres espacios de acción pública, sujetas principales de investigación.

La utilización de esta metodología permite hacer uso de instrumentos de recolección de información como la entrevista individual y grupal, además de facilitar la realización de observaciones en las instancias de participación de las sujetas, lo cual contribuye a un parámetro de contrastación de la información obtenida. Se suma a lo anterior, la inserción directa de los contextos organizacionales de los que son parte las mujeres, lo cual hizo posible rescatar abundante información para la interpretación de los fenómenos estudiado desde la realidad y experiencias de las sujetas.

Cabe señalar que para realizar una investigación cualitativa exploratoria-descriptiva, como la propuesta por la estudiante seminarista, en el área de género, es fundamental contar con la aprobación de las sujetas de estudio, puesto que su participación en el proceso debe ser libre y voluntaria. Estas acciones otorgan confiabilidad a la información recogida, ya que no se encuentra sujeta a restricciones ni compromisos con quien realiza la investigación.

Respecto a la decisión de metodología cualitativa, ésta permitió que los instrumentos fuesen flexibles en cuanto a su aplicación, con la finalidad de lograr que las mujeres relataran sus experiencias, opiniones y críticas. Cuando se trabaja con individuos que se encuentran cotidianamente participando del mundo social y político, es de suma importancia lograr su confianza, realizando preguntas oportunas y claras para que éstas se sientan en libertad para dar cuenta de sus

vivencias. Se suma a esto el tiempo limitado que poseen las sujetas como para destinarlo a entrevistas demasiado extensas.

El proceso de investigación cualitativa contempla criterios y procedimientos para entregarle a los resultados la validez y la confiabilidad. Los cuales se exponen a continuación:

3.1. Respeto a la validez y confiabilidad de los resultados.

Respecto a los criterios de credibilidad, se destacan la triangulación de técnicas, las cuales a través de las entrevistas individuales y grupales permitieron obtener información suficiente para el cumplimiento de los objetivos. Del mismo modo, la técnica de la observación, transversal al proceso de investigación, permitió corroborar la información recogida por medio de las entrevistas, y a la vez, aportar con elementos que no fueron relatados.

Por otro lado, según el criterio de transferibilidad, la recogida de abundante información realizada de acuerdo a la saturación temática, permitió obtener suficientes datos sobre las distintas categorías de estudio.

En cuanto al criterio de dependencia, éste le otorga consistencia a la investigación al enriquecer el proceso del Seminario de Título. Este es logrado a través de las supervisiones a los documentos utilizados y entregado a la profesora guía.

Por último, el criterio de confirmabilidad que se refiere a los procedimientos a partir de los cuales los resultados del estudio mantienen su neutralidad, evitando los sesgos interpretativos de los datos de parte de la estudiante seminarista. En razón de esto, el procedimiento utilizado para lograrlo es la realización de un ejercicio de reflexión.

4. CONCLUSIONES EN TORNO AL TRABAJO SOCIAL

4.1. Trabajo Social en Organizaciones Comunitarias con Enfoque de Género.

Las organizaciones comunitarias con enfoque de género se presentan como un área nueva para el Trabajo Social, puesto que generalmente el trabajo con mujeres es realizado a nivel individual o familiar por razones de violencia o emprendimiento. No obstante, al interior de los colectivos abordados en la presente investigación surgen otro tipo de temáticas y dimensiones que requieren de la presencia de trabajadoras/es sociales que puedan entregar herramientas que aporten a las acciones comunitarias, sociales y políticas que realizan las sujetas.

4.2. Temáticas Sociales encontradas.

En el caso de los contextos investigados, se percibe una serie de temáticas que son llevadas a cabo por las mismas sujetas o la coordinación con otras organizaciones, sin embargo los aportes fundamentales que puede realizar el trabajo social se enmarca en el trabajo con las familias o en los conductos regulares que se deben utilizar para avanzar en los temas, así como en los cambios culturales.

La investigación permite encontrar un espacio para el desempeño de la profesión, puesto que se visualiza la necesidad de realizar intervenciones a nivel familiar sobre las formas de comunicación y corresponsabilidad de funciones, a nivel grupal sobre la potenciación de las prácticas de liderazgo con enfoque de género, y a nivel comunitario sobre la incorporación de mecanismos de participación que inserten al género como elemento transversal en la problemáticas sociales a los que apunta cada organización, entre otras.

4.3. Respeto a la incorporación del Trabajo Social en el ámbito de Género.

La falta de trabajadoras/es sociales, es atenuada por las integrantes de las organizaciones que poseen mayor experiencia en el activismo político y comunitario, quienes sólo trabajan a partir de los conocimientos que han aprendidos como partícipes de organizaciones de diversa índole, realizando labores relacionadas con la información sobre el acceso a proyectos sociales orientados a organizaciones comunitarias y propuestas de intervenciones informativas en la población objeto. Si bien estas personas realizan el trabajo mencionado de forma cautelosa y responsable, existe un escenario para que el Trabajo Social se haga cargo a través de la entrega de herramientas y apoyo a la organización comunitaria con enfoque de género.

Algunas de las formas de trabajo en que se debe orientar su incorporación en la temática de género, es la promoción de derechos humanos en razón de la salud de la mujer (derechos sexuales y reproductivos), entrega de herramientas de comunicación familiar y de aspectos del liderazgo con enfoque de género, coordinación con las redes organizacionales para la obtención de mayores recursos humanos y financieros, y la tarea de fomentar el trabajo interdisciplinario, puesto que la intervención de caso siempre surge, más aún en estos espacios en donde la violencia de género es una de las temáticas recurrentes.

4.4. Contribución del Trabajo Social en la temática estudiada.

En conclusión, la necesidad de incorporación del Trabajo Social al ámbito del género es una decisión organizacional que potencia las acciones que se planifican como colectivo, así como las formas de intervenir en la comunidad, cuidando de las precauciones que se deben tener.

En cuanto a las temáticas planteadas, el/la trabajador/a social es el/la profesional que puede colaborar con nuevas herramientas de participación, tanto en el liderazgo con enfoque de género de las sujetas, así como en la comunidad a la cual se apunta el trabajo.

5. REFLEXIONES Y APRENDIZAJES.

5.1. En torno al trabajo social con mujeres.

Respecto a las temáticas planteadas, el/la trabajador/a social es un profesional importante de ser considerado en los contextos estudiados, puesto que cuando se trata de generar cambios sociales y culturales, éste es quien puede aportar con las herramientas necesarias y el enfoque de objetivos que se desea alcanzar.

La instalación del/la trabajador/a social en la organización no se entiende en desmedro de las sujetas que conocen a través de su experiencia el trabajo de género, sino que se relaciona con lo que se plantea desde el enfoque de género, en una mesa horizontal en donde todos los aportes son válidos y se encuadran en la construcción de transformaciones necesarias.

El trabajo con mujeres es complejo, puesto que estas se enfrentan constantemente a la inequidad de género, a los nuevos aprendizajes que han obtenido, a su instalación en otros espacios, a la discriminación, entre otros, por lo que la entrega de herramientas comunicacionales a nivel familiar y el apoyo en el mismo sentido es fundamental. Respecto a las intervenciones de tipo comunitario, el aporte profesional puede ser riquísimo, más aún si existe la posibilidad de establecer equipos interdisciplinarios que aporten en la construcción de propuestas.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

MUJERES POR SUS DERECHOS
VIÑA DEL MAR

BIBLIOGRAFÍA



Mujeres por sus Derechos

1. LIBROS

- Montecino S., Obach A. (1999). *Género y Epistemología: Mujeres y disciplinas..* Santiago, Chile [s.n.].
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano.* Barcelona, España: Paidós.

2. TEXTOS Y REVISTAS.

- Centro de estudios interdisciplinarios de género, Diplomado “Género y Desarrollo” Universidad de Chile, 2004. Apuntes para la Docencia. Págs.2, 3.
- Araya E, Delpino E, Bustamante C, Canales F, Parra V. (2001). Sexualidad, Género y Otras Cosas. *Serie de Cuadernillos de Formación*, 2 (8), 5 – 7.
- Aguilera M, García A, Saavedra M. (2005). *Participación Social y Género en Personas Mayores en Situación de Pobreza en tres Comunas Urbanas Chilenas.* En: La Participación, Oportunidad Abierta Para Una Nueva Vida. Edición Senda. Santiago.
- Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2006). *Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.* (Ley 20.131). Valparaíso, Chile: Biblioteca del Congreso.
- Avendaño Tapia, F. (2010). *¿De dónde viene la idea de una marcha mundial de las mujeres?* [Diapositiva]. Viña del Mar, Chile: Mujeres por sus Derechos.
- Naciones Unidas, Asamblea General (1994). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.* (No. de Publicación A/RES/48/104).

3. ELECTRÓNICAS.

- Fernández, J. (2001). *Las ONG para el Desarrollo* [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de <http://www.ual.es/Universidad/Depar/Sociologia/curso2001.doc>.
- Soles, D. (2008). Reconfigurando lo público y lo privado en el Santiago de Pinochet: Un análisis de género. *Bifurcaciones*, (8), 15 - 21. Recuperado de <http://www.bifurcaciones.cl/008/DelosRios.htm>
- Asamblea Nacional de las Naciones Unidas (1948). Preámbulo. En *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 12 de Abril del 2010, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Red de Salud Latinoamericana y del Caribe. (s. f.). *Quiénes Somos: La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*. Recuperado el 23 de mayo del 2010, de <http://www.reddesalud.org>.
- *En la lucha por la paz y guerra surge la FDIM: Federación Democrática Internacional de Mujeres* (s. f.). Recuperado el 23 de mayo del 2010, de <http://www.fdim-widf.com.br>
- *Nuestra Historia: Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena* (s. f.). Recuperado el 24 de mayo del 2010, de <http://www.memch.cl>.
- *¿Quiénes Somos?: Observatorio de Salud y Mujer* (s. f.). Recuperado el 24 de mayo del 2010, de <http://www.obsym.org>.
- *Quiénes Somos: Católicas por el Derecho a Decidir*. (s. f.). Recuperado el 26 de Septiembre del 2010, de http://www.cddchile.cl/quienes_somos.html.

- *Nuestra Historia: El MEMCH Actual* (s. f.). Recuperado el 26 de Septiembre del 2010, de <http://www.memch.cl/info.asp?Ob=3&Id=2>.
- Fundación Mujeres. (s. f.). *La Primero Discriminación: la Teoría Sexo – Género*. Recuperado el 5 de Mayo del 2010, de http://www.nodo50.org/mujeresred/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf.
- Espinosa, M. (s. f.). *Roles de Género y Modelos Familiares*. Recuperado el 2 de Mayo del 2010, del sitio web de la *Comisión Permanente del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid: http://www.sare-emakunde.com/media/anual/archivosAsociados/Espinosa.M_05_es.pdf
- Bravo, L. (s. f.). Glosario Básico sobre la Teoría de Género. En *Género*. Recuperado el 23 de Septiembre del 2010, de <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=5393>
- Petit, A. (s. f.). Conceptualización. En *La Participación desde el Enfoque de Género* (cap. 2). Recuperado el 15 de Octubre del 2010, de <http://www.uv.es/CEFD/12/petit.pdf>.
- Género y Construcción Social. (s. f.). Recuperado el 19 de Abril del 2010, de <http://www.mujeresdeempresa.com/sociedad/020901-genero-y-construccion-social.shtml>.
- Los Valores Sociales. (s. f.). Recuperado el 19 de Abril del 2010, de <http://conesin.bligoo.com/content/view/551015/LOS-VALORES-SOCIALES.html>.
- Valores Culturales y Motivacionales: Creencias de Auto – concepto de Singelis, Actitudes de Competición de Triandis, Control Emocional e Individualismo – Colectivismo Vertical – Horizontal. (s. f.). Recuperado el 19 de Abril del 2010, en <http://reme.uji.es/articulos/apaezd8062112101/texto.html>.

- Guerrero, P. (s. f.). Presentación. En *Liderazgo y Género: Reflexiones para lograr un liderazgo efectivo*. (cap. 1). Rescatado el 15 de marzo del 2010 de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/ge-lider.pdf>.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

MUJERES POR SUS DERECHOS
VIÑA DEL MAR

ANEXOS



Mujeres por sus Derechos

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

Nombre	
Código	
Fecha	
Organización	

1. Podría dar a conocer
 - ¿Cómo fue su experiencia antes de participar en una organización comunitaria?
 - ¿Qué roles llevaba a cabo en su vida diaria?
 - ¿Cuál era su rol de género?

2. En cuanto a su experiencia dentro de la organización,
 - ¿Cómo ha sido ésta?
 - ¿Qué roles ha asumido dentro de la organización?,
 - ¿Qué cambios a presenciado en su rol de género? ¿a qué se debe esto?

3. Respecto a los discursos de género que se manejan dentro de la organización
 - ¿Qué valores culturales y sociales son los que más se repiten en las instancias de participación? ¿debido a que?
 - ¿Qué valores culturales y sociales usted rescata? ¿por qué?
 - ¿Cuáles de estos usted llevaba a cabo antes de ingresar a la organización? ¿por qué?
 - ¿cuáles ha incorporado en su acción cotidiana desde que participa de la organización? ¿por qué?

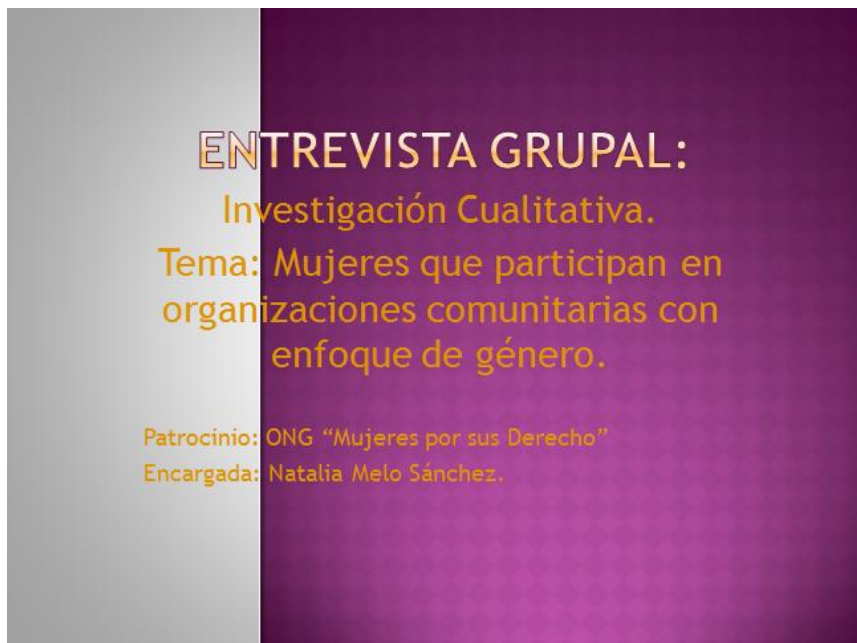
4. En relación a los roles que debe cumplir como mujer,
 - ¿Cómo lleva a cabo los roles sociales (Materno, doméstico, cónyuge, proveedora, participante de una organización) con los que usted debe cumplir?
 - ¿Qué problemáticas se generan entre el cumplimiento de un rol con otro? ¿por qué?

- ¿Es posible compatibilizar el ejercicio de todos los roles sociales anteriormente nombrados? ¿Cómo?
5. En cuanto a el liderazgo dentro de la organización,
- ¿Cuáles son las características que presentan las mujeres que son parte de la directiva?
 - ¿Cómo dirigen los procesos de tomas de decisiones?
 - ¿Tienen conocimiento del enfoque de género? ¿Lo llevan a cabo en los procesos de toma de decisiones? ¿Cómo en cuál? ¿Cómo fue esa experiencia?
 - Fuera de las mujeres parte de la directiva, ¿Existen más mujeres con características de líderes? ¿Podría definir cuáles son esas características que presentan?
 - alguna de éstas ¿han dirigido procesos de toma de decisiones? ¿Cómo?
 - Considera que estas últimas ¿Tienen conocimiento del enfoque de género? ¿Lo han llevado a cabo en instancias de toma de decisiones? ¿Cómo ha sido la experiencia?

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DE CAMPO.

Nº de observación	Observación nº 1	Observación nº2	Observación nº3	Observación nº4
Categoría				
Discursos con perspectiva de género como producto de la organización comunitaria.				
Prácticas de liderazgo con enfoque de género.				

ENTREVISTA GRUPAL



ENTREVISTA GRUPAL:
Investigación Cualitativa.
Tema: Mujeres que participan en organizaciones comunitarias con enfoque de género.
Patrocinio: ONG "Mujeres por sus Derecho"
Encargada: Natalia Melo Sánchez.

¡OJO!

- Todas las intervenciones son importantes.
- Todas tienen algo que aportar, por lo que todas deben darse la oportunidad de expresar sus opiniones.
- Las opiniones realizadas quedarán en el registro como anónimas.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GÉNERO.

- ◉ La participación social es un medio a través del cual las personas y grupos hacen uso de los espacios públicos, para resolver demandas de distinta índole.
- ◉ Proceso que se enfrenta de manera distinta por mujeres y por hombres, puesto que la transformación del rol tradicional asignado a la mujer debe complementarse con los roles asumidos en los nuevos espacios, trayendo consigo la activación de tensiones en el plano personal, de pareja y familiar.

IDENTIDAD DE GÉNERO

- ◉ Es un proceso de aprendizaje individual donde cada persona asume o se identifica con roles de género establecidos por su sociedad.

TEMAS DE DISCUSIÓN

A partir de su experiencia:

- ◉ ¿Qué roles de género identifican en ustedes antes de participar en la organización comunitaria con enfoque de género?
- ◉ ¿Qué roles de género identifican en ustedes desde que están en la organización comunitaria con enfoque de género?

DISCURSOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- ◉ Los Discursos se componen de valores culturales y valores sociales (relaciones sociales) que construyen representaciones de la realidad
- ◉ La Perspectiva de Género busca enfocar, analizar y comprender las características específicas que definen a mujeres y hombres, sus semejanzas y sus diferencias; y también contabilizar los recursos y la capacidad de acción de mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos.

TEMAS DE DISCUSIÓN

Respecto a los discursos con perspectiva de Género en la organización comunitaria:

- ◉ ¿Qué valores culturales se repiten más en estos discursos?
- ◉ ¿Qué valores sociales se repiten más en estos discursos?
- ◉ ¿Ustedes en que momento los han incorporado? (antes o después de haber ingresado a la organización)

ROLES SOCIALES

- ◉ Son un conjunto de funciones, normas, comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido.
- ◉ Algunos roles sociales de las mujeres:
Materno, Doméstico, Conyugal, Proveedor, Participante de una organización.

TEMAS DE DISCUSIÓN

Ustedes llevan a cabo a diario múltiples roles sociales:

- ¿Qué problemáticas enfrentan en el ejercicio de todos éstos?
- ¿Es posible compatibilizarlos? ¿Cómo?

LIDERAZGO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Es un modelo se desea fomentar en mujeres y hombres.
- Son características de las mujeres producto de los roles que han debido asumir, las cuales las hacen mejores líderes.
- Algunas características: Alentar a la participación, compartir el poder y la información, incrementar el valor propio de sus seguidores, optan por dirigir mediante la inclusión, escuchan motivan y proporcionan apoyo a su gente.

TEMAS DE DISCUSIÓN

En relación a los espacios de tomas de decisión en la organización comunitaria con enfoque de género:

- ◉ ¿Qué características de liderazgo se destacan en la organización comunitaria con enfoque de género?
- ◉ ¿Cómo se dirigen los procesos de toma de decisión en la organización comunitaria con enfoque de género?
- ◉ ¿Se incluye la perspectiva de género en estos procesos? ¿Cómo?

REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Registro nº 1. Participantes de la organización en actividad de Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer, en conmemoración al *Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer*.



Registro nº2. Acción pública de las mujeres en torno a la campaña *El Machismo Mata*.



Registro nº 3. Integrantes de *Mujeres por sus Derechos* en reunión semanal de organización.



Registro nº4. Actividad de desarrollo comunitario en torno a las temáticas de género, específicamente sobre violencia intra familiar.